

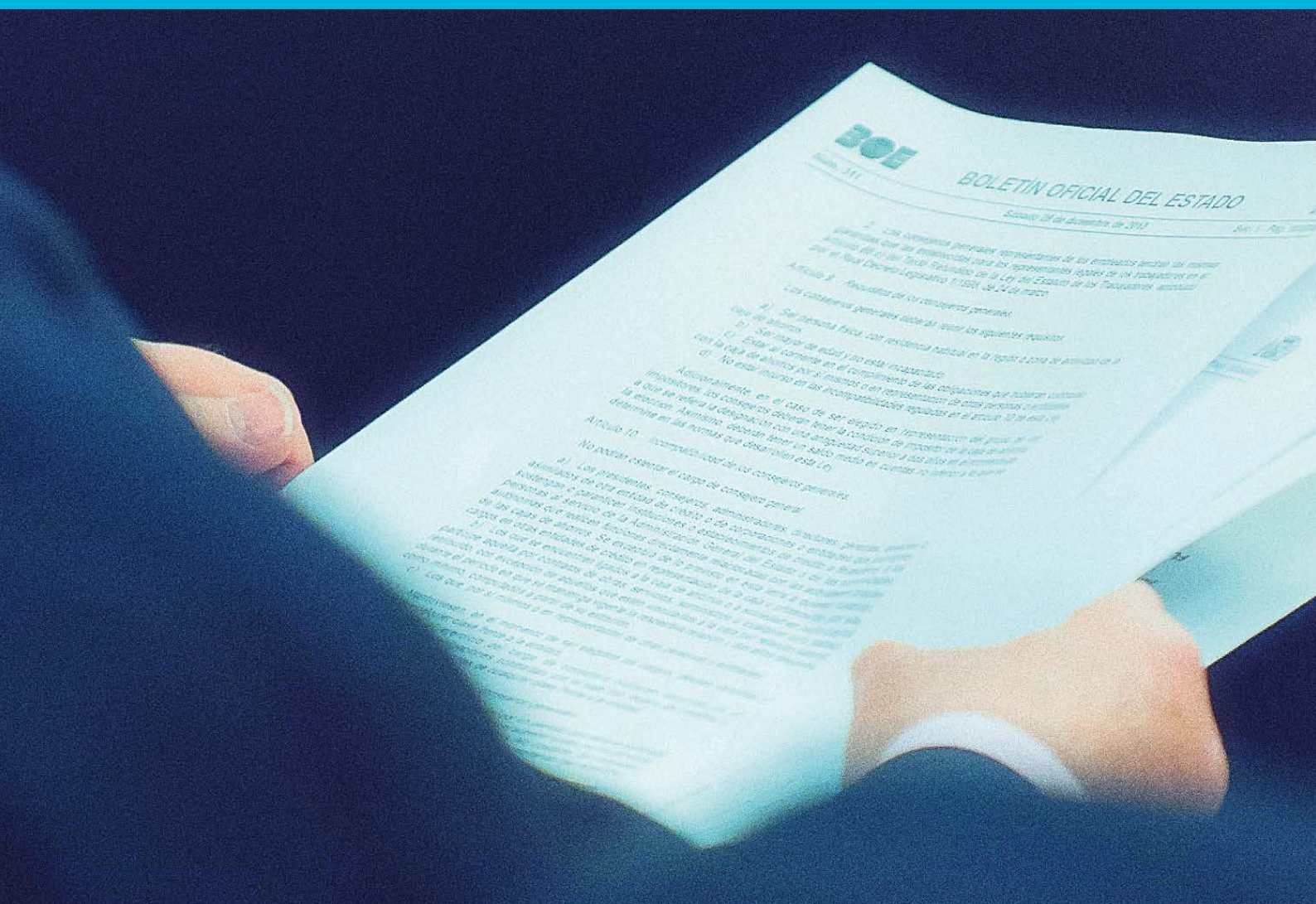


# Ahorro

Nace MED Confederation, alianza de cooperación del área mediterránea  **P12**

Entrevista a Carlos Ocaña (Funcas)  **P30** y Nadia Calviño (Comisión Europea)  **P44**

Cecabank patrocina el Spain Investors Day (SID)  **P48**



Todas las claves de la  
**Ley de Cajas**

**Solicita tu  
ejemplar  
impreso**

# Cecabank, el acento en la 'excelencia'

La profesionalidad, madurez y solvencia de años de experiencia en servicios financieros especializados y globales nos dan la clave de dónde poner el peso en nuestro trabajo. En Cecabank estamos preparados para demostrar lo que nos diferencia.

Securities Services / Tesorería / Servicios Bancarios /



VII Época. 2014. Nº 487



**EDITA**  
Confederación Española de Cajas de Ahorros

**TWITTER** @sectorcajas

**PRESIDENTE**  
Isidro Fainé Casas

**DIRECTOR GENERAL**  
José María Méndez Álvarez-Cedrón

**REVISTA AHORRO**  
Alcalá, 27. 28014 Madrid

**DIRECTOR**  
Mónica Malo Serisa

**REDACTORA JEFE**  
Margarita Castañeda Taladriz  
mcastane@ceca.es

**REDACCIÓN**  
Francisco Álvarez Cano  
falvarez@ceca.es  
Natalia Albarrán Sánchez  
nalbarra@ceca.es

**IMAGEN Y MARCA**  
Fede Grau  
fgrau@ceca.es

**COLABORADORES**  
Alfredo Oñoro Carrascal, Camino García Domínguez, Inés García-Pintos Balbás, Inmaculada Mateos Jiménez, Jesús Castillo Vega, Juan Carlos López Díaz, María Solana Medina, Mario Vallés Martín, Nerea Vázquez García, Teresa Herrero Batalla.

**REALIZACIÓN**  
Wings Global Mk  
info@wingsmk.com

**MAQUETACIÓN**  
Elena Moreno

**EDICIÓN INTERNET**  
Quicknet Mk OnLine  
info@quicknet.es

**EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD**  
Wings Global Mk  
info@wingsmk.com  
T. 917 090 272. Sofía Aguilar

**IMPRIME** Crutomen Artes Gráficas

**DEPÓSITO LEGAL.** M-8.351-1958

**ISSN** 002-2055

4

## Editorial

6

## Actividad Asociativa

- XV Convención de los Servicios de Atención al Cliente
  - XIV Convención de Directores de Obra Social de las Cajas
  - XXX Asamblea de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social (Pignus)
  - MED Confederation

14

## Regulación

- Panorama internacional ■ Área Única de Pagos en Euros (SEPA) ■ European Markets Infrastructure Regulations (EMIR)

20

## Banca 2.0

- Reputación *online* ■ CaixaBank, banco más innovador del mundo

24

## Financiamiento COAS

- Líneas de actuación en 2014 ■ Oficina del futuro

28

## Coyuntura económica

- Entorno macroeconómico y de las entidades de depósito

30

## Funcas

- Entrevista a Carlos Ocaña, director general de Funcas
  - Refuerzo del equipo investigador

34

## Seguridad

- Evolución del transporte de fondos

37

## En portada

- Jornada sobre la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias celebrada en la CECA

44

## Entrevista

- Nadia Calviño, directora general de Presupuestos de la Comisión Europea

48

## Cecabank


- IV edición del Spain Investors Day (SID) ■ IIR Post-Trading Forum

54

## Inversión Social

- Spainsif ■ Guías G4 del GRI ■ Premios Actualidad Económica a las Obras Sociales ■ Actualidad y novedades editoriales de las fundaciones y sus Obras Sociales

# Nueva Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias

La reforma del marco regulatorio se ha realizado bajo una importante premisa: la preservación de la Obra Social y la pervivencia del modelo de negocio de las Cajas de Ahorros 

La nueva Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias forma parte de la nueva regulación surgida como respuesta a la crisis financiera. El brusco estrechamiento de márgenes y la dificultad de financiación en los mercados provocaron una profunda intervención pública con el fin de acometer el saneamiento del sistema, siendo la reforma del modelo de las Cajas de Ahorros de 1985 una de las piezas de esta transformación del sistema financiero.

La reforma del marco regulatorio ha venido acompañada, en paralelo, de una importantísima reestructuración de las entidades, orientada a reducir la capacidad instalada excesiva que se había generado en los años de bonanza, así como a incrementar el tamaño medio de las entidades, a fin de ser relevantes en el contexto del mercado único europeo.

Detrás de la reforma existen dos desafíos regulatorios internacionales que la hacían inevitable. En primer lugar, las exigencias de más capital y de mayor calidad impuestas por Basilea III y por la CRD IV. El modelo de Cajas de Ahorros, basado en la capitalización vía retención de beneficios y sin un instrumento equiparable a las acciones comunes, hacía muy difícil abordar este proceso de forma urgente y con garantías, especialmente para las entidades de tamaño medio. En segundo lugar, la reforma viene impulsada por el proyecto de Unión Bancaria. La existencia de un supervisor común y una autoridad de resolución en Europa tendrá como consecuencia que el mercado financiero de referencia para nuestras entidades ya no puede ser regional, ni siquiera nacional, sino europeo. Es necesario un marco regulatorio que ampare el proceso de consolidación y permita alcanzar la dimensión adecuada para contrarrestar el

estrechamiento de márgenes y las dificultades de financiación en el mercado internacional.

De forma coherente con la creación de la Unión Bancaria, la ley establece una nueva distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de mercados financieros, concentrando las potestades que tienen que ver con la supervisión de la estabilidad y la solvencia en el Banco de España en tanto autoridad del Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Asimismo, la nueva ley promueve otros cambios positivos para el sector. Uno de los más destacables es la adopción de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, a través, por ejemplo, de estándares de buen gobierno en la línea de los exigidos a las sociedades cotizadas. En el caso de las Cajas de Ahorros que mantienen su estructura de propiedad esta exigencia se ve reforzada por la presencia en sus órganos de gobierno de diferentes grupos de *stakeholders*, que aseguran la pluralidad en la toma de decisiones y el mantenimiento de su orientación social.

Esta reforma se ha realizado bajo una importante premisa: la preservación de la Obra Social –el baluarte del compromiso social de las Cajas– y la pervivencia del modelo de negocio de las Cajas de Ahorros.

Cuando analizamos a las Cajas o *Savings Banks* a nivel internacional, integradas en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG) y en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI), observamos entidades de muy distinta forma jurídica y estructura de propiedad. Todas las entidades representadas por estas asociaciones internacionales –a las que pertenece la CECA– tienen como nexo en común la vinculación con el llamado “Modelo de las tres R”: *Retail, Responsible and Rooted*. Es decir, focalizadas en la financiación de familias y empresas, mediante un modelo de banca responsable, sostenible y vinculada al territorio. En definitiva, un modelo de negocio, una forma de entender la banca, que, desde luego, pervivirá durante muchos años.

En este contexto, la nueva ley supone un paso más del largo proceso de transformación de las Cajas de Ahorros. Ya la Ley de Cajas de Ahorros de 1880, conocida como Ley Cánovas, admitía que estas entidades pudiesen emitir acciones y repartir dividendos. Desde esta perspectiva, la Ley 26/2013 recupera el modelo de la LORCA pero no acaba con la tradición más que bicentenaria de las Cajas. Con esta adaptación, estoy seguro de que nuestras entidades están preparadas para afrontar los retos del nuevo entorno económico, aprendiendo lecciones del pasado y manteniendo sus señas de identidad fundamentales, que tan valoradas son por sus clientes, como muestra el hecho de haber sido capaces de mantener su confianza a lo largo de estos últimos años.

**José María Méndez Álvarez-Cedrón**  
Director general de la CECA

COPA DEL MUNDO DE BALONCESTO FIBA

**ESPAÑA 2014**

24 selecciones, 80 partidos, todas las estrellas del basket mundial

**La confianza, qué palabra tan grande.**  
Un jugador capaz de decidir un partido  
y una Compañía de Seguros capaz de dar  
respuesta a millones de clientes.

**CUESTIÓN  
DE CONFIANZA.**

**Caser**  
SEGUROS

Seguros de tu confianza

# Los Servicios de Atención al Cliente impulsan la mejora de la reputación de las entidades

Organizada por la Comisión de Atención al Cliente de la CECA, la XV Convención de los Servicios de Atención al Cliente se celebró en Madrid el pasado mes de noviembre

**L**a directora de Comunicación, Relaciones Institucionales e Inversión Social de la CECA, **Mónica Malo**, agradeció en el acto de apertura el esfuerzo de todos los presentes por su implicación en los preparativos previos, así como por su asistencia, un año más, a esta jornada de trabajo. Comentó los hitos más importantes del año en el ámbito de los Servicios de Atención al Cliente (SAC) y destacó la vital importancia que estos departamentos desempeñan dentro de sus entidades, ya que con su conocimiento y experiencia, previenen y colaboran en los procesos de mejora de sus organizaciones.

Aprovechó la ocasión para agradecer en nombre de todos los presentes a **Joaquín Olmeda**, de Bankia, el esfuerzo y la dedicación durante los años que ha sido presidente de la Comisión Nacional de Servicios de Atención al Cliente, cargo que ahora deja

para desempeñar otras funciones dentro de su entidad. Olmeda se despidió dando las gracias y ofreció un balance de los hechos más significativos producidos durante su mandato y quiso, además, dedicar unas palabras de agradecimiento al Defensor del Cliente, **Enrique Lecumberri**, ya que está convencido de que puede aportar un salto de calidad a las entidades y a sus SAC con su conocimiento, así como una mejora de la transparencia y de la reputación para beneficio de los clientes.

El director del departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones de Banco de España, **Fernando Tejada**, inició su ponencia explicando que la estabilidad financiera no se consigue sólo a través de la solvencia, la liquidez o el control de riesgos, sino también cuentan el comportamiento, la ética y la responsabilidad social, entendida bajo la responsabilidad de todos, tanto de accionistas, como de



De izquierda a derecha, siguiendo el orden de asientos: **Antonio Vilarriño**, de NCG Banco; **Fernando Guillen**, de la Secretaría General de la CECA; **Margarita Casado**, de la Comisión de Atención al Cliente de la CECA; **María Luisa Fernández Domínguez**, de Unicaja; **José Manuel de Francia**, de Bankia.



De izquierda a derecha, **Fernando Conlledo**, secretario general de la CECA; **Joaquín Olmeda**, presidente saliente de esta Comisión; y **Fernando Tejada**, director del departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones de Banco de España.

propietarios, empleados y finalmente los clientes, usuarios y el público en general.

Habló de la importancia de la protección a los consumidores y matizó que desde los SAC se debe mirar más allá. No es sólo una pieza de un mecanismo regulatorio, es también una herramienta de gestión, ya que puede aportar mucho valor añadido a la hora de establecer los procedimientos con los que debe contar la entidad para el diseño de nuevos productos. Tienen mucho que decir en el diseño de las políticas de calidad de la entidad y pueden colaborar decisivamente en la mejora de su reputación. Sirven también



presentes en la mesa, el Defensor del Cliente de Entidades Financieras, Enrique Lecumberri, acompañado por una persona de su equipo; Fernando Tejada, de Caja España-Duero; Luz González y Carlos Osvaldo, ambos de Bankia; Rafael Beneyto, de Caixa Ontinyent; Valvanera Marcos, de Ibercaja; Margarita Castañeda; Ana María García, de la CNMV; Mónica Malo y Juan Carlos López Díaz, que junto a Margarita Castañeda forman el Servicio de Atención al Cliente de BMN, que fue nombrada nueva presidenta de la Comisión de los Servicios de Atención al Cliente durante la sesión; José Francisco de Ibercaja con chaqueta clara; Aroa Gómez y Guillermo Gómez, ambos de "la Caixa"; y Pilar Payo y Rosa Vellera, ambas de Liberbank.

como indicadores tempranos de eventuales conflictos de escala con los clientes.

Añadió, que desde su nuevo departamento tiende la mano a todos los SAC con el ánimo de mejorar y dar soluciones que redunden en un mejor servicio y atención a los clientes. Detalló los cambios estructurales internos de su departamento y las personas responsables. Por otro lado, le concedió gran importancia a la normativa sobre transparencia e información, a la referente a préstamos responsables, así como a los sistemas alternativos de resolución de disputas, cuya transposición será clave y afectará a los órganos competentes de consumo. Para Tejada, es de suma importancia potenciar las acciones de educación financiera en la sociedad y animó a las entidades a seguir esforzándose en este sentido y a los propios SAC en su aportación a los proyectos, al ser los conocedores de primera mano de las necesidades de información a los clientes.

Por otro lado, anunció que en 2013 se recibieron aproximadamente el doble de reclamaciones que en el año precedente. De las 30.000 reclamaciones recibidas, más de la mitad hacen referencia a la cláusula suelo. Fernando Tejada afirmó que entre los usuarios financieros hay un gran desconocimiento al creer que pueden obligar a la supresión de este tipo de cláusulas.

En este sentido, pidió un esfuerzo a las entidades para que rectifiquen las cláusulas suelo en aquellas resoluciones emitidas por el Banco de España, a pesar de no tener carácter vinculante, y solicitó que se tuviera en cuenta la importancia del riesgo reputacional y legal, al existir muchísimos expedientes abiertos.

### Regulación


**Ana María García**, analista del departamento de Inversores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), inició su ponencia analizando la Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios pertinentes del Banco de España (BdE), la CNMV y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Se detuvo en varios apartados que debían ser aclarados, a petición de los presentes, sobre la Circular 7/2013, de 25 de septiembre de la CNMV, por la que se regula el procedimiento de resolución de reclamaciones y quejas contra empresas que prestan servicios de inversión y de atención a consultas en el ámbito del mercado de valores. Entre los diferentes temas tratados, se analizó la presentación de las reclamaciones colectivas, los casos de no admisión por transcurso del plazo

de prescripción, la tramitación de reclamaciones y la réplica del reclamante ante las alegaciones de la entidad, así como las actuaciones posteriores a la finalización del expediente.

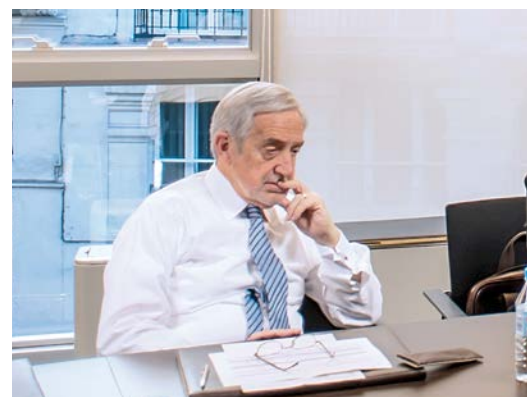
Respecto a las reclamaciones recibidas hasta la fecha de la convención, se estima un considerable descenso de las mismas respecto al año anterior y adelantaba que se ha notado un descenso del volumen de reclamaciones sobre participaciones preferentes.

Ana María García dedicó parte de su presentación a resolver dudas sobre criterios relacionados con la contratación de un producto para paliar pérdidas de otro contratado anteriormente. Acerca de los costes del servicio de inversión, se centró en la información sobre comisiones, la modificación de tarifas, las comisiones de traspaso, la administración y custodia así como las buenas prácticas y la proporcionalidad. Las compras financiadas de productos, los compromisos de exención de comisiones asumidos por las entidades, los dividendos flexibles e instrucciones de los clientes y las incidencias en las órdenes de compra, fueron también analizadas.

Mónica Malo clausuró esta convención de los SAC, invitando a los presentes a seguir esforzándose por mejorar la calidad hacia nuestros clientes. 

# Las Cajas luchan por la viabilidad de la Obra Social

La convención reunió a representantes de 14 entidades que debatieron sobre la importancia de la relación entre las Cajas y las fundaciones con los bancos creados para el ejercicio de la actividad financiera



De izquierda a derecha, Luis Reverter ("la Caixa") Comité de Obra Social; Carlos Ocaña, director general de Funcas y Luis Bausela (Cajacírculo), vocal del citado Comité de Obra Social

**E**l pasado 4 de diciembre se celebró la XIV Convención anual de Directores de Obra Social de Cajas de Ahorros y las Fundaciones derivadas de antiguas Cajas. La reunión sectorial se desarrolló en un ambiente de cambios, retos y cierta incertidumbre derivada del proceso de reestructuración del sector.

La convención atrajo a representantes de catorce entidades con el ánimo de compartir experiencias y debatir sobre los retos comunes a los que se están enfrentando nuestras entidades. Las discusiones se desarrollaron con la vista puesta en el futuro y no en el pasado, muestra del afán de renovación y superación de los profesionales de la Obra Social.

Abrió la convención **Carlos Ocaña**, director general de Funcas, la fundación de la CECA y miembro de la Comisión de Fundaciones y Obra Social de la confederación. En su discurso de apertura, Carlos Ocaña agradeció el esfuerzo desarrollado por las Obras Sociales para mantener la actividad al mismo tiempo que se llevan a cabo tareas de reorganización interna, ajustes presupuestarios y redefinición de prioridades. Añadió el reconocimiento al trabajo desarrollado por el Comité de Obra Social en cuanto al intercambio de experiencias y la generación de ideas y

subrayó que esta labor seguirá teniendo vigencia en el futuro. El Comité de Obra Social se ha probado como un instrumento útil para la proyección de la actividad de las Obras Sociales y como plataforma de cooperación y seguirá siéndolo en el futuro. Además, la sociedad sigue valorando muy positivamente la labor de las Obras Sociales y esto debe actuar de aliciente.

## Cajas versus bancos

La siguiente sesión de la jornada se planteó con la vista puesta en el futuro. La relación de las Cajas o las fundaciones con los bancos creados para el ejercicio de la actividad financiera fue el tema de debate. Para la mayoría de las Cajas y fundaciones, la relación con "sus" bancos es fundamental y trasciende más allá de la mera relación accionarial que muchas de ellas mantienen. Desde el punto de vista de las fundaciones, la relación con el banco es determinante en su sostenibilidad financiera a corto y medio plazo. Las fundaciones pueden ser, y de hecho son, el referente local de estos bancos y su señal de arraigo territorial. Existen además muchas y variadas iniciativas en las que la complementariedad de ambas entidades añade un valor diferencial. Efectivamente, el conocimiento del entorno social y la *expertise* financiera pueden mostrarse como elementos complementarios para el dise-

ño de iniciativas de responsabilidad social que distingan a estos bancos de nueva creación. Ámbitos como la educación financiera, la inversión social, el diseño de productos financieros de carácter social son muestra de estos nuevos campos de colaboración. Es evidente que el enfoque de la actividad de las Obras Sociales debe dar un giro hacia modelos de inversión que aporten un retorno financiero que permita escalar los impactos. Esta nueva filosofía de actuación está alineada con la necesidad de mostrarse como socios interesantes de los nuevos bancos.

Participaron en la mesa redonda representantes de entidades con modelos de relación muy dispares con estos bancos, tanto a día de hoy como en sus perspectivas de futuro: desde fundaciones que no mantienen ninguna relación accionarial con el banco, hasta fundaciones que mantienen una relación accionarial y una formalización de una relación que trasciende el simple pago de dividendos, hasta entidades que controlan los bancos de nueva



# mantener ra Social



... y Teresa Fernández Fortún (Ibercaja), vicepresidente y presidenta, respectivamente, del Consejo General de Funcas; Inés García-Pintos, jefa de Inversión Social e Innovación de Cecabank; y el Comité.

creación. Existen también fundaciones que no mantienen ninguna relación con los bancos creados y desean emprender esta nueva etapa de manera autónoma. Con todo este espectro de situaciones, se desarrolló un intenso debate en el que se plantearon opiniones de forma honesta y transparente. ¿Cuál es el tipo de relación que se mantiene con el banco? ¿Influye éste en la definición del plan de actuación? ¿Están identificadas las áreas de interés común? ¿Existe algún tipo de acuerdo o convenio que regule las mismas? ¿Qué puede ofrecer la fundación al negocio del banco? ¿Cuál es la hoja de ruta? ¿Cómo se intuye la situación a cinco años vista? ¿Y a quince? Con este ejercicio de prospectiva se extrajeron algunas conclusiones de interés como la determinante influencia que la composición de los órganos de gobierno de ambas entidades tengan y la coincidencia de sensibilidades; la necesidad de alcanzar acuerdos estructurales y con amplias perspectivas temporales; y la necesidad de diseñar planes de sosten-

## El enfoque de la actividad de las Obras Sociales debe dar un giro hacia modelos de inversión que aporten un retorno financiero que permita escalar los impactos

nibilidad y autonomía financiera para las fundaciones, entre otros aspectos.

### Sesiones informativas

La segunda mitad de la jornada fue ocupada con sesiones de carácter informativo sobre el marco regulatorio de las Cajas y las fundaciones. Representantes de los departamentos de Regulación y Asesoramiento Fiscal de Cecabank presentaron las últimas novedades en la discusión parlamentaria del Proyecto de Ley de Cajas y Fundaciones

Bancarias, que fue aprobada con posterioridad a finales de diciembre de 2013. Se analizaron las principales implicaciones de esta nueva regulación, particularmente los efectos de la incompatibilidad de cargos en los órganos de gobierno. También se analizaron con detalle las implicaciones fiscales de la propuesta legislativa y sus efectos sobre la relación de las Obras Sociales con los bancos.

La última parte de la jornada tuvo también un marcado carácter de prospectiva. Se invitó a **Marco Trombetta**, profesor del IE Business School, a presentar un avance de las principales conclusiones de un estudio encargado por Funcas que analiza la actual situación de las fundaciones italianas, resultado de su proceso de reestructuración en los años 90 y que se encuentra a la venta en la *web* de la fundación. A pesar de los paralelismos entre ambos procesos, existe una diferencia fundamental, que es el momento histórico en el que se desarrollaron: de bonanza económica en el caso italiano y de crisis económica y financiera en el español. Sin embargo, la similitud de ambos procesos es de gran interés para nuestras fundaciones y, en consecuencia, para conocer el estado de la situación veinte años después.

### Conclusiones

Las principales conclusiones de esta convención fueron la constatación del cambio emprendido por las Cajas y fundaciones para hacer frente a un futuro diferente, pero en el que, sin duda, seguirán jugando un papel determinante en las sociedades donde actúen. En este nuevo entorno, la sostenibilidad financiera se presenta como el reto principal a medio plazo. Para ello se cuenta con diversas posibilidades que incluyen, entre otras, el giro en el enfoque de su actividad, la especialización y la relación con los bancos creados. Cada fundación optará por las vías más adecuadas a su misión. +

*Evolución de las fundaciones bancarias italianas: de holding de sociedades bancarias a un modelo innovador de "beneficiencia privada" (Funcas, febrero 2014)*  
<http://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=5-04066>

# El crédito prendario amortigua los efectos de la crisis en los colectivos más vulnerables

La presidencia de la asociación internacional recae en Antonio Pulido que ejerce de anfitrión en esta trigésima edición para acoger a los principales países de Europa, América y Asia y debatir sobre la situación de los microcréditos y del crédito prendario y social

La sede de la Fundación Cajasol, en Sevilla, acogió la XXX Asamblea General de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social (Pignus) a cargo de su presidente y, a su vez, presidente de la Fundación Cajasol, **Antonio Pulido**; y con la participación de **Máximo Díaz-Cano**, secretario general de Presidencia de la Junta de Andalucía. Ambos inauguraron el congreso que ha reunido a las principales instituciones integrantes de la asociación mundial.

Díaz-Cano destacaba en su intervención que figuras como el crédito prendario y social son necesarias para conseguir corregir la exclusión financiera de los colectivos más vulnerables a los efectos de la crisis ya que el acceso a las finanzas es necesario para el desarrollo y para el crecimiento económico. El secretario general de la Presidencia de la Junta de Andalucía subrayó la importancia de las microfinanzas para la lucha contra la pobreza, mecanismos autosostenibles que van más allá de ser actuaciones asistenciales.

Antonio Pulido, presidente de Pignus, resaltaba en la inauguración el empeño en reforzar y renovar las estructuras de la asociación internacional, las relaciones entre sus socios, el descubrimiento de nuevas realidades y, en definitiva, la actualización del discurso para que la

## Inspiración y estímulo internacionales

Pignus permite dar visibilidad a una actividad crediticia que favorece la inclusión financiera y el apoyo a familias y microempresas. Además, es una excelente plataforma para el intercambio de experiencias y el conocimiento de otros modos de hacer en esta actividad, más que centenaria.

Resulta muy enriquecedor conocer cómo esta actividad evoluciona en las diferentes partes del mundo y se adapta sin grandes problemas a las circunstancias sociales, económicas y culturales. Desde México a Indonesia, pasando por Zaragoza,

Viena y Madrid, la actividad prendaria permite el acceso a créditos rápidos y fáciles con la garantía de prendas que pueden ser broches de oro, coches y hasta la ropa de la Emperatriz Sissi!

Para los Montes españoles estos encuentros suponen, sin duda, una fuente de inspiración y estímulo en estos momentos de cambios estructurales. El deseo de hacer llegar la actividad prendaria de los Montes al público en general encuentra en nuestros colegas de otros países buenos ejemplos de los que aprender y con los que compartir inquietudes.

actividad que representa la asociación, antigua y singular como pocas, siga teniendo un papel relevante en términos económicos y sociales, así como en las relaciones con organismos multilaterales entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Andina de Fomento (CAF) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Los grupos de trabajo debatieron sobre las ponencias *El crédito prendario y*

*el microcrédito en España después de la crisis económica y la actividad prendaria en España*, a cargo de **Inés García-Pintos** jefa de Inversión Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA); y *MicroBank, un banco social, ético y ecológico*, esta última impartida por **José Francisco de Conrado** de MicroBank. A continuación, la directora de la Obra Social de Ibercaja, **Teresa Fernández Fortún** expuso *La nueva*



Foto de familia de los participantes en el encuentro internacional sobre el crédito prendario y social.

relación entre Obra Social y Montes de Piedad.

Seguidamente, el Monte de Piedad de Caja Madrid abrió el turno de debate sobre los contenidos de la primera sesión de trabajo de la asamblea de la mano de **José Guirao**, de la Fundación Caja Madrid.

Una de las novedades de este encuentro internacional de Pignus fue la presentación de las entidades de crédito prendario de Indonesia, Perum Pegadaian, y FedeCrédito de El Salvador, que revelaron las líneas de trabajo y desarrollo de estas entidades en el contexto actual. Además, la Corporación Andina de Fomento (CAF) realizó una presentación de su actividad y

de las posibles sinergias con la actividad prendaria.

Asimismo se abrieron los paneles *El crédito prendario en Iberoamérica I y II*, en los que participaron, entre otros, **Alejandro Iturra** del Monte de Chile, **Oscar Vivanco**, de la Caja Metropolitana de Lima (Perú), **Carlos Leiza**, del Banco Ciudad (Argentina) y **Roberto Machuca**, del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

Además, en el encuentro se realizaron exposiciones como la presentación del *I Curso Internacional de Introducción al Crédito Prendario*, diseñado por **Adolfo Meléndez** de la Universidad de Alcalá-Instituto de Estudios Latinoamericanos, que

presentaba la herramienta digital que se pone en marcha en este congreso para uso y empleo de las entidades sociales.

Por su lado, **María Lahore**, ejecutiva principal de la Oficina en Europa del CAF, estudiaba el escenario actual en la conferencia *Una bajada histórica en el interés de los préstamos prendarios*, y **Javier de la Calle**, del Nacional Monte de Piedad de México, hablaba de la evolución del sector en su país. Se debatió también sobre el informe de presentación de los salvadoreños de FedeCrédito y de la planificación del trabajo del Dorotheum GmbH, de Austria. La clausura corrió a cargo de Antonio Pulido, presidente de la asociación. /

# Nueva alianza para impulsar social, cultural y económica e

Se presenta oficialmente la MED Confederation, una nueva alianza público-privada, impulsada por España, Francia, Egipto, Marruecos, Turquía, Túnez y Bélgica, para promover la cooperación y mejorar la posición del eje Mediterráneo en el mundo

**E**ntidades y asociaciones de distinta naturaleza de España, Francia, Egipto, Marruecos, Turquía, Túnez y Bélgica, en una iniciativa promovida por el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), han creado la primera alianza público-privada para promover la cooperación social, cultural y económica del eje Mediterráneo. El objetivo del nuevo organismo internacional resultante, la MED Confederation, es impulsar la cooperación socioeconómica en dicho área para situar esta región, de 450 millones de habitantes, en una mejor posición económica, comercial y social dentro un mundo globalizado. En otras palabras, lo que se pretende es “crecer juntos y crecer mejor”.

En la primera conferencia del nuevo grupo, que se celebró los pasados 19 y 20 de diciembre de 2013, se buscó impulsar acciones coherentes con esta misión. Distintos grupos de trabajo, de diferentes ámbitos, van a colaborar para identificar propuestas conjuntas que coadyuven a la elaboración de políticas públicas para lograr una región de prosperidad y bienestar económico y social. Para ello, se requiere superar la dicotomía entre las políticas macroeconómicas de ajuste y las enfocadas a la economía social.

La conferencia se desarrolló de lo general a lo particular, hasta perfilarse, el último día, las áreas de interés a las que

## Fundadores

Bélgica: Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI, por sus siglas en inglés). Egipto: Confederation of Egyptian European Business Association (CEEBA). España: Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMED) y Fundación “la Caixa”. Francia: Instituto de Prospectiva Económica del Mundo Mediterráneo (IPEMED). Marruecos: Caisse de Dépôt et de Gestión y Al Barid Bank. Túnez: Caisse de Dépôts et Consignations. Turquía: Economic Policy Research Foundation of Turkey (TEPAV, por sus siglas en turco).

se van a dedicar los diferentes grupos de trabajo a lo largo del año 2014. Estos bloques de trabajo son la integración social e inserción laboral, las incubadoras de negocios en el Mediterráneo, la responsabilidad social corporativa (RSC), el programa de intercambio para jóvenes profesionales y la cooperación económica en el Mediterráneo.

La nueva institución y sus proyectos para este año se presentaron ante más de doscientos representantes de los países asociados en el CaixaForum de Barcelona.



El acto contó con la participación de Javier Solana, director general de la Fundación “la Caixa”; Berna de Estado de Asuntos Exteriores del gobierno español y Joan Rosás, director de la División Internacional.

## Proyectos para 2014

Al final del día, en sesión plenaria se presentaron las líneas de trabajo que destacaron los grupos en cada área:

**1** En el ámbito de la **integración social y la innovación** se destacó la importancia de estrechar vínculos con la empresa y de fomentar la economía social para desarrollar oportunidades de empleo, fundamentalmente en el ámbito local, lo que exige el establecimiento de necesarias alianzas estratégicas con los diferentes agentes a ese nivel. Además, se puso de manifiesto la necesidad de orientación

# la cooperación en el Mediterráneo



...ex responsable de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; Jaume Lanaspá, ...rdino León, enviado especial de la UE al sur del Mediterráneo; Gonzalo de Benito, secretario ...añol; Jaloul Ayed, presidente de la MED Confederation y ex ministro de finanzas de Túnez; ...al de "la Caixa", entre otros.

y acompañamiento en el acceso al empleo, en referencia directa al programa *Incorpora* de "la Caixa". Por último, se hizo hincapié en la urgencia de abordar el fracaso escolar que afecta a toda la región mediterránea.

**2** En el marco de la **red de incubadoras de negocios en el Mediterráneo**, se produjo un intercambio de experiencias con distintas incubadoras de la región y se destacó la oportunidad de crear redes que contribuyan a que los jóvenes empresarios puedan aprovecharse de economías de escala, y tengan un

mejor acceso no solo a la financiación, sino también a nuevas capacidades para atraer la inversión. También se presentó un calendario de trabajo en el que se prevé el establecimiento de una red institucionalizada de incubadoras en el eje mediterráneo hacia 2015.

**3** El grupo de trabajo de **responsabilidad social corporativa (RSC)**, arrancó con la presentación del proyecto presentado al programa europeo *Elena*, para el apoyo a ciudades y regiones en el desarrollo de soluciones sostenibles, y se ocupó de estudiar cómo se podría fo-

mentar la economía verde, impulsando las denominadas "pymes verdes". Se destacó la complejidad de encontrar una definición común de "pyme verde", también se subrayó la necesidad de un *reporting* válido y común, con conceptos equivalentes en las distintas lenguas, y la necesidad de encontrar instrumentos que impulsen la economía verde evitando un mayor riesgo para las entidades financieras. Todo ello exige un acompañamiento técnico en materia medioambiental y social no sólo de los empresarios sino también del personal de la banca.

Por último se hizo un llamamiento a que los representantes de las entidades locales, como agentes esenciales de la línea de trabajo, participaran en el grupo.

**4** En cuanto al grupo sobre el **Programa de intercambio para jóvenes profesionales** se puso de manifiesto la necesidad de adaptar la formación universitaria a las necesidades del mercado y, en particular, de las empresas. También se subrayó la necesidad de coordinar las numerosas actividades que se están llevando a cabo en la región en este ámbito. Además, se remarcó el papel que tiene Marruecos como plataforma para las pymes europeas que deciden expandirse al mercado subsahariano desde allí. Entre los objetivos de trabajo que se han marcado, destaca el de llevar a cabo una reflexión sobre cómo enfocar la educación para el emprendimiento.

**5** Por lo que respecta a la mesa redonda sobre la **cooperación económica en el Mediterráneo**, se trataron numerosos temas como la reforma de la administración pública, el desarrollo urbano, la reforma financiera, la innovación aplicada a distintas áreas (educación, intermediación, tecnologías, etc.), la educación ligada al emprendimiento, y también se trató la manera de mejorar las instituciones islámicas de carácter financiero.

Para concluir la sesión plenaria, se emplazó a la audiencia a una próxima conferencia en la que se presentarán los primeros resultados de los grupos de trabajo en otra ciudad de la región mediterránea. ➤

# Balance positivo para el sector tras la quinta y última visita

A las reuniones, celebradas en diciembre de 2013, asistieron representantes de la Comisión Europea, del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario Internacional, del Mecanismo Europeo de Estabilidad y de la Autoridad Bancaria Europea

**D**el 2 al 13 de diciembre tuvo lugar la quinta y última visita de supervisión del Programa de Asistencia al Sector Financiero para España.

En dicha visita participó una delegación conjunta de la Comisión Europea (CE) y el Banco Central Europeo (BCE) junto al Fondo Monetario Internacional (FMI), en cumplimiento de su papel como supervisor independiente. A las reuniones celebradas también asistieron representantes del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y de la Autoridad Bancaria Europea (EBA). El balance positivo sobre la aplicación del programa dado por el Eurogrupo en su declaración del pasado 14 de noviembre se ha mantenido en esta revisión final. España se ha recuperado de problemas graves en algunas áreas de su sector bancario, gracias a las políticas aplicadas y a las acciones de reforma, así como al apoyo de las iniciativas de la eurozona y de Europa en general.

Los mercados financieros españoles se han estabilizado considerablemente. Tras la caída de la rentabilidad de la deuda pública y el incremento del precio de las acciones, las condiciones de financiación han mejorado para un amplio conjunto de sectores económicos, si bien las condiciones para las pequeñas y medianas

empresas aún se mantienen desafiantes. La situación de la liquidez y la estructura de la financiación del sector bancario español han mejorado notablemente, ya que los depósitos bancarios se han incrementado y los bancos españoles se están beneficiando gradualmente del acceso a los mercados de financiación. La posición de solvencia de las entidades se mantiene en niveles adecuados tras la recapitalización del sector financiero, la transferencia de activos a la Sareb y los resultados positivos durante 2013. Asimismo, las recientes medidas legislativas en relación a los impuestos por activos diferidos (DTA por sus siglas en inglés) deberían apoyar la solvencia del sector financiero bajo la nueva normativa europea de requerimientos de capital (CRD IV).

El proceso de reestructuración de las entidades financieras españolas que han recibido ayuda estatal está en marcha, guiado por los planes de reestructuración adoptados por la CE. Los esfuerzos para llevar a cabo las medidas acordadas deben seguir siendo desempeñados según lo previsto.

Por otra parte, la condicionalidad horizontal establecida en el Memorando de Entendimiento (MoU por sus siglas en inglés) ha sido completada. Esto ha contribuido al desarrollo de una profunda revisión del marco de la gobernanza,

la regulación y la supervisión del sector financiero español.

Es necesario continuar con el seguimiento cercano de las entidades, llevando a cabo una supervisión proactiva, impulsando una reforma más amplia de la gobernanza en el sector financiero y fomentando la intermediación financiera a entidades no bancarias. Ello ayudará a fijar estos logros y contribuirá a la configuración de un sector financiero más resistente en España.

## Situación económica

No obstante, la situación económica general continúa teniendo un peso importante en el sector financiero, si bien ese impacto ha sido amortiguado recientemente. El sector privado necesita reducir su deuda de ahora en adelante, dado que la elevada carga de la misma continúa teniendo peso en la financiación de la economía privada. Sigue cayendo sustancialmente la financiación de la economía, en particular la del sector empresarial, aunque hay vistas de tocar fondo en ese proceso de contracción. La rentabilidad del sector financiero, en consecuencia, se verá afectada en los próximos años por los niveles de intermediación, aún decrecientes, y la presión continua sobre la calidad de los activos, debido a la caída en los precios de la vivienda. El ajuste del mercado hipotecario se ha ralentizado, pero aún no ha sido completado.

# Sector financiero de España ta de supervisión

Los supervisores y reguladores deben seguir de cerca el funcionamiento y la estabilidad del sector financiero. La continuidad del diagnóstico a fondo de la capacidad de resistencia a las perturbaciones y de la solvencia del sector financiero español sigue siendo vital. Esto también es importante a fin de asegurar una adecuada preparación de las evaluaciones pendientes de los balances de las entidades por parte del BCE y la EBA en el marco de la puesta en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). En particular, los reguladores y supervisores deberán continuar supervisando a las entidades rescatadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob), a fin de asegurar que la gobernanza y el modelo de negocio de estos bancos marchan sobre lo previsto. Adicionalmente, la Sareb tendrá que seguir esforzándose por cumplir el reto de desinvertir su elevada cartera de activos en vistas a maximizar sus resultados financieros y a contribuir con el adecuado funcionamiento de los mercados hipotecarios en España a largo plazo.

Los recientes resultados macroeconómicos son alentadores y dan testimonio

de los avances en el proceso de ajuste de la economía española, a la vez que corroboran las expectativas de recuperación gradual de la actividad y de acercamiento al final de la destrucción de empleo. No obstante, la situación económica seguirá presentando ciertos riesgos en tanto los desequilibrios continúen siendo eliminados. El respeto pleno de los objetivos de consolidación fiscal acordados –a fin de revertir el aumento de la deuda pública– y la finalización del programa de reformas sigue siendo imprescindible para devolver a la economía a una senda de crecimiento sostenible.

▀ **La posición de solvencia de las entidades españolas se mantiene en niveles adecuados tras la recapitalización del sector financiero, la transferencia de activos a la Sareb, y los resultados positivos durante 2013**

Tras los progresos alcanzados durante 2013, se debe mantener el impulso político para finalizar las reformas planeadas y en curso –entre las que se encuentran la Ley de Servicios Profesionales y Asociaciones, las reformas en la administración pública, un mayor fortalecimiento de las políticas del mercado de trabajo, la eliminación del déficit de la tarifa eléctrica y la revisión del sistema impositivo– y para asegurar la implementación efectiva de tales reformas.

## Europa

A nivel de todo el euro, las prioridades actuales incluyen avances en la Unión Bancaria y el apoyo continuado de la política monetaria para ayudar a reducir la fragmentación financiera, aliviar las condiciones del crédito y ayudar a la recuperación.

Los esfuerzos en este sentido podrían contribuir a generar un ciclo virtuoso y de auto-refuerzo de reducción de los costes de financiación, aumento de la rentabilidad y del capital, mejores condiciones de crédito para hogares y empresas, y mayor creación de empleo.

Con la finalización del programa el 23 de enero de 2014, la Comisión Europea, en colaboración con el BCE cuando sea requerido, continuará supervisando el sector financiero español y la economía en general, en virtud de todos los procesos de vigilancia pertinentes de la Unión Europea (UE). ▀



# SEPA lo que viene... y

Desde el 1 de febrero, todos los pagos entre personas o empresas que se realicen en el Área Única de Pagos en Euros (SEPA) están considerados domésticos. El plazo máximo propuesto por la Comisión Europea para adecuarse al mismo es el 1 de agosto de 2014

La introducción de los billetes y monedas euro en 2002, fue un hito decisivo que impactó en el mercado de pagos de la Unión Europea (UE). A partir de entonces todos los ciudadanos podemos hacer pagos con la misma moneda en igualdad de condiciones.

El año siguiente se puso de manifiesto la firme voluntad en los 33 países que conforman el espacio económico europeo (los 28 estados de la UE más Liechtenstein, Islandia y Noruega, además de Suiza y Mónaco) de consolidar un verdadero mercado único de pagos en euros.

A esta iniciativa se le llamó SEPA por la terminología inglesa *Single Euro Payments Area* y afecta a los tres grandes instrumentos de pago: las tarjetas, las transferencias y los adeudos domiciliados.

El sector financiero español, consciente de la importancia del reto, se puso manos a la obra en su implantación. Desde la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), aunando fuerzas a través del Comité de Pagos, se acompañó a las entidades a la hora de interpretar y adecuar las iniciativas de Europa a la casuística de los pagos en nuestro país.



Por **Jesús Castillo**  
(Departamento de Regulación de Cecabank)

El objetivo era facilitar al mercado (empresas y ciudadanos) la migración de los instrumentos nacionales a los estándares europeos.

Hasta llegar a este punto, desde el inicio, el sector eligió acompañar con entusiasmo a los reguladores europeos y nacionales en este largo viaje SEPA por la trascendencia de sus implicaciones: una banca más barata –una transferencia de Madrid a Helsinki costará lo mismo que a Albacete–, más eficiente –gracias a la automatización de los pagos

por procesamiento directo o STP–, más competitiva –por los nuevos actores en este mercado, las entidades de pagos, y por la ruptura de barreras proteccionistas entre países–, más vigilada –al detectar y armonizar los flujos de dinero electrónico, lo que se traduce en menos blanqueo y menos fraude fiscal–, y sobre todo, más europea.

## Implantación

La fecha establecida para alcanzar este hito fue el 1 de febrero de 2014, fecha a partir de la cual, todos los pagos entre personas o empresas que se realizan en el Área Única de Pagos en Euros (SEPA) son considerados domésticos: se producen igual y se cobran igual.



Un mes antes, se anticipó una modificación del Reglamento (UE) 260/2012 por la que la Comisión Europea sugiere conceder a las entidades un período transitorio, adicional y voluntario de seis meses, para dejar de procesar transferencias y domiciliaciones en los formatos nacionales en cada país.

La propuesta de la Comisión Europea deja discrecionalidad a las entidades de crédito sobre la ampliación del plazo de aceptación de los formatos tradicionales. No obstante, la cámara española, que procesa las operaciones que las entidades se intercambian por cuenta de sus clientes, dejará de procesar operaciones en formatos tradicionales antes de la fecha máxima pro-



# está para quedarse



La Unión Europea presentó en enero de 2008 el Área Única de Pagos en Euros (SEPA), 2014 es el año de su implantación.

puesta por la Comisión Europea (1 de agosto). Las fechas elegidas fueron el pasado 18 de marzo, para las operaciones de transferencia, y quedan pendientes para el 10 de junio las operaciones de domiciliación.

El carácter paneuropeo del SEPA cuenta, para muchos expertos, con una trascendencia para la unión económica y financiera, similar a la que tuvo en su día la implantación del euro y, desde luego mayor, en términos de impacto sobre los clientes particulares y empresas, que la prevista Unión Bancaria. En términos cuantitativos, afecta a más de 500 millones de ciudadanos y 20 millones de empresas y administraciones públicas.

## Jornadas divulgativas

Por esto, también ha sido necesaria una labor de concienciación e información que el sector ha liderado. De las veintidós jornadas divulgativas SEPA en toda España, auspiciadas por el propio Banco de España, diecisiete se han celebrado en los locales de las entidades adheridas a la CECA. Esta convocatoria se ha traducido en que la mayoría de asistentes han sido clientes de dichas entidades, lo que ha permitido:

- Informar a todos los usuarios de servicios de pagos y cobros de la necesidad de conocer su número IBAN (*International Bank Account Number*),

que se requerirá para disfrutar de dichos servicios.

- Dirigirse a todos sus clientes, y en particular, a las pymes y otros emisores de recibos –colegios, ayuntamientos, comunidades de vecinos, etc.– para informarles de las instrucciones para adecuar sus adeudos domiciliados –entre los que destaca la longitud del campo de información, que pasa de 640 a la extensión de un tuit, 140 caracteres–.

- Facilitar las nuevas ventajas que disfrutarán con la eliminación de las barreras para la ejecución de pagos transfronterizos, pudiendo utilizar una sola cuenta para operaciones en euros dentro de la zona SEPA.

Ahora es el momento de los clientes, ellos son los que tienen que tomar la firme decisión de liderar esta innovación, las entidades están para acompañarles a la transición europea y conseguir así multiplicar sus ventajas.

Los próximos hitos del SEPA en España nos llevan hasta el 2016, donde finaliza la prórroga a los anticipos de crédito (cuaderno interbancario 58) y los recibos relacionados con la financiación (cuaderno interbancario 32) que se adecuarán a los adeudos SEPA, además finalizarán los servicios de conversión gratuitos del código cuenta cliente (CCC) a IBAN a consumidores y se exigirá a los emisores el uso del formato XML ISO 20022 para la transmisión de los ficheros de pago a las entidades.

Desde el Comité de Pagos de las entidades CECA, seguiremos trabajando en adaptar el mercado de los pagos a las nuevas exigencias de Europa, haciendo frente a las oportunidades y amenazas que ya se presentan en la revisión de la Directiva de Servicios de Pagos con nuevos participantes, los TPP (*Third Party Payment Service Providers*), y la adecuación de los esquemas de pago a otras monedas y otros países. ➤

# EMIR: Situación actual y perspectivas futuras

La *European Markets Infrastructure Regulation* (EMIR) y la publicación de 9 reglamentos para su desarrollo dan vía libre a la aplicación de esta normativa, cuyo cumplimiento íntegro depende aún de algunos condicionamientos prácticos

**H**ace más de año y medio que se aprobó el Reglamento (UE) 648/2012, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio, sobre derivados OTC<sup>1</sup> (*Over-the-counter*), contrapartidas centralizadas y repositorios de operaciones (conocido comúnmente como EMIR o *European Markets Infrastructure Regulation*), y actualmente se sigue trabajando para cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas del mismo.

Con la aprobación del referido reglamento se sentaron las bases del régimen jurídico necesario para el efectivo cumplimiento en Europa de los compromisos asumidos por los líderes del G20 en materia de derivados OTC. No obstante, el reglamento no cerraba el régimen jurídico sobre la materia, pues para que fuera posible el

cumplimiento de todas las medidas recogidas en el mismo debían aprobarse diferentes medidas técnicas de desarrollo e implementación.

Con este objetivo, la Comisión Europea aprobó el 19 de diciembre de 2012 nueve reglamentos técnicos, seis de desarrollo y tres de implementación. Pese a ello, para

que la aplicación del régimen fuese una realidad los reglamentos debían publicarse previamente en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), tras la recepción de la "no objeción" por parte del Parlamento Europeo y una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de escrutinio (de uno a tres meses). Por su parte, los tres reglamentos técnicos de implementación se publicaron en el DOUE tras su adopción, no siendo aplicables en todo caso hasta la entrada en vigor de los reglamentos técnicos de desarrollo. Los seis reglamen-



Por **Alfredo Oñoro**  
(Jefe de Cumplimiento Normativo de Cecabank)

tos técnicos de desarrollo fueron finalmente publicados en el DOUE el 23 de febrero de 2013, entrando en vigor a los 20 días de su publicación, es decir el pasado 15 de marzo de 2013. Desde esa fecha son asimismo efectivamente aplicables los tres estándares técnicos de implementación. En consecuencia, EMIR es efectivamente aplicable desde el pasado 15 de marzo de 2013. Como se verá más adelante, el hecho de que esté en vigor y sea efectivamente aplicable no implica que puedan cumplirse, a día de hoy, todas las obligaciones impuestas por la nueva normativa.

El régimen en vigor pivota en torno a tres grandes bloques de obligaciones aplicables a las contrapartidas (financieras o no) que operan en derivados OTC o en derivados cotizados<sup>2</sup>: ■ la necesaria compensación y liquidación a través de cámaras de compensación centralizadas (CCP o *Central Counterparties*) de los derivados OTC que resulten estandarizados; ■ la comunicación o *reporting* de todas las operaciones de derivados (OTC o cotizados) a los repositorios de operaciones (TR o *Trade Repositories*); ■ y la aplicación de medidas de mitigación del riesgo en caso de que los derivados no sean compensados y liquidados a través de CCP.

## Sujetos y contrapartidas

Antes de analizar cada bloque de obligaciones es preciso distinguir entre los diferentes sujetos obligados, pues el régimen no impacta de igual forma a las contrapartidas financieras (entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, aseguradoras, instituciones de inversión colectivas y sus sociedades gestoras, etc.) que a las contrapartidas no financieras (*corporates* y resto de personas jurídicas). Las contrapartidas no financieras sólo deberán compensar sus derivados OTC estandarizados a través de CCP cuando su cartera de derivados en una categoría específica de los mismos supere unos determinados umbrales (valor notional bruto de la categoría específica). En caso de superar un determinado umbral, la obligación de compensación afectará a todas las categorías de derivados OTC estandarizados en las que opere. En caso de no superar los referidos umbrales las contrapartidas

no financieras sólo tendrán que aplicar algunas de las medidas de mitigación del riesgo, además de cumplir con las obligaciones de *reporting*.

### Operatividad por bloques

Centrándome ya en el primero de los tres grandes bloques, el relativo a la **obligatoria compensación de los derivados** OTC estandarizados a través de CCP, debo señalar que, aunque se ha avanzado mucho en los trabajos que permiten el cumplimiento de esta obligación, actualmente no es posible cumplir con la misma. Las CCP (como LCH, Eurex, CME, ICE, etc.), ya han solicitado las correspondientes autorizaciones y se encuentran en fase de pruebas. Las contrapartidas, por su parte, han ordenado sus carteras y han iniciado los necesarios contactos (con las CCP, con sus miembros o con los clientes de dichos miembros) para poder acceder a las mismas, al objeto de cumplir con sus obligaciones. No obstante, la falta de publicación por parte de la European Securities and Market Authority (ESMA) de la versión definitiva de los RTS (*Regulatory Technical Standards*) sobre los derivados OTC estandarizados sujetos a la obligación de compensación hace que el cumplimiento de la obligación no sea posible a día de hoy. Se espera, en todo caso, que el cumplimiento sea posible a mediados de 2014.

Respecto a la **obligación de comunicación o reporting** de todas las operaciones de derivados (OTC o cotizados) a los repositorios de operaciones o TR, la misma será una realidad en breve, pues las entidades ya están efectivamente obligadas desde el pasado 12 de febrero (90 días después del registro de la autorización de los TR, entre los que destaca RegisTR). Sin perjuicio de los problemas que han surgido para que esta obligación sea una realidad (como la obtención por las contrapartidas del LEI o *Legal Entity Identifier*, necesario para el *reporting* y cuya obtención en España no ha sido posible hasta fechas recientes) parece que la mayoría de las entidades han sido capaces de realizar todos los esfuerzos necesarios para poder cumplir con la obligación en plazo, lo que implicará el envío diario de ficheros con todas las operaciones (que deberá incluir asimismo los diferentes

campos relativos a cada una de ellas) a los referidos TR. Esta obligación convivirá necesariamente con la obligación de *reporting* derivada del artículo 59 bis de la Ley de Mercado de Valores (LMV), por lo que, hasta que no se indique lo contrario, se deberá simultanear el *reporting* de derivados. En cuanto al afinamiento de la nueva obligación de *reporting*, sólo es preciso recordar que dicha obligación tardó varios años en perfeccionarse, por lo que lógicamente las entidades se verán obligadas a realizar, durante los próximos meses, diversas mejoras en los procedimientos implantados.

En cuanto a la aplicación de las **medidas de mitigación del riesgo**, es preciso destacar que aunque las obligaciones se

### ■ Cecabank – a través de la COAS, de Tesorería y Riesgos, y de su *Back Office*– ha lanzado tres proyectos que ayudan a las entidades a cumplir los procedimientos

encuentran en vigor desde el 15 de marzo de 2013, no todas debían aplicarse en esa fecha, pues algunas debían aplicarse posteriormente y el cumplimiento de otras se ha ido fortaleciendo con el paso del tiempo. En todo caso debemos destacar que se trata de medidas que sólo serán aplicables respecto de aquellos derivados OTC que finalmente no sean compensados a través de CCP (por no resultar estandarizados o porque una de las contrapartidas sea no financiera y no supere los umbrales), siempre con el objetivo de mitigar los riesgos de contrapartida de los mismos. Entre las diferentes medidas destacan la confirmación oportuna o *timely confirmation*, la conciliación de carteras, los procedimientos de resolución de disputas, los procedimientos de valoración de contratos y los procedimientos de gestión del riesgo y de cálculo de capital. La mayoría de las entidades actualmente cumplen con las referidas medidas siempre que sea posible (algunas de ellas no pueden cumplirse

completamente en tanto no se publiquen los formularios necesarios para llevar a cabo las comunicaciones al supervisor).

Una vez descrito el régimen, resta referirse a los importantes esfuerzos realizados por las entidades para poder cumplir adecuadamente con las obligaciones derivadas del mismo, esfuerzos que todavía no han finalizado y que deberán continuar durante los próximos meses. Dada la transversalidad del régimen, los esfuerzos se han repartido necesariamente en diversos departamentos (*Back Office*, *Front Office*, Riesgos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, entre otros), siendo en todo caso necesaria la colaboración de todos ellos para una adecuada implantación de los nuevos procedimientos. Cecabank, con el objetivo de ayudar a las entidades en la materia, lanzó, a principios de 2013, en la COAS, un proyecto de adhesión al que se sumaron seis entidades y cuyo objetivo fue dotarles de las herramientas necesarias (seis entregables) para que pudieran efectuar las tareas que les permitieran cumplir adecuadamente con sus obligaciones. Por otro lado, el Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos ha lanzado un proyecto cuyo objetivo es ayudar a que las entidades obligadas puedan comunicar adecuadamente sus operaciones, ya sea mediante la externalización de los procesos (creación de los ficheros) o la delegación de las obligaciones de comunicación. Por último, el *Back Office* de Cecabank ha lanzado también un proyecto que permita a las entidades cumplir con sus obligaciones de compensación a través de CCP.

Una vez culmine la implantación (espere-mos que, como tarde, a finales del presente ejercicio), las entidades habrán completado, en mi opinión, el mayor reto normativo tras la implantación de la MiFID. Ya sólo restará el efectivo control del cumplimiento de las obligaciones, tarea que no debe menospreciarse en ningún caso, sobre todo teniendo en cuenta el régimen sancionador proyectado (ver la disposición adicional décima del Anteproyecto de Ley de supervisión y solvencia de entidades de crédito). ■

1 Aquellos derivados contratados bilateralmente y que no se negocian en mercados secundarios organizados o mercados regulados.

2 Derivados cotizados en mercados regulados.

# El principio del fin de reputacional del sector

La Comisión de Comunicación cuenta con un informe, a partir de la escucha de más de 600.000 conversaciones en internet, en el que se manifiestan síntomas de normalización en la opinión digital sobre el sector financiero

**D**e acuerdo a un informe sectorial elaborado por el departamento de Comunicación de Cecabank para la Comisión de Directores de Comunicación de la CECA, la caída de menciones al sector financiero en internet en el último cuatrimestre de 2013 anticipa una normalización en la crisis reputacional que afecta al sector desde el comienzo de la recesión. Este aspecto va unido al resurgimiento de temas tradicionales –como los precios de los servicios o los depósitos–, y la pérdida de fuelle de las menciones a la reestructuración, la falta de crédito o a la situación global del sector.

La escucha por parte de Cecabank de más de 5.000 conversaciones diarias en internet sobre el sector financiero español y las entidades que lo conforman –las mismas que sobre la Coca-Cola en el mundo–, permite anticipar el final de la crisis reputacional que ha llevado al sector financiero a ser el más castigado de la historia económica durante los últimos años, en términos de imagen.

El número de menciones en los medios de comunicación digital, los *blogs*, los comparadores financieros y las redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube,

principalmente), alcanzaron en 2013 el nadir de la crisis reputacional con un 89 por ciento de sentimiento negativo: nueve de cada diez menciones en internet a la banca en España resultaban ser críticas.

Durante dicha crisis, que se iniciaba en 2008 y se intensificó progresivamente entre 2009 y 2013, se hacía difícil para las entidades comunicar, incluso, los datos positivos como la remontada en sus balances, sus inversiones en la sociedad o sus patrocinios; pues eran foco de críticas continuas, especialmente en las redes.

## Cambio de tendencia

Sin embargo, la situación actual permite anticipar un cambio de tendencia marcado por el descenso de menciones en el último cuatrimestre de 2013 (de 1.021.000 a 621.400, un 40 por ciento), así como el agotamiento de los frentes de desgaste reputacional como la comercialización de ciertos productos de inversión, los problemas o riesgos derivados por el impago de la hipoteca o las cláusulas suelo (gracias a la adopción de medidas paliativas desde las entidades). Este descenso ha posibilitado el resurgimiento de los temas más clásicos de crítica –como los precios de los servicios– y la vuelta a la normalidad competitiva en cuanto solvencia, liquidez y beneficios.



El informe FORMS del sector financiero de Cecabank, presentado a finales del mes de febrero en la Comisión de Directores de Comunicación de las entidades adheridas a la CECA, presentaba además una mejora sustancial en la reputación del sector sobre su solvencia, las campañas de *marketing*, el servicio a los clientes y la innovación. Dicha mejora aparece

# la crisis por



en las conversaciones *online* como diferenciadora y duplica las conversaciones respecto al cuatrimestre anterior, manteniendo la tendencia este año.

Todo esto, unido al notable descenso de menciones y publicaciones sobre el sector en su conjunto, posibilita que las entidades empiecen a diferenciar su posicionamiento digital en base a

su propuesta de valor, su innovación, sus Obras Sociales, el prestigio de sus directivos, su fortaleza financiera o su calidad de servicio. No todos los bancos son iguales, y eso se traduce en internet, donde el sector logra, por primera vez en la crisis, nivelar el porcentaje de conversaciones positivas y negativas, y algunas entidades pueden posicionarse

claramente como marcas valoradas por los internautas.

El informe FORMS, basado en una tecnología que Cecabank utiliza para proveer de un servicio de análisis reputacional a sus bancos clientes, se ha traducido en un mapa de riesgos y oportunidades reputacionales del sector financiero (FORMap o *Financial Online Reputation Map*). Dicho mapa posiciona los veinte temas más mencionados en internet (medios, *blogs* y redes sociales) en base a su notoriedad, ubicándolos en el eje horizontal del mapa, y en función del sentimiento de dichas menciones, que los puntúa y ubica en el mapa verticalmente.

El mapa genera así cuatro cuadrantes en función del tipo de conversación: 1) zona de consolidación: muchas conversaciones positivas; 2) zona de oportunidad reputacional: muchas conversaciones negativas; 3) zona de riesgo reputacional: pocas conversaciones mayoritariamente positivas; y 4) zona de destrucción: muchas conversaciones mayoritariamente negativas. Al tener más menciones negativas que positivas en su conjunto, el sector financiero es el único donde Cecabank demuestra, por su experiencia constatada, que un tema del que se habla bien pero poco genera críticas que lo arrastran a la zona de destrucción, si no se gestiona adecuadamente.


## Conclusiones

En función de este análisis, las conclusiones del FORMap que cierra 2013 son las siguientes:

La **innovación** en auge; la **Obra Social** en cuestión; es necesario el **marketing** de valores; la **liquidez** como nuevo frente de riesgo; la **solvencia** como diferenciación; se cuestiona la concesión de **créditos**; surgen oportunidades de diferenciarse en **comercialización** y **materia hipotecaria**; desaparece la preocupación por las **remuneraciones** y resurge la preocupación por los **precios**.

En definitiva, síntomas de normalización en el frente de opinión digital sobre el sector financiero, lo que permite anticipar el final de la crisis reputacional que le ha lastrado en paralelo a la recesión financiera. /

# CaixaBank, elegido banco más innovador del mundo

El premio, otorgado por la EFMA y Accenture, supone un reconocimiento a la estrategia de CaixaBank basada en el acercamiento al cliente, (banca 2.0) tanto como para quedarse en su bolsillo (banca móvil) 

**L**a EFMA (*European Financial Management Association*), asociación internacional que agrupa a más de 3.300 bancos *retail* de 130 países, y Accenture, han elegido a CaixaBank como banco más innovador del mundo (*Global Innovator Winner*) entre 330 casos de éxito presentados por 150 bancos de 54 países. El reconocimiento se suma a los de cuatro publicaciones internacionales *Euromoney*, *Global Finance*, *The Banker* y *Private Banker* distinguiendo su modelo de negocio y su visión disruptiva.

CaixaBank tiene el mayor número de clientes de España en banca electrónica, con más de 12,5 millones de tarjetas emitidas y más de 200.000 comercios clientes. Dispone de la red de cajeros más extensa de España, con cerca de 10.000 terminales en todo el país, en los que la entidad ha implantado innovaciones pioneras a nivel internacional. Por ejemplo, CaixaBank fue la primera entidad financiera del mundo en aplicar la tecnología *contactless* a un cajero

para mejorar la operativa en términos de agilidad y accesibilidad.

CaixaBank es también líder en banca *online*, con 9,4 millones de clientes de Línea Abierta. Además, el portal de la entidad, con 3,3 millones de visitantes únicos al mes, es actualmente la primera *web* del sector financiero por tráfico y el noveno portal con mayor número de páginas vistas de España, según datos de Comscore.

## Reinventando la banca móvil

En banca móvil, "la Caixa", líder del sector, cuenta con más de 3,6 millones de usuarios que acceden desde su *tablet* o móvil para operar con sus cuentas y contratos. Su oferta de aplicaciones móviles, con más de 70 posibilidades a disposición de los clientes en las tiendas de los principales fabricantes y en la *store* propia de la entidad, CaixaMóvil Store, acumula ya más de 5 millones de descargas. Las últimas novedades en este mercado han sido su irrupción como primera entidad financiera en estrenar *app* en el Market-



place de Firefox y sobre todo su lanzamiento en el primer trimestre de este año de su estrategia en dispositivos *portables* o *wearables*.

Efectivamente, "la Caixa" ha creado la primera aplicación de una entidad financiera en el mundo para *smart watches* (relojes inteligentes sincronizados con el teléfono móvil). El servicio, ya disponible para el SmartWatch 2 de Sony, permite ir siguiendo en el reloj la evolución de la bolsa.

La aplicación hace posible elegir los valores e índices de los mercados de todo el mundo (Ibex35, Dow Jones, Nasdaq, Eurostoxx, etc.) que el usuario quiere ver en el *smart watch*. De cada uno de ellos, el reloj muestra la información sobre la cotización más reciente y la variación respecto al momento de apertura del mercado. Si el usuario necesita ampliar los datos, al presionar sobre el valor en



un sistema de pago con móvil NFC tendrá capacidad para llegar al 80 por ciento del mercado. La entidad financiera ofrecerá a sus clientes reunir todas sus tarjetas en el móvil de forma cómoda y segura y utilizarlas para compras en comercios con TPV *contactless* de todo el mundo.

## Banca 2.0

CaixaBank ha puesto en marcha un nuevo modelo de relación con los clientes de banca de empresas, basado en desarrollos tecnológicos de *web 2.0* y en las redes sociales, con el fin de consolidar su crecimiento en este segmento de negocio. Su enfoque en este mundo, más allá de su canal de atención al cliente en redes sociales, cuyo crecimiento en usos está siendo exponencial, pasó desde el principio por la creación de comunidades de clientes, como la red de empresas CaixaNegocios Community, diseñada para permitir que empresas y autónomos vinculados a "la Caixa" puedan ampliar su red de contactos y tengan acceso a posibles nuevos socios, clientes o proveedores, y la red de gente de la tercera edad, vinculada al programa ClubAhora, en la cual los usuarios comparten información y opiniones sobre tiempo libre y actualidad.

En estrecha relación con esta estrategia se posiciona el lanzamiento por la entidad del Muro de Empresas, que funciona de forma similar al "muro" de mensajes de Facebook para permitir a las empresas y a los gestores de CaixaBank mantener una comunicación totalmente segura. El Muro de Empresas está disponible para los clientes de los centros de empresa de CaixaBank, que también pueden realizar videollamadas, con lo que se complementa la labor de asesoramiento a los clientes empresa.

El Muro de Empresas facilita la comunicación entre cliente y gestor, pero también contribuye, como todas estas innovaciones, a mejorar en eficiencia. Como la tecnología permite compartir y firmar documentos a distancia de forma segura, las tareas de archivo y búsqueda de la documentación quedan automatizadas. Esto optimiza el trabajo diario de empresas y gestores bancarios y añade garantías adicionales de seguridad. ➤

**Arriba, durante la presentación del pago con móvil NFC de CaixaBank, el mayor lanzamiento comercial de Europa, con el apoyo de Telefónica, Vodafone, Orange y Visa Europa. A la izquierda, la aplicación creada por "la Caixa" para poder seguir la evolución de la bolsa a través del reloj; e imagen de la red social Stocktactics, sobre ideas de inversión en bolsa y exclusivo para los clientes del banco.**

la pantalla de *smart watch*, se abre automáticamente la aplicación de "la Caixa" sobre inversión bursátil en el teléfono móvil, con información detallada del valor que el cliente ha seleccionado.

También con la vista puesta en los mercados, y bajo la filosofía 2.0, han lanzado Stocktactics, una nueva red social sobre ideas de inversión en bolsa, exclusivo para los clientes de "la Caixa", que permite configurar una cartera de valores, real o simulada, y seguir su evolución de acuerdo con las condiciones reales del mercado. Asimismo, hace posible visualizar los perfiles de otros inversores miembros de la red, acceder a la composición de sus carteras y compartir opiniones y comentarios, así como *rankings* de carteras más rentables y los inversores más activos.

Además de tener el mayor número de clientes, CaixaBank es también líder en

calidad del servicio. La entidad encabeza, por tercer año consecutivo, los *rankings* de AQMetrix, que miden parámetros como la disponibilidad de los canales *web* y móvil de las entidades financieras españolas, la rapidez con la que los clientes pueden realizar las operaciones, la oferta de productos y servicios y la atención al cliente. Igualmente, la consultora Forrester considera que CaixaBank ofrece el mejor servicio de banca móvil y el segundo mejor de todo el mundo, según la última edición de su comparativa internacional de banca móvil.

Pero si hay una aplicación que vertebra la estrategia móvil en la entidad, ésa es la de los pagos. En esta línea, inició el mayor lanzamiento comercial de Europa del pago con móvil NFC (near field communication) con el apoyo de Telefónica, Vodafone, Orange y Visa Europe. Por primera vez,

# 12+1 líneas de la COAS e

La COAS ha definido 13 proyectos entre los que adquiere protagonismo la digitalización del proceso documental, que incluye el reconocimiento automático, el registro del histórico y la firma digitalizada

**T**ras mantener reuniones individuales con todos los miembros de la Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS), y a sugerencia de estos, se han definido trece posibles proyectos encuadrados en tres líneas (regulación, eficiencia y tecnología) y se ha llevado a cabo una priorización en función de sus intereses.

## Regulación

**1. Repositorio centralizado de reporting.** Es necesario anticiparse a la futura regulación de estados financieros (modelos FINREP y COREP entre otros), acometiendo procesos de extracción y carga de las fuentes de información. Hay que sistematizar la información de los estados y emitir informes relacionados con los test de estrés y con la información de riesgos (AQR, RAS, SREP) analizando las sinergias con FINREP y COREP, además de incorporar herramientas de reporting como Pyramid para dar cumplimiento. Esta herramienta está en un proceso de análisis para incorporar otros servicios como información XBRL a registros; taxonomías para la recepción de informes de empresas; envíos a la CNMV; o el servicio de Bolsas y Mercados Españoles (BME): comunicación de operaciones sospechosas (COS).

**2. Identificación de clientes.** Identificación de los clientes derivados de la norma 10/2010 y de cara a las obligaciones que entran en vigor en abril de 2015. Por otra parte, suscripción de convenios con administraciones públicas: identificar tecnologías aplicables al uso del DNI; acuerdos con SEPBLAC y SDG Tesoro PBC para la clasificación de clientes preexistentes; y proyecto cooperativo para la obtención de información con respecto a los PEP (control de las personas relevantes, por sus siglas en inglés) y fuentes de información relacionadas. En este contexto, se ha de analizar el impacto en blanqueo de capitales y los procesos en las oficinas. Además, normalización de los requerimientos de cumplimiento en materia de identificación de clientes y estandarización en las definiciones de catálogo de productos con MiFID.

**3. Adeudos SEPA.** Se ha planteado un modelo de solución para el problema de los campos de información de los adeudos domiciliados en SEPA. Se busca analizar los diferentes modelos de negocio planteados, la conveniencia de evolución a medio plazo a otras obligaciones (mandatos SEPA, factura electrónica y otras documentaciones) y estudiar la seguridad jurídica tras la eliminación de órdenes de transferencia (OT): emisión de recibo domiciliado.

## TAXONOMÍA Y MODELO

### 1 RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO

Optimización del escaneo automático

Reconocimiento y dispositivos de oficina

Clasificación y enrutamiento de documentos

### 4 FIRMA DIGITALIZADA

Auditorías

Venta de cartera

### 4. Modelo RDA: Risk Data Aggregation.

Es un modelo obligatorio para entidades sistémicas que entra en vigor en enero de 2016, y está basado en cuatro principios: gobierno e infraestructura; capacidad de agregación de datos de riesgo e informes de riesgo; prácticas de reporting de riesgos; y supervisión: herramientas y facilidades.

## Eficiencia

**5. Papel de medios ante el modelo de oficina de futuro y nueva relación con el cliente.** Factores que impulsan el cam-



# actuación de en 2014

## DE INFORMACIÓN DE DIGITALIZACIÓN EN BANCA

### 2 DIGITALIZACIÓN DEL HISTÓRICO

Digitalización del histórico a corto plazo

Procedimiento de eliminación del histórico a medio plazo

Priorización de los bloques de captura masiva de documentos

### 3 CORRESPONDENCIA

Principales inhibidores de la reducción de envíos a clientes

- Legales (ej: O. Transpa.)
- Operativos
- De negocio

Revisión Normativa

## DOCUMENTOS DIGITALES EN ORIGEN

### NECESIDADES APREMIANTES

Recuperaciones

CIRBE

SAREB (Sólo Ent. Afectadas)

bio del modelo de distribución: modelo de ingresos (relación), modelo de costes (eficiencia), modelo organizativo (cultura), modelo tecnológico (innovación), impacto de regulación.

**6. ¿Dónde está la rentabilidad del sector? Claves en capital, costes, márgenes, etc.** Se van a utilizar los *benchmarking* de la COAS en todos los aspectos de productividad, costes, dimensionamiento, etc., y se van a identificar nuevas vías para la consecución de capital, costes y márgenes.

**7. Base de datos sectorial de garantías.** Base de datos en conexión con registros y notariado. Acceso al registro para contraste e inventario de las garantías. Acceso a datos catastrales para identificar inmuebles: de utilidad en los procesos de *reporting* al Banco Central Europeo (BCE), a la nueva CIRBE y al enfoque RDA.

**8. Disminución/supresión de la valija.** Análisis coste-beneficio; estudio de documentos, destinatarios, convenios, etc., que limiten preliminarmente la eliminación de

la valija. Buenas prácticas para la disminución en volumen y frecuencia.

**9. Inmuebles adjudicados.** Medidas encaminadas para mejorar la eficiencia en su gestión: separación de gestión y administración, sistema de *governance*, sistemática de tarifarios, relación entre las áreas, respuesta coordinada a nuevos requerimientos de la Sareb.

**10. Pago por móvil.** Modelos de negocio, impacto de la transición, definición de estándares operativos y tecnológicos, *lobby* regulatorio con Europa y nuevos negocios.

**11. Observatorio de buenas prácticas.** Prácticas internacionales y principales *players*; análisis y evaluación de iniciativas; tecnología aplicada y pruebas de contraste; interlocución con *lobbys* europeos.

**12. Digitalización del ciclo documental y Sistema de Firma Digitalizada (SFD).** Taxonomía y modelo de información de digitalización en banca: reconocimiento automático, digitalización del histórico, correspondencia firma digitalizada-documentos digitales en origen.

### Tecnología

**13. Firma digitalizada.** Inversión de I+D+i en mejoras, acuerdos con la Universidad Autónoma (UAM-ATVS) para la investigación científica; contrastar con las entidades las plataformas operativas de oficina del futuro; sistemas de autenticación de clientes; establecimiento de estándares tecnológicos y operativos; y coordinación con el ámbito regulatorio.

Dentro del servicio de digitalización –iniciativa 12–, las entidades han resalta-do su interés en avanzar a corto plazo en el reconocimiento automático y digitalización del histórico. Por ello, en el Comité de Arquitectura e Innovación Tecnológica se analizó un posible modelo de tratamiento automático de la documentación, basado en el reconocimiento de tipologías de documentos y la extracción automática de información necesaria. La misma solución se aplicaría al tratamiento del histórico. ✓

# La oficina del futuro de “la última tecnología de CaixaBank”

El puesto financiero avanzado móvil, fruto de la alianza entre las tres empresas, transforma la relación con el cliente e inaugura un concepto innovador de oficina

“La Caixa” ha alcanzado un acuerdo con CaixaBank y Microsoft para dotar a su oficina A de la Avenida Diagonal de Barcelona –primera de las oficinas del futuro, abierta por la entidad en noviembre de 2013– de puestos financieros avanzados móviles que se extenderán progresivamente al resto de su red.

Dichos puestos incorporan la captura y digitalización de la firma del cliente sobre dispositivos móviles o Sistema de Firma Digitalizada (SFD), innovación disruptiva creada por la Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS) en cooperación con el sector de entidades adheridas a la CECA y desarrollada por CaixaBank. El proyecto ha obtenido distintos reconocimientos, nacionales e internacionales, como una de las principales innovaciones en el sector financiero de los últimos años.

El objetivo del SFD es eliminar el uso del papel en la red completa de oficinas de las entidades financieras, sustituyendo la firma manuscrita de documentos físicos por documentos electrónicos en los que se almacena, de forma segura y completamente legal, la firma manuscrita en formato biométrico electrónico. El sistema cuenta con plena validez jurídica y seguridad tecnológica, certificadas y auditadas por terceros en los ámbitos legal y técnico.

El SFD se ha desarrollado en su segunda fase de implantación, en la que participan activamente CaixaBank y Mi-

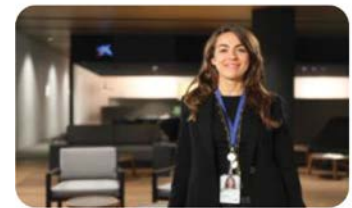
## Sistema de Firma Digitalizada (SFD)

El SFD nace en el año 2009 como un proyecto de cooperación de las entidades adheridas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), dentro del seno de la Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

El SFD nació con la misión de eliminar el uso del papel en la red completa de oficinas de las entidades del sector.

La primera fase del proyecto se centró en el desarrollo de una aplicación de escritorio para las oficinas bancarias, que permite capturar la firma del cliente y es capaz de integrarse con los entornos más comunes del sector financiero en España (.Net, Java, virtualización).

La segunda fase del proyecto, en la que participa activamente CaixaBank, consiste en integrar la firma digitalizada en escenarios de movilidad, permitiendo al cliente firmar documentos digitalmente desde cualquier plataforma y entorno del banco de forma homogénea (firma digitalizada multicanal).



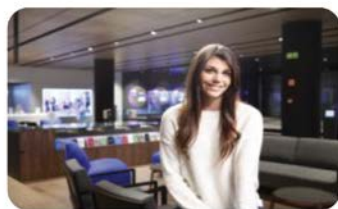
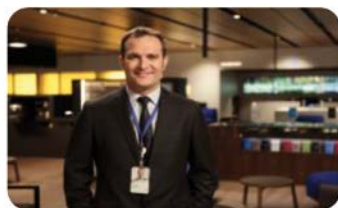
“la Caixa” ha dotado a su oficina A (situada en Ba

caixaBank, para las principales plataformas móviles del mercado (iOS, Android y W8). De estos entornos, Windows 8 es líder en la capacidad de aunar las herramientas tradicionales de trabajo corporativas con aplicaciones móviles vanguardistas, permitiendo integrar en un solo dispositivo ambos entornos.

## Nuevo modelo de oficina

En el caso de CaixaBank, este proyecto complementa su estrategia de nuevo modelo de oficina, que trata de dar respuesta a los nuevos comportamientos y necesidades de los clientes y aproximarse al mundo del comercio minorista, buscando mejorar la experiencia de compra del cliente dentro de la oficina.

# Caixa" moviliza la bank y Microsoft



Barcelona) de puestos financieros avanzados móviles que se extenderán al resto de su red.

Es un concepto de sucursal muy innovador en el que el cliente y el empleado comparten el terminal, posibilitándose la firma de operaciones sobre la propia pantalla del dispositivo a través de la firma digitalizada biométrica, iniciativa de Cecabank.

El nuevo entorno de movilidad corporativa permite al empleado el desempeño de sus funciones no solo en un nuevo modelo de oficina, más abierto, de proximidad al cliente y sus necesidades, sino fuera de la oficina bajo la misma plataforma, experiencia del usuario y experiencia del cliente. Las grandes diferencias con la oficina y el entorno habituales son:

- El gestor no tiene un puesto fijo de trabajo. Su puesto es la tableta y las

ubicaciones se asignan por la relación con el cliente (desde espacios abiertos, puestos de gestión del cliente asignados bajo demanda, hasta espacios reservados).

- El terminal financiero se comparte con el cliente, ofreciendo una visión totalmente orientada a la interacción entidad-cliente-empleado.
- Las funciones de gestión documental se integran al 100 por cien en el dispositivo, desde la información precontractual hasta la firma de operaciones y contratos.
- La firma es biométrica sobre el mismo dispositivo. No hay discontinuidad en el contexto (ir a un papel, o a otra tableta de firma).


La apuesta de Cecabank, CaixaBank y Microsoft permite superar el ámbito tradicional de oficina bancaria, que se asociaba al terminal financiero de la entidad, vinculado al empleado, a un puesto de trabajo fijo y con una visión muy orientada al empleado y su perfil. El cliente apenas compartía la información y su interacción se limitaba, en el mejor de los casos, a la firma y respuesta de preguntas limitadas sobre las tabletas digitalizadoras (periféricos de los puestos de trabajo), y en los casos más comunes solo se interactuaba con el cliente vía papel.

## Objetivo

Los objetivos principales que se persiguen con el desarrollo del proyecto son la digitalización documental en origen mediante la firma digitalizada, la mejora de la eficiencia de los procesos de negocio transformando la relación con el cliente en los canales y en especial en movilidad, la reducción del riesgo operacional, el ahorro de costes, la reducción del impacto medioambiental, la prevención del fraude y el poder proyectar una imagen de modernidad de la entidad bancaria.

La aplicación de la firma digitalizada de Cecabank constituye una *Killer Application* para potenciar la adopción de un amplio abanico de dispositivos Windows 8 (dos en uno, *detachable*, *tablet*, etc.), que aportan una nueva forma de trabajar más dinámica, fluida e innovadora.

En la actualidad dicho sistema está implantado en más de 10.000 oficinas, con más de 30.000 tabletas desplegadas y con más de 500 millones de operaciones firmadas. El ámbito de aplicación es toda la actividad comercial y administrativa de una oficina (contratos, transacciones, solicitudes, trámites). Participan no solo la mayor parte del sector de las entidades adheridas a la CECA, sino otras entidades bancarias, cooperativas de crédito y otros sectores como trabajo temporal, *retail*, hoteles, automóvil y administraciones públicas, entre otras.

En el caso de CaixaBank se busca desarrollar un nuevo concepto de oficina, en el que la firma digitalizada constituye una herramienta adicional para potenciar las relaciones entre la entidad y los clientes. 

© "LA CAIXA"

# Se confirma la tendencia de recuperación de las principales economías mundiales

Pese a la finalización del Programa de Asistencia Financiera al Sector Bancario, la evolución de las principales magnitudes del negocio bancario en España ha sido débil

**E**l FMI prevé una mejora en el **crecimiento global** en 2014 y 2015, que sitúa en el 3,7 y 3,9 por ciento. La revisión al alza de las previsiones con respecto a octubre se debe, en esta ocasión, a las mejores perspectivas para las economías avanzadas, lideradas por Estados Unidos y, en menor medida, Japón y la eurozona. Por el contrario, las economías emergentes mantendrán una senda de avance más moderado, incluyendo a China cuyo crecimiento se prevé en torno al 7 por ciento en los próximos ejercicios. Asimismo, el FMI alerta de los riesgos asociados a algunas economías emergentes, especialmente aquellas con abultados déficits externos, ante una potencial reversión de los flujos de capitales.

Los datos más recientes del cuarto trimestre y comienzos de 2014 confirman esta tendencia de recuperación de las principales economías avanzadas, aunque a un ritmo todavía moderado. La economía de **Estados Unidos** creció un 2,5 por ciento interanual apoyada en la mejora del consumo privado y el sector exterior, frente al retroceso de la inversión residencial ligada al repunte de los tipos hipotecarios. El empleo mantiene un avance gradual, con un promedio de 194.000 nuevos empleos creados en 2013, pero la tasa de paro se encuentra todavía por encima de los niveles que la Reserva Federal estima como sostenible y el desempleo a largo plazo se mantiene elevado. La **eurozona** registró un avance del 0,5 por ciento interanual en el cuarto trimestre, sustentada en el mayor dinamismo

Previsiones de crecimiento mundial						
Variación anual en %	2012	2013p	2014p	2015p	REVISIÓN*	
					2014p	2015p
<b>Total Mundial</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>E. Desarrolladas</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,2</b>
Estados Unidos	2,8	1,9	2,8	3,0	0,2	-0,4
Japón	1,4	1,7	1,7	1,0	0,4	-0,2
Eurozona	-0,7	-0,4	1,0	1,4	0,1	0,1
<b>E. en Desarrollo</b>	<b>4,9</b>	<b>4,7</b>	<b>5,1</b>	<b>5,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
Asia emergente	6,4	6,5	6,7	6,8	0,2	0,2
Europa Central	1,4	2,5	2,8	3,1	0,1	-0,2
Latinoamérica	3,0	2,6	3,0	3,3	-0,1	-0,2
Oriente Medio	4,1	2,4	3,3	4,8	-0,3	0,7

Fuente: FMI, WEO Update, enero 2014.

(\*) Diferencias respecto WEO octubre 2013.

de Alemania y, en menor medida, de Francia. Pese a ello, la inflación mantiene una senda de desaceleración, situándose en el 0,7 por ciento en enero, que eleva las expectativas de nuevas medidas de política monetaria por parte del BCE.

En los **mercados** de deuda pública han continuado descendiendo las rentabilidades periféricas beneficiadas por un entorno de mayor confianza y mejores perspectivas económicas. La rentabilidad del bono español a diez años se situaba en un 3,6 por ciento a principios de febrero, 53 puntos básicos por debajo del cierre del año. Mientras, en los mercados bursátiles, tras el paréntesis bajista de la segunda mitad de enero provocado por las turbulencias

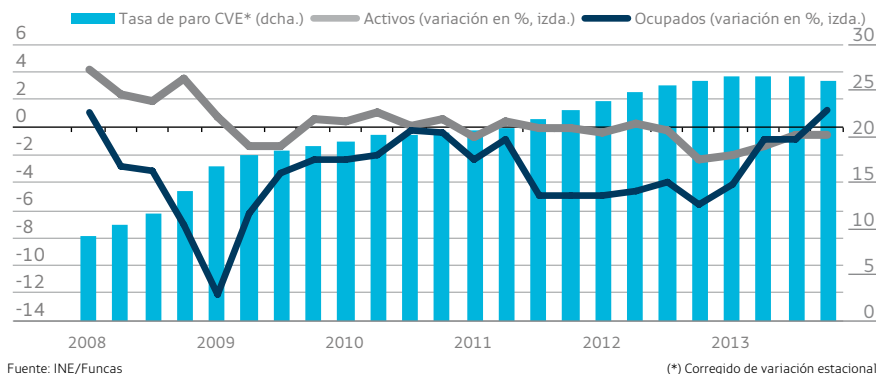


Por **Teresa Herrero**  
(jefa de Estudios de Cecabank)

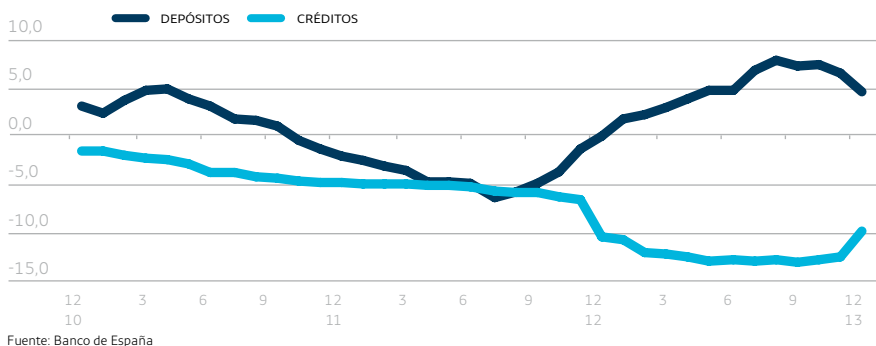
en los mercados de divisas de las economías emergentes, las bolsas volvieron a retomar la senda alcista en febrero, si bien en un contexto de aumento de la volatilidad.

La **economía española** creció un 0,2 por ciento en el cuarto trimestre de 2013 respecto al anterior, lo que ha sido posible gracias a la mejoría del consumo privado y de la inversión en equipo frente a una menor aportación del sector exterior. Los datos de la EPA confirman la recuperación incipiente del mercado laboral, al constatarse un crecimiento positivo de la ocupación en el trimestre, por primera vez desde comienzos de la crisis. La tasa de paro se mantiene en el 26 por ciento, pero desciende en términos des-

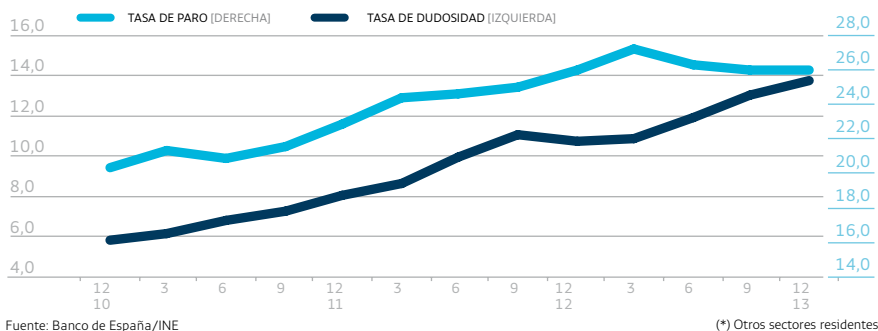
## España: Mercado laboral EPA



## Evolución del negocio minorista. Entidades de depósito



## Evolución de la Tasa de Dudosidad OSR\*. Entidades de depósito



tacionalizados. Como nota negativa, cabe destacar que el grueso del empleo creado en este periodo ha sido de carácter temporal y fundamentalmente a tiempo parcial.

### Entidades de depósito

A comienzos de 2014, la Comisión Europea ha anunciado el fin del Programa de Asistencia Financiera al sector bancario en nuestro país y ha constatado una mejora

sustancial de la solvencia y solidez financiera de nuestras instituciones. Sin duda, el éxito de la reforma ha sido clave en el cambio de la percepción de los inversores extranjeros sobre la economía española a lo largo de 2013.

Pese a ello, la evolución de las principales magnitudes del **negocio bancario** a finales del pasado ejercicio se ha mantenido débil y ha estado condicionada, por un

lado, por las desinversiones que han llevado a cabo las entidades de cara a los test de estrés que el BCE realizará a las entidades europeas en 2014 (en base a las cifras de cierre de 2013), así como por el propio proceso de desapalancamiento de empresas y hogares.

El **crédito al sector privado** mantuvo un ritmo de caída creciente en 2013. Por un lado, el crédito a hogares intensificó su caída en diciembre, situándose en el -5,3 por ciento al cierre del ejercicio, principalmente por el descenso del crédito vivienda. Por otra parte, el crédito a empresas moderó su descenso interanual en este mes, si bien ello se debió únicamente al efecto del traspaso de crédito promotor a la Sareb realizado un año antes. A pesar de ello, se advierten indicios favorables en lo que respecta al flujo de nuevo crédito, al registrarse tasas de crecimiento positivas a finales de 2013 tanto en el segmento de consumo como en el de las pymes.

Por su parte, los **depósitos minoristas** desaceleran su ritmo de crecimiento en los últimos meses de 2013, situándose la tasa de avance interanual en diciembre en el 4,5 por ciento. La caída de la rentabilidad de los depósitos y la búsqueda de mayores márgenes en un contexto de menores tensiones de liquidez explican la moderación de los depósitos frente al fuerte repunte de los recursos fuera de balance en 2013, especialmente de los fondos de inversión. El patrimonio de los fondos de inversión mobiliaria aumentó en 31.500 millones en el pasado ejercicio, debido principalmente al aumento de suscripciones netas de los partícipes y, en menor medida, a la revalorización bursátil.

La **tasa de dudosis** del crédito al sector privado repuntó en diciembre hasta el 13,76 por ciento en el conjunto de las entidades de depósito. No obstante, este incremento se ha debido principalmente la caída del crédito, frente a un aumento moderado del saldo de dudosos.

En el cuarto trimestre del año se ha intensificado el proceso de **ajuste de la capacidad** instalada en el sector CECA. Así, desde comienzos de la crisis se ha producido una reducción del número de oficinas del 33,9 por ciento y un descenso de los empleados del 29,5 por ciento. ▀

Carlos Ocaña: Director general de Funcas

# “Funcas se renueva”



Carlos Ocaña, director de Funcas desde septiembre de 2011, señala que la fundación ha ido adaptando su organización y estructura de recursos de manera paralela a los cambios que se han producido en el sector.

## ¿Cuál es su valoración de estos dos años largos al frente de la fundación?

Instituciones como Funcas, dedicadas a la investigación y al debate económico y social son muy necesarias y, mientras que en otros países avanzados son mucho más abundantes, aquí escasean. En España, más en estos tiempos de desorientación en todos los frentes que ha traído la crisis, es muy necesaria esa labor de diagnóstico y discusión de propuestas. Desde una perspectiva más personal, es una suerte y un privilegio poder continuar el trabajo que empezó **Enrique Fuentes Quintana** hace ya

más de 35 años, en un momento en que España estaba también peleando para salir de una profunda crisis.

## ¿Qué cambios se han producido en Funcas como consecuencia de la reestructuración del sector de las Cajas y de la propia CECA?

Aunque con la crisis ha desaparecido un buen número de Cajas, otro grupo importante de ellas ha salido relativamente indemne y mantiene su compromiso con la Obra Social. La fundación, que es parte de la Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA),

afortunadamente está en ese grupo y por ello mantiene en lo esencial su mandato y su actividad. Quizás el cambio más significativo es que, aunque de mucho tiempo atrás somos más conocidos como un *think tank* económico, cada vez somos más activos en temas de contenido social. Y queremos serlo aún más. Otra cuestión importante en estos tiempos de globalización económica y vocación europeísta de España, es llegar a los centros de decisión económica fuera de nuestro país y en ello estamos con la puesta en marcha de varias publicaciones en inglés dirigidas a ese público interesado en Es-

pañña y que influye en nuestra economía pero que no habla nuestra lengua. Por supuesto, los ajustes de los que casi nadie se escapa también nos afectan. Estos años hemos ido adaptando nuestra organización y estructura de recursos de manera paralela a los cambios que se han ido produciendo en el sector, y más concretamente en la CECA.

### **¿Cuales son las principales actividades que se desarrollan actualmente en Funcas?**

Somos activos en muchos campos. Desde luego somos un referente en el seguimiento de la coyuntura económica, tanto nacional como regional, y analizamos de manera continuada la situación del sistema financiero. Desde su inicio, Funcas ha tenido, y sigue teniendo, voz propia en las temas de Hacienda y políticas públicas. Tenemos también un gabinete de estudios sociales muy activo. No sigo, pero hay un largo etcétera.

### **Y para el lector no especializado, ¿qué destacaría de Funcas?**

Casi todos nuestros actos y publicaciones son de acceso libre y gratuito y pueden obtenerse en nuestra página *web* ([www.funcas.es](http://www.funcas.es)). Allí es posible elegir, según los intereses de cada uno, entre una amplia gama de trabajos y temas. Si por lector no especializado entendemos al que no puede dedicar mucho tiempo a la lectura, el *blog* de la fundación ofrece varias veces por semana una ventana a las ideas y trabajos que vamos desarrollando.

### **¿Qué futuro tienen las Cajas y su Obra Social? ¿Seguirá existiendo una banca social?**

La Obra Social se mantendrá. Más allá del nuevo marco jurídico que separa la actividad bancaria de la Obra Social y más allá de los cambios en el mapa de las Cajas en España, porque muchas se han fusionado. A día de hoy hay un grupo de Cajas que participan en bancos solventes y que tienen una voluntad clara de mantener la Obra Social. Es interesante la experiencia de Italia donde se vivió una reconversión similar hace veinte años y donde todavía hoy se mantienen unas importantes

## **Carlos Ocaña**

Nacido el 24 de mayo de 1959, aragonés (aunque nacido en Madrid), casado, con dos hijos, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza y doctor por la Universidad de Northwestern en los Estados Unidos.

En septiembre de 2011, el patronato de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas), le nombró director general de la fundación. Con este nombramiento, Funcas mantiene su apuesta por la investigación económica y social centrada en la realidad española.

Antes de incorporarse a Funcas fue secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (2006-2011) y secretario general de Presupuestos y Gastos (2004-2006).

Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1990, ocupó también puestos de responsabilidad en el Tribunal de Defensa de la Competencia, en la Comisión del Sistema Eléctrico y, desde 1998 hasta 2002, en la Agencia Internacional de la Energía (OCDE), con sede en París.

“fundaciones bancarias”, el equivalente a nuestras Cajas. Otra consideración importante es que la demanda de Obra Social, en estos tiempos de dificultades económicas, ha crecido.

Al tiempo, la Obra Social está evolucionando para adaptarse a un marco institucional distinto y con menos recursos disponibles. Se observa ya una mayor imbricación con la sociedad y el territorio en que opera cada Caja y una mayor planificación y transparencia de las actividades.

### **Hablemos de economía, ¿cuándo se va a acabar la crisis?**


El año 2013 constituyó un punto de inflexión para la economía española. Las

condiciones han mejorado considerablemente a lo largo del ejercicio. El alejamiento de la crisis de la deuda europea ha favorecido el retorno de la confianza, la reducción de la prima de riesgo y el acceso a la financiación externa, poniendo fin a la situación de asfixia financiera que se había vivido durante la mayor parte de 2012. Tras haber experimentado una estabilización de la demanda nacional y del empleo más rápida de lo previsto, este año 2014 esperamos una lenta recuperación del PIB y una modesta creación de empleo. Nuestra previsión de crecimiento del PIB en 2014 es del 1,2 por ciento. Pese a todo, hay que ser prudentes porque todavía persisten los riesgos y porque el proceso de ajuste y reformas de la economía española todavía no ha concluido.

### **Habla de reformas y ajustes, ¿qué falta por hacer?**

Yo destacaría dos tareas pendientes. Una es la consolidación de la Unión Bancaria europea que todavía está dando tímidamente sus primeros pasos y sin la cual se pueden repetir episodios de inestabilidad tan graves como los que pusieron en duda la supervivencia misma del euro en 2012. La otra, es la consolidación fiscal. La deuda pública de nuestro país no puede seguir creciendo al ritmo actual. Aquí también se han dado pasos significativos pero el problema aún no está resuelto. No hay que confundir medios y fines. El fin es la creación de empleo, pero conseguirlo requiere atajar primero esas cuestiones de naturaleza financiera que lastran la actividad económica.

### **¿Cómo ve el futuro de Funcas?**

Tenemos un equipo muy sólido y ese es nuestro principal activo. Hemos reducido gastos de estructura tratando de preservar los recursos que dedicamos a la investigación y su difusión, por lo que estamos preparados para el nuevo entorno económico. Y como le decía al comienzo, creo que en las sociedades avanzadas los centros de reflexión sobre asuntos económicos y sociales contribuyen al debate público de manera decisiva. Queremos seguir siendo uno de esos centros, tanto en materia económica como en temas sociales. 

# Funcas refuerza su equipo investigador y amplía su cobertura de temas sociales



## Centro de investigación y estudio

Funcas es un centro de investigación y estudio de los problemas económicos y sociales de nuestros días, que realiza un detallado y riguroso seguimiento de la coyuntura económica, tanto nacional como regional, además de analizar regularmente la situación del sistema financiero y realizar investigaciones sobre temas relacionados con ámbitos sociales.

Además de la actividad investigadora, y con el objetivo de difundir los trabajos,

la fundación edita diferentes publicaciones, la mayoría de las cuales son de acceso libre en formato digital a través de la web ([www.funcas.es](http://www.funcas.es)). También colabora con las más importantes editoriales para presentar las novedades bibliográficas más relevantes.

Realiza diversos actos, jornadas y seminarios con el fin de potenciar al máximo el conocimiento y presencia pública de las actividades que se realizan en

Funcas, así como distintas colaboraciones con universidades y otros centros de investigación.

También cabe destacar los cursos de experto en dirección financiera que se realizan con metodología a distancia, en colaboración con la Fundación Carolina, además de la concesión anual de un premio a una tesis doctoral seleccionada por un jurado independiente, que se concede en honor al profesor **Enrique Fuentes Quintana**.





La incorporación de destacados investigadores especializados en áreas como la educación financiera fortalecen, aún más, el consolidado prestigio de sus analistas económicos

Carlos Ocaña, director general de Funcas.

**F**uncas, la Fundación de las Cajas de Ahorro, forma parte de la Obra Social de la CECA. Desde su creación en 1979, entonces bajo la dirección del profesor **Enrique Fuentes Quintana**, ha sido un centro de referencia en los estudios sobre la economía y la sociedad española. Un destacado grupo de investigadores economistas liderados por **Ángel Laborda**, **José Félix Sanz**, **Santiago Carbó** o **Alain Cuenca**, entre otros, son claves de esa destacada presencia. Por su parte, **Elisa Chuliá** dirige el área social y el catedrático de economía de la UNED **Fernando Pampillón** dirige el área de educación financiera.

Funcas se ha adaptado a los cambios que se han producido en el sector durante los últimos años y, más concretamente, a los que se han producido en la Confederación de Cajas de Ahorros. Actuando en paralelo al plan de racionalización y eficiencia de la propia CECA, se han reducido gastos y personal de administración a prácticamente la mitad, muchos servicios se han integrado para ser gestionados internamente desde Cecabank y se ha dado un salto decidido a la era digital lo que, en una organización con un considerable volumen de publicaciones, supone un importante ahorro al tiempo que multiplica la difusión de los trabajos.

### Estructura

Funcas está gobernada por un Patronato compuesto por el presidente, **Isidro Fainé**, también presidente de la CECA, el vicepresidente, **José María Méndez**, director general de la CECA, y otros seis vocales. El director general es **Carlos Ocaña**. Existe también un órgano asesor, el Consejo Consultivo, compuesto por destacadas personalidades del mundo profesional y universitario, dirigido por **Víctor Valle**, que atiende a la doble misión de servir como observatorio de la situación económica y asesorar a la fundación en la formulación de su plan de actividades.

La fundación está formada por seis departamentos de investigación –Coyuntura y Estadística, Estudios Financieros, Economía Pública, Educación y Divulgación, Estudios Tributarios y Estudios Sociales– además de un departamento de Administración y Publicaciones.



Portadas de las publicaciones de Funcas.

Como novedad en 2013, y como consecuencia de la creación del departamento de Educación y Divulgación, se ha creado un *blog* de economía, finanzas y sociedad denominado *Funcasblog*. También se ha iniciado un espacio semanal de formación financiera en Radio Nacional de España, Radio 5, desde donde se pretende facilitar de manera sencilla y atractiva información sobre los mercados y los riesgos añadidos que pueden incorporar.

Desde 1979 Funcas edita las revistas *Papeles de Economía Española*, *Panorama Social* y *Cuadernos de Información Económica*. Otras publicaciones más recientes y que dan respuesta a las nuevas necesidades de los posibles públicos son *Spanish Economic and Financial Outlook* (Sefo), y la publicación *Focus On Spanish Society*, publicada íntegramente en inglés.

Más información en la página web de la fundación: <http://www.funcas.es>

# Evolución del transporte d

El director de Desarrollo de Negocio de Loomis Spain, Mario Valls, relata cómo en España, este sector está reconocido como uno de los más evolucionados y especializados de Europa ya que cumple unos altos estándares de seguridad

**E**s a finales de los años 60 y principios de 70, con los inicios del desarrollo industrial en nuestro país, cuando comienza la actividad del transporte de fondos en España, aunque todavía no existía regulación legal sobre la misma.

Anteriormente, cualquiera que tuviera necesidad de efectuar transporte de efectivo, normalmente los bancos o Cajas de Ahorro lo tenía que hacer a través de sus propios medios. La mayoría de las entidades bancarias disponían por aquel entonces, de su propia red de vehículos blindados así como sus centros de procesado.

Ante esa situación, algunos empresarios, detectaron la existencia en el mercado de la necesidad de una respuesta profesional y más eficaz, con lo que comenzaron a desarrollar distintas soluciones que variaban dependiendo de la propia imaginación de su creador y basándose en lo que ya existía en otros países de nuestro entorno.

Fue a mediados de los años 70 cuando se establecieron las primeras regulaciones, muy básicas, a nivel nacional para controlar a las personas que realizaban esta actividad (vigilantes de seguridad) y posteriormente en el año 1981, cuando aparecen otras normas, todavía sin rango de ley, para controlar el transporte de fondos en cuanto a las medidas de seguridad que debían adoptarse al realizarse este tipo de actividad.

En estos primeros años, las empresas de transporte de fondos recogían en los centros de procesado de las entidades financieras las sacas que debían ser repartidas en las oficinas, normalmente a primera hora de la mañana y antes del cierre de las



**El sector del transporte de fondos en España tiene uno de los mayores niveles de seguridad de Europa.**

mismas, se acudía de nuevo para recoger el excedente de efectivo, siendo trasladado posteriormente a los mencionados centros de procesado, alrededor de las 16:00 h., para ser tratado y puesto en circulación de nuevo al día siguiente. El personal de estos centros era personal perteneciente a la plantilla de las entidades.

Esta operativa implicaba un plazo de veinticuatro horas para procesar el efectivo y realizar su ingreso en el Banco de España.

Durante los años 80 los tipos de interés crecieron y se situaron en dos dígitos, con lo que el coste financiero que se generaba con la mencionada operativa necesitaba un replanteamiento del sistema. La solución consistió en que, en lugar de entregar el efectivo en los centros de procesado de las entidades para ser procesado al día siguiente, fueran las propias empresas de

transporte quienes tuvieran sus propios centros de procesado, tratando el dinero en sus instalaciones la misma tarde o noche del día de su recogida.

Una vez procesado el efectivo y preparado en las condiciones adecuadas, se ingresaría en el Banco de España a primera hora del día siguiente, consiguiendo con este simple proceso ganar un día de fecha valor sobre el efectivo de las entidades, lo que era importante a nivel económico por el ahorro obtenido.

Esta nueva operativa fue el inicio del procesado de efectivo por parte de las compañías de transporte de fondos.

El nuevo sistema, aunque no se reguló hasta la publicación de la Ley de Seguridad Privada en el año 1992, se extendió rápidamente entre todas las entidades financieras en España, de forma que a finales de los

# e fondos

años 90, todas ellas habían externalizado sus centros de procesado de efectivo a las compañías de transporte de fondos.

Hoy en día, el proceso de externalización del efectivo hacia este tipo de compañías se ha extendido a muchos otros sectores, de tal forma que nuestra actividad, que la iniciamos como simples compañías de transporte de fondos para entidades financieras, se ha transformado y especializado en función de las distintas necesidades de cualquier cliente que nos necesite, convirtiéndonos en operadores globales en la gestión de efectivo.

## El sector en España

El sector del transporte de fondos por la especialización que requiere, cuenta en todos los países europeos, con la excepción de Alemania, con un número reducido de operadores.

En nuestro país, al inicio de la actividad surgieron un elevado número de empresas, muchas de ellas a nivel provincial que, con el paso del tiempo, fueron fusionándose o desapareciendo, hasta llegar a la situación actual en la que existen cinco operadores, si bien algunos de estos solo operan a nivel regional. El sector en su conjunto está reconocido como uno de los más evolucionados y especializados de Europa, estando también reconocido internacionalmente como uno de los más eficientes, en cuanto a sus resultados.

En el apartado de seguridad, los altos estándares establecidos por la legislación, junto a la profesionalidad y la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el control de la delincuencia, hacen que seamos uno de los países europeos con menores niveles de atracos, nada comparable con otros países de nuestro entorno como pueden ser Inglaterra, Francia o Alemania. ✓

**Mario Valls Martin**

DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO  
DE LOOMIS SPAIN



Loomis en España cuenta con más de 370 vehículos blindados.

## Loomis Spain

Loomis Spain, forma parte del grupo Loomis, grupo multinacional de origen sueco, con presencia en dieciséis países, repartidos entre Europa, Estados Unidos y Argentina, contando con 20.000 empleados que operan en sus cerca de 400 delegaciones.

El grupo Loomis, cuyo origen se remonta a la época de la denominada "fiebre del oro" en EEUU, y al transporte de este mineral en ese país alrededor de 1850, cotiza en el índice Nasdaq OMX de la bolsa de Estocolmo.

### Servicios

El proceso de externalización de la gestión del efectivo que se produjo en España ha llevado a nuestra compañía a una especialización en nuestros servicios para satisfacer las necesidades, cada vez mayores, que nos plantean los clientes. Dentro de estos servicios tenemos:

**1 Gestión de efectivo.** Tras más de 25 años gestionando el efectivo de entidades y clientes, nuestro proceso ha conseguido el máximo nivel de desarrollo en nuestros centros especializados. Nuestra gestión y control de los depósitos de efectivo ha conseguido un nivel tal que ha merecido la confianza del Banco de España, siendo una empresa homo-

logada tanto para el depósito como para el reciclado del efectivo.

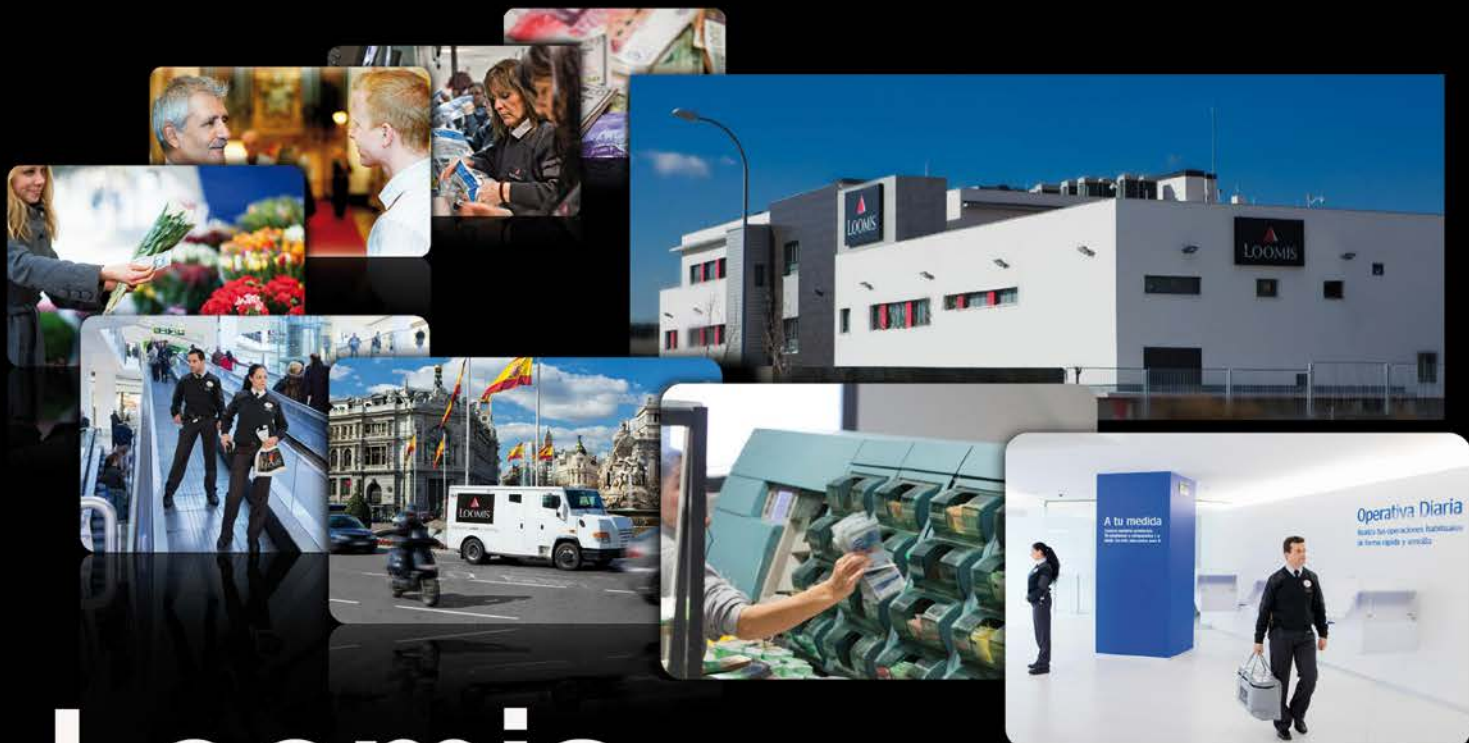
**2 Transporte de fondos y valores.** Loomis en España, cuenta con más de 370 vehículos blindados, distribuidos por todo el territorio, lo que le permite realizar más de 2 millones de operaciones con efectivo al año en más de 30.000 puntos de entrega.

**3 Gestión integral a entidades financieras.** Gestión global de la tesorería de las entidades consiguiendo una optimización del encaje de la entidad. Dicha optimización se consigue a través de nuestros propios sistemas de predicción de efectivo, tanto para las oficinas como para los cajeros automáticos, que nos permiten calcular los importes óptimos diarios, monitorizando además cualquier incidencia que se pueda producir desde nuestro centro especializado. Con este sistema se garantiza la máxima operatividad tanto en oficinas como en cajeros.

Además de los servicios comentados, Loomis cuenta con una serie de soluciones específicamente diseñadas para el sector del *retail* como son:

■ **Punto seguro**, solución para el efectivo de la pequeña y mediana empresa.

■ **Cash Point**, solución para el efectivo en los centro comerciales. ✓



# Loomis

Líder mundial en

# gestión de efectivo

● **16**  
países

● **400**  
delegaciones

● **20.000**  
empleados



Especialista en  
gestión de efectivo

[www.loomis.es](http://www.loomis.es)

Managing cash in society.

**En portada:**



# Todas las claves de la Ley de Cajas

La CECA acompaña a las entidades en esta nueva etapa de desafíos regulatorios y aborda los principales aspectos de la norma en una jornada que contó con una gran participación

# Claves de la nueva normativa la Ley de Cajas de Ahorros

La CECA seguirá representando a las entidades del sector en la defensa de sus intereses y las apoyará en los diferentes desafíos regulatorios, tanto en el ámbito nacional como internacional

**L**a Jornada sobre la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, organizada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) el pasado 31 de enero, fue inaugurada por su director general, **José María Méndez**. El director, que dio la bienvenida y agradeció su presencia a los asistentes, destacó la amplia participación en dicho encuentro, que reunía a todos los directivos públicos involucrados en su desarrollo normativo: aquellos pertenecientes al Ministerio de Economía y Competitividad, al Banco de España y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A ellos les agradeció el trabajo realizado en la tramitación de la ley, especificando tres singularidades que se han producido en este proceso. En primer lugar, se ha alcanzado un alto grado de consenso entre los grupos parlamentarios; por otra parte, se ha incorporado la interlocución con organismos nacionales e internacionales en pleno proceso de saneamiento y asistencia financiera a España (el Banco de España, los Ministerios de Economía y Hacienda, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, en sus ámbitos de Mercado Interior y Competencia); y finalmente, no se ha hecho uso del Real decreto-ley como vehículo normativo a diferencia de lo ocurrido en otros desarrollos legislativos anteriores.

Tras su presentación, José María Méndez dio la palabra a **Miguel Temboury**, subsecretario del Ministerio de Economía y Competitividad, destacando su apertura al diálogo en la importante labor de coordinación de los proyectos normativos de la reforma financiera en España que está llevando a cabo el Ministerio.

El subsecretario comenzó con una reflexión sobre el contexto de crisis financiera internacional y el tsunami regulatorio en el que han tenido lugar las reformas normativas del sector en los últimos años. Aludió específicamente a la importante modificación implantada en el año 2010 que permitió la concentración del sector, y que ha sentado las bases para la reforma final que establece la reciente ley aprobada a finales de 2013.

Temboury centró su intervención en los antecedentes de la ley y particularmente en el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>(1)</sup> derivado del *Financial Stability Assessment Program* a España y en el *Memorandum of Understanding* (MoU)<sup>(2)</sup> surgidos como consecuencia del programa de asistencia financiera.

El primero de ellos, publicado en mayo de 2012, exponía una serie de debilidades de las Cajas de Ahorros, como su exceso de capacidad instalada, la elevada concentración de riesgos, la dispersión geográfica y la fragmentación normativa derivada de las transferencias regulatorias a las comunidades autónomas. Destacaba, además, la



De izquierda a derecha, Miguel Temboury y José

dificultad de levantar capital en situaciones de necesidad y exponía algunas deficiencias en su modelo de gobierno corporativo.

El segundo de los textos, el MoU, planteaba la clarificación del papel de las Cajas de Ahorros como accionistas de los nuevos bancos, la mejora del gobierno corporativo y, en especial, del régimen de incompatibilidades. A este respecto, recordó las discusiones en el seno de la propia troika, donde alguna de las partes abogaba por la eliminación radical del modelo de Cajas. Desde el Gobierno se abogó por el papel positivo de estas entidades en la historia de España, especialmente en cuanto a su lucha contra la exclusión financiera desde el siglo XIX. De esta forma, se concluyó que, sin suprimir la figura, se tratara de acotar su actividad a su función social histórica y a su vinculación al territorio.

Seguidamente, Temboury realizó un repaso de las disposiciones de la ley sobre

# iva en la Jornada sobre y Fundaciones Bancarias



María Méndez.

cada una de las figuras contempladas. En cuanto a las Cajas de Ahorro, la nueva legislación afecta inicialmente a las dos entidades que conservan este estatus –Caixa Ontiyent y Caixa Pollença–, pero está abierta a la creación de nuevas entidades. Cuentan con una triple limitación: geográfica (su ámbito de actuación), material (actividad de banca minorista y banca comercial), y de volumen; de forma que si se exceden de estos límites deben transformarse en la estructura de fundación bancaria y banco instrumental. La legislación clarifica que la Obra Social va ligada a la actividad, por lo que sus destinatarios son los impositores y también los ciudadanos bajo el ámbito de actuación de la Caja. Se mantienen tres órganos de gobierno: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, con el fin de gestionar las elecciones y otras supervisiones básicas como la Obra Benéfica y Social.

En cuanto a la Asamblea, el Gobierno trasladó a la troika –con el fin de defender la figura de las Cajas– la petición de que en el modelo pudieran predominar los criterios de gobernanza económica, y así dotar de mayor voz a los principales interesados: los impositores. De ahí que se prevea un nuevo mecanismo para la designación de sus representantes en la Asamblea General que incrementa su presencia hasta la horquilla del 50 y 60 por ciento y se limite así al resto de las instituciones. Junto a ello, se incluye una nueva figura, la de los grandes impositores, para que aquellos con más exposición tengan mayor representación con el objetivo de evitar paralizar importantes tomas de decisión como son los procesos electorales.

Respecto al Consejo, se limita el número de miembros, se establece que la mayoría de los consejeros sean independientes y se elimina el modelo que replica

la proporción de la Asamblea. Los miembros del Consejo también están sujetos a los requisitos de honorabilidad y profesionalidad y se regulan las comisiones de inversiones, así como las de retribuciones y nombramientos. Las claves, según Temboury, han sido la limitación en un triple ámbito de las Cajas y la profesionalización de sus órganos de gobierno.

## Fundaciones bancarias

Las fundaciones bancarias fueron resultado de las negociaciones para delimitar qué figura debía sustituir a las antiguas Cajas, donde quedó claro que la idea predominante era disociar la actividad bancaria de la fundacional. La fundación bancaria es la que tiene al menos un 10 por ciento de un banco o una participación de control. El término aparecido en el MoU que perseguía la reducción de la participación de las fundaciones bancarias en los bancos, “eventually”, se logró reconducir al establecer una serie de controles agravados a medida que ascendía la participación.

Toda fundación debe tener una serie de reglas de gobierno corporativo, estableciendo quién debe formar parte del Patronato, así como la incompatibilidad entre los miembros de este órgano y los del Consejo de sus bancos. Esta incompatibilidad se matizó en la tramitación parlamentaria, dando a los actuales miembros de los Consejos de los bancos plazo hasta 2016 para determinar su rol.

Los instrumentos a través de los cuales se plasma la participación de la fundación bancaria son: para las que tengan más del 30 por ciento, deben elaborar un **protocolo de gestión de la participación** en la entidad financiera, que deberá ser sometido a la evaluación del Banco de España. Además, elaborarán un **plan financiero** en el que se recoja en detalle

la manera en que harán frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad en la que participan, si fuera necesario. Si la fundación cuenta con más del 50 por ciento o detenta el control de la entidad de crédito, se exige, adicionalmente, un **plan de diversificación de inversiones** y la obligación de constituir un **fondo de reserva**, con las características que establezca el Banco de España, para lo cual emitirá la circular correspondiente durante este año.

Temboury aseguró que esta ley ha buscado el consenso con la CECA, con las Cajas, con las comunidades autónomas y con el resto de actores implicados. Concluyó resaltando que esta reforma financiera es producto de un cambio de visión respecto a la misión del sistema financiero. En su opinión, el actual orden de prioridades debe ser, en primer lugar, la seguridad de los depósitos, posteriormente la prestación de servicios financieros y, finalmente, la concesión de crédito si hay demanda solvente.

### El modelo de Cajas

Acto seguido, el director adjunto y del área de Servicios Asociativos y Auditoría de la CECA, **Antonio Romero**, presentó a **Jaime Ponce**, subdirector general de Legislación y Política Financiera del Ministerio de Economía y Competitividad. Durante su exposición, Ponce reconoció el papel de la CECA como interlocutor ante las administraciones públicas, y destacó la apertura de su Ministerio respecto a las demandas del sector, con un resultado enormemente positivo.

Asimismo, expuso que 2014 está llamado a ser el año de la conformación del nuevo modelo de Cajas. Las sucesivas reformas legales han pivotado sobre una doble preocupación: la arquitectura jurídico-institucional de las Cajas, que motivaba dificultades para su capitalización, y el gobierno corporativo de las entidades, que revelaron las debilidades del citado modelo. En lo que se refiere a este último aspecto, afirmó que el gobierno corporativo ha estado en el epicentro de las dificultades del sector, alejando la prudencia y la profesionalidad de su gestión. En este sentido, habló de tres objetivos básicos:



De izquierda a derecha, Jaime Ponce, Antonio Romero, Laura Fernández y Luis Teijeiro.

■ La mejora de la **reputación**: el buen gobierno es un instrumento de confianza de los mercados, sobre todo internacionales. Asimismo, es especialmente relevante por dos razones: el deterioro de la confianza de los clientes minoristas respecto a las prácticas de comercialización de los productos y la seguridad de sus depósitos.

■ La **resolución de las entidades** si fueran inviables: al abrigo del nuevo área del derecho financiero internacional y de la Ley 9/2012, se insta a chequear la resistencia de las estructuras societarias de las entidades y su flexibilización, algo presente en el Informe Liikanen<sup>(5)</sup>.

■ La mejora de la propia **gestión de las entidades** y la adopción de las medidas más eficaces de gobierno: con el objetivo de proteger a todos los agentes implica-

dos, en especial a clientes e inversores, y asegurar el crédito para alinear los intereses de los directivos con la gestión prudente y exigir la necesaria dedicación a negocios complejos como el financiero.

Posteriormente, pasó a detallar las mejoras de gobierno corporativo incluidas en la actual legislación. En lo referido a las Cajas de Ahorros, las novedades se centran en el incremento de la profesionalización y la racionalización de los órganos de gestión. Ponce adelantó que los requisitos de honorabilidad se extienden a todo el Consejo de las Cajas, en torno a tres áreas:

■ Honorabilidad comercial o conducta personal.

■ Experiencia y formación adecuadas al perfil de sus responsabilidades, o al cargo y volumen de negocio.

■ Control de conflictos de interés y dedicación suficiente de los consejeros.

Asimismo, se añadió el criterio de idoneidad del Consejo en su conjunto, de forma que, además del Banco de España, la propia entidad se ocupará de desarrollar procedimientos de control interno de estos requisitos.

La ley avanza en el régimen de incompatibilidades, añadiendo la de cargos políticos electos o altos cargos de la Administración del Estado, que se extiende por dos años tras dejar sus funciones públicas.

Respecto a la composición de los órganos de gobierno, la reforma implica una reducción del porcentaje de participación

/// **La arquitectura jurídico-institucional de las Cajas junto a la injerencia política en el gobierno corporativo, han puesto de manifiesto las debilidades del sistema al que las reformas han dado una vuelta completa**





de las administraciones del 40 al 25 por ciento. También se refuerza el papel de los impositores, que establece la necesidad de contar con comisiones especializadas y plantea la elaboración un informe anual de gobierno corporativo.

En cuanto al gobierno corporativo de las fundaciones bancarias, la ley elimina el escalonamiento en el cumplimiento de las normas. El Patronato se configura como el órgano de gobierno y representación de las fundaciones, responsable a los efectos de control, supervisión y reporte al Banco de España. Los miembros del Patronato no superarán los quince, y su designación debe responder a la representación de cuatro grupos, más las entidades que hubieran aportado recursos significativos: entidades fundadoras, entidades representativas de intereses colectivos en su ámbito, los miembros involucrados con los fines de la Obra Social y los que cuenten con conocimientos específicos financieros.

Del mismo modo, se mantiene la incompatibilidad de cargos en el Patronato con la actividad o cargos públicos, y la referida incompatibilidad con los miembros del Consejo de sus bancos instrumentales. Jaime Ponce admitió que esto supone una limitación excepcional, pero no implica *de facto* una menor representación. Durante la tramitación parlamentaria se introdujo una disposición transitoria que permitirá la compatibilidad hasta el 30 de junio de 2016, aunque en ningún caso se com-

partirán funciones ejecutivas en ambos órganos, ni se permitirá que la compatibilidad afecte a más del 25 por ciento en ambas entidades.

La ley incorpora también el mandato irrevocable y deja el proceso de designación a los estatutos de las fundaciones. Regula además la figura del secretario del Patronato, que asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.

Ponce resaltó como hitos de gobierno corporativo cuatro áreas:

- La comisión de nombramientos: la deberán constituir todas las entidades, obligación que ya tienen las Cajas.

- Los órganos de dirección: se les exige honorabilidad, proporcionalidad y requisitos de incompatibilidad. El presidente del Consejo de Administración no podrá ejercer el cargo de consejero delegado, salvo autorización expresa.

- Las políticas de remuneraciones: la normativa europea delimita los conceptos a los que debe atender una remuneración variable –rendimiento sostenible y ajustable al riesgo por encima de lo que se requiere para el cargo– y fija –experiencia y responsabilidad–. Mencionó, además, la capacidad de sancionar los resultados negativos de las entidades por la vía retributiva, y que éstas deberán publicar las retribuciones de su Consejo y otros altos cargos.

- El informe bancario anual: a efectos de transparencia y de buen gobierno, reco-

gido en la CRD IV (incluyendo el resultado bruto, los impuestos, las subvenciones, y los activos medios sobre el balance total).

### Influencia de las Cajas

La vocal asesor del gabinete de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad, **Laura Fernández Castro**, fue presentada por el jefe de Regulación y Estudios de Cecabank, **Luis Teijeiro**, y durante su intervención se centró en las dudas que subyacían en el MoU respecto a la influencia de las Cajas en la gestión de los bancos instrumentales y la posible interferencia de intereses políticos. Concretó que la fundación bancaria ha de tener más del 10 por ciento de una entidad o una participación que le permita nombrar un miembro del Consejo, y esto se concreta en dos aspectos: su Obra Social y la gestión adecuada de la participación en el banco. Teniendo en cuenta este punto de partida, las fundaciones bancarias tienen una serie de exigencias en cuanto a gobierno corporativo y profesionalización, independencia y transparencia.

Fernández Castro se centró en las obligaciones de supervisión del banco y en cómo solventar las posibles deficiencias de capital. Las entidades que tengan un 30 por ciento de participación deberán presentar un protocolo de gestión del banco, que esclarecerá las relaciones entre el Patronato de la fundación y el Consejo del banco, así como los criterios para las operaciones entre ambos, y las medidas para evitar conflictos de interés.

El protocolo será elaborado por el Patronato, publicado en la *web* de la fundación y supervisado por el Banco de España. Además, las fundaciones elaborarán un plan financiero que contendrá un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos que deberá incluir compromisos de no superar porcentajes respecto a la contraparte, así como la dotación de un fondo de reserva, teniendo en cuenta la disponibilidad de activos, los activos ponderados por riesgo (APR), y el protocolo de gestión. El Banco de España detallará los activos que pueden conformar el fondo de reserva.

Finalmente, se incorpora la posibilidad de adoptar un programa de diversificación

y desinversión a cinco años, con el fin de disminuir la participación en el banco por debajo del 50 por ciento, lo que le eximiría de la obligación de contar con un fondo de reserva. Estas medidas se completan con las previsiones respecto a las ampliaciones de capital, estableciendo que las fundaciones con más del 50 por ciento que acudan a una ampliación de capital no podrán ejercer sus derechos políticos sobre la parte que exceda del 50 por ciento. Respecto a los dividendos, se exigirá una mayoría reforzada para su distribución. El Protectorado será ejercido por el Ministerio de Economía si el ámbito de actuación de la fundación excede de una comunidad autónoma, y el Banco de España supervisará la gestión sana y eficaz de la participación en la entidad.

### **Honorabilidad y control**

**Jaime Herrero**, director del departamento de Secretaría Técnica de Banco de España, fue presentado por el secretario general de la CECA, **Fernando Conlledo**. El ponente recordó lo que supone la Ley 26/2013 como elemento sustancial del proceso de reestructuración del sector, dado que responde tanto a las exigencias internacionales, como a la propia evolución reciente de las Cajas. De esta forma, tiene como componente fundamental la clarificación de su papel como accionistas de entidades de crédito, así como la puesta en marcha de un régimen de idoneidad e incompatibilidades aplicables a administradores y directivos del sector.

Posteriormente, Ponce se centró en la dualidad supervisora a la que están sometidas las fundaciones bancarias. En la nueva legislación se abre una fase en la que el Banco de España es clave para el desarrollo del protocolo de gestión, del plan de diversificación, del plan financiero, del fondo de reserva o del plan de desinversiones, además de las normas y modelos de contabilidad.

La propia Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias establece novedades singulares: atribuye al Banco de España la capacidad de valorar y autorizar una serie de planes a elaborar por las propias fundaciones relativas a la independencia de sus consejeros generales. El supervisor



**De izquierda a derecha, Jaime Herrero, Fernando Conlledo, Begoña García-Rozado y Antonio**

tendrá también que evaluar los informes elaborados por las comisiones de control, por las comisiones de inversiones y retribuciones y los informes de gobierno corporativo.

Por otro lado, la ley fija al Patronato como responsable de control, supervisión y reporte al Banco de España, alejándose del régimen anterior. Le atribuye la autorización del plan de retorno en los procesos de transformación en fundaciones, la aprobación del protocolo de gestión de la participación financiera superior al 30 por ciento, la revisión anual de ese protocolo y el desarrollo de su contenido mínimo. Por su parte, al Banco de España le corresponde la aprobación del plan financiero de necesidades de capital y la estrategia de inversión de las fundaciones bancarias.

### **Gobierno corporativo**

Otro gran objetivo de la normativa se centra en el ámbito de la gobernanza y la idoneidad que afecta a los consejeros generales, a los miembros del Consejo de Administración, a los directores generales y asimilados, a los responsables de control interno y otros puestos clave, y a los miembros de la Comisión de Control. Habrá que fijar, en las normas que desarrollen la ley, los requisitos de honorabilidad de los patronos; establecer qué se entiende por conocimientos y experiencia acordes a sus funciones, teniendo en cuenta la particularidad de cada uno de los cinco

grupos que pueden componer el Patronato, así como la incompatibilidad con cargos públicos.

Respecto a la valoración de casos de condena penal, aunque no sea firme, o de quien haya recibido sanciones administrativas o sea objeto de investigaciones relevantes, su estudio se apoyará en un comité de expertos formado por tres personas con experiencia acumulada: un ex presidente de sala del Supremo, el número dos del Tribunal Superior del Estado, y una catedrática de derecho mercantil.

Sobre el gobierno corporativo, Herrero habló de que se debe incidir en la dedicación de los consejeros, en la elaboración de un examen profuso sobre conflictos de interés, y en los problemas con el equilibrio del propio Consejo desde el punto de vista de los consejeros independientes.

Para finalizar la jornada, intervino **Begoña García-Rozado**, subdirectora general del Impuesto sobre Sociedades del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, presentada por **Antonio López Poza**, director de Asesoramiento Fiscal de la CECA. García-Rozado agradeció el trabajo de la CECA en los últimos años, que ha permitido al Ministerio abordar los cambios precisos en el régimen fiscal de las entidades, para adaptarlo a las transformaciones jurídicas que han experimentado. Seguidamente, describió el régimen fiscal que podría afectar a las fundaciones bajo la nueva ley.



López.

En primer lugar, la consideración de las fundaciones bancarias como sujetos pasivos sometidos al régimen general del Impuesto de Sociedades (no resultándoles aplicable el régimen de la Ley 49/2002), con el objetivo de establecer para las fundaciones bancarias un *status quo* respecto al régimen fiscal actual de las Cajas de Ahorros. En segundo lugar, el mantenimiento del tratamiento de la Obra Social, específico en cuanto a la reducción de la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades. Y en tercer lugar, la posibilidad de continuar con los grupos de consolidación fiscal, donde al igual que en el caso de los SIP, se permite que la entidad dominante sea el banco participado por la fundación, y la fundación bancaria una dependiente más. En el caso de Cajas o fundaciones bancarias que originariamente mantenían el 100 por cien de un banco, y cuya participación vaya cayendo por debajo del 75 por ciento, esta pérdida de participación le obliga a dejar de tener el carácter de dominante, pero automáticamente el carácter de dominante pasa a la entidad de crédito y el de dependiente a la fundación bancaria. Además, se permite que la participación de la Caja en la entidad de crédito pueda ser indirecta, si es a través de una sociedad participada íntegramente, por lo que el sistema recoge toda la casuística que existe en este momento.

En materia de IVA, se hace extensible el mismo régimen. Hasta ahora los ban-

cos podían consolidar a efectos del IVA con las Cajas que les cedieron el negocio financiero, lo cual se mantiene para las fundaciones bancarias. En Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se permite la exención por adquisición de los bienes que se destinen a Obra Social, como tenían hasta ahora las Cajas. Por último, en el Impuesto de Actividades Económicas se introduce a las fundaciones bancarias en el mismo grupo 81.2, que recogía hasta ahora las tarifas de Cajas de Ahorros. En resumen, se pretende que la transformación jurídica de las Cajas en fundaciones bancarias tenga el mínimo impacto fiscal posible.

En la clausura de la jornada, José María Méndez agradeció a los ponentes el trabajo realizado a lo largo de la tramitación, así como a los organizadores y a los servicios de la CECA que han tenido interlocución con todos los estamentos que han negociado la ley.

1. FMI Spain: Financial Stability Assessment: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2012/cr12137.pdf>
2. Memorandum of Understanding (MoU): [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/eu\\_borrower/mou/2012-07-20-spain-mou\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/eu_borrower/mou/2012-07-20-spain-mou_en.pdf)
3. Informe Liikanen: [http://ec.europa.eu/internal\\_market/bank/docs/high-level\\_expert\\_group/report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/internal_market/bank/docs/high-level_expert_group/report_en.pdf)
4. Basilea III: <http://www.bis.org/publ/bcbs189.htm>



En su opinión existían dos desafíos regulatorios que quiso poner en valor: el Acuerdo de Capital de Basilea<sup>(4)</sup>, que duplicaba la exigencia y calidad de los instrumentos de capital, y el mercado financiero único, alrededor del cual están surgiendo múltiples iniciativas, como la estandarización de pagos transfronterizos con SEPA y la Unión Bancaria.

Los cambios legislativos han permitido el proceso de consolidación, y pasar de 45 Cajas a doce grupos triplicando su tamaño, además de reducir la capacidad instalada tanto en oficinas (33,9 por ciento), como empleados (29,5 por ciento).

Respecto a la tramitación de la norma, la valoró positivamente refiriéndose a cuatro aspectos:

- La mejora de gobierno corporativo, que introduce los estándares homologables en todo el mundo. Destacó especialmente el estricto marco para evitar las injerencias políticas, materializado en el régimen de incompatibilidades para el Patronato de la fundación, el Consejo de las Cajas y el de los bancos instrumentales.

- Un cambio trascendental en la distribución de competencias de las comunidades autónomas y el Estado, de forma que hoy el grueso de supervisión y regulación corresponde al Banco de España y migrará al Banco Central Europeo (BCE), excepto para las dos Cajas con actividad financiera directa.

- La pervivencia de la Obra Social, que pone de manifiesto que la sostenibilidad de la inversión en proyectos asistenciales, sociales, científicos o de inversión en su territorio.

- El reparto de dividendos, haciéndolo compatible con la Obra Social y la preservación del territorio.

Por último, Méndez expuso que la CECA ha llevado a cabo su propio proceso de reducción de capacidad instalada y de transformación, lo que ha fructificado en la creación de Cecabank. La CECA seguirá representando los intereses de sus entidades adheridas en los diferentes desafíos regulatorios pendientes y, a través de Cecabank, seguirá prestando servicios financieros especializados a todas las entidades del sector financiero. ➤



**Nadia Calviño:** Directora general de Presupuestos y ex directora general adjunta encargada de Servicios Financieros de la Comisión Europea

# “El objetivo principal de nuestra propuesta es crear mecanismos para que sean los bancos, sus accionistas y acreedores los que asuman las pérdidas”

La Unión Bancaria es un ambicioso proyecto impulsado por la Unión Europea para la creación de una verdadera unión económica y monetaria. Nadia Calviño, que trabaja desde 2006 en la Comisión Europea, nos habla de sus objetivos, ventajas e inconvenientes 

## ¿Por qué necesitamos una Unión Bancaria?

En las últimas décadas ha habido un intenso proceso de integración de los mercados financieros, sobre todo en el nivel mayorista. Sin embargo, la regulación prudencial, la supervisión, y la gestión de crisis se han mantenido principalmente a nivel nacional. La crisis financiera y, sobre todo, las turbulencias en los mercados de deuda pública en la zona euro, han puesto de manifiesto que esta situación es insostenible. Si queremos una unión monetaria verdaderamente estable, en la que puedan expandirse bancos de ámbito supranacional sin poner en riesgo la estabilidad del sistema, es preciso ir más allá de las reglas comunes y crear un mecanismo único para la supervisión y gestión de las crisis bancarias: una Unión Bancaria.

## ¿Cuál es el papel que juega la Comisión Europea en este complejo proyecto?

La Comisión Europea (CE) tiene una función muy importante de impulso y diseño en este proyecto. A través de distintas comunicaciones escritas y discursos, y especialmente en su plan director, el *Blueprint*<sup>(1)</sup> publicado en noviembre de 2012, la Comisión ha expuesto claramente su visión de futuro para la creación de una verdadera unión económica y monetaria. La Unión Bancaria es un elemento importante de esta visión y estamos poniendo en marcha las reglas, instituciones y mecanismos necesarios para que Europa cuente con instrumentos para prevenir y hacer frente a una crisis como la que sufrimos desde hace más de seis años.

## ¿Es el proyecto de la Unión Bancaria muy ambicioso o lo ve factible? ¿Cuáles, en su opinión, la mayor dificultad a la que se enfrenta este proyecto? ¿Espera que se cumpla el calendario previsto?

La Comisión ha puesto sobre la mesa un proyecto ambicioso, que da respuesta a los retos actuales. En el pasado hemos visto el resultado de respuestas tardías o poco sólidas y, en nuestra opinión, la crisis ha puesto de relieve la necesidad de adoptar pasos claros. Y rápidos. Lógicamente, hay países más reticentes a estos cambios, que tienen un impacto importante en el ejercicio de las competencias en política económica y financiera. Además, siempre existe el riesgo de que, a medida que la crisis vaya remitiendo, se extienda una cierta complacencia en los operadores económicos y las autoridades y se afloje el ritmo de las reformas, sobre todo si son difíciles. Por eso es preciso trabajar y lograr los consensos necesarios con un calendario muy exigente.

Durante 2013 se empezó a poner en marcha el nuevo mecanismo único de supervisión para los países del euro dentro del Banco Central Europeo (BCE) y en el mes de diciembre se logró el acuerdo político para adoptar las dos nuevas directivas que definen y armonizan para los 28 estados miembros los sistemas de garantía de depósitos y de resolución bancaria. Además,

se ha iniciado la fase final del proceso legislativo, que implica al Parlamento Europeo y al Consejo, para crear el nuevo Mecanismo Único de Resolución (MUR) para la zona euro. Estamos por tanto cumpliendo los plazos y, si todo va bien, el nuevo marco normativo e institucional estará definido antes del final de la legislatura y empezará a funcionar en los próximos dos años.

**¿Cree que la función supervisora afectará a la misión core del BCE respecto a la estabilidad de los precios?**

El BCE es una institución clave en Europa y su función principal de estabilidad monetaria no debe ser puesta en peligro por la incorporación de la función adicional de supervisión prudencial de los bancos. Se trata de dos funciones complementarias, pero diferentes, y por eso el nuevo modelo crea un Consejo de Supervisión independiente e incorpora un conjunto de mecanismos de seguridad para garantizar que cada función será ejercida de forma separada.

**¿Cuál es la principal ventaja de contar con un Mecanismo Único de Resolución? ¿Y el principal inconveniente?**

La principal ventaja es contar con una autoridad única a nivel supranacional para decidir sobre las crisis, que garantizará la igualdad de trato a todos los bancos y romperá con el círculo vicioso Estado-bancos que ha generado la segmentación de los mercados financieros en los últimos años. Además, esta autoridad única podrá responder con eficacia a los problemas, al contar con un fondo de resolución importante creado mediante la contribución de los 6.000 bancos de la zona euro.

Aunque en teoría el principal inconveniente podría ser su distancia de la realidad nacional y el funcionamiento diario de los bancos, la experiencia americana y europea de las últimas décadas muestra que es más importante acumular las experiencias y, por tanto, crear órganos especializados a nivel "federal" que tengan capacidad para actuar rápidamente cuando aparecen los problemas. Además, la regulación incorpora mecanismos para la estrecha cooperación entre las instituciones nacionales y comunitarias, tanto de supervisión como de resolución.

**La principal ventaja del Mecanismo Único de Resolución (MUR) es contar con una autoridad única a nivel supranacional para decidir sobre las crisis, que garantizará la igualdad de trato a todos los bancos**

**Respecto a la recapitalización de entidades con problemas, ¿cree que es necesario que los bonistas sean corresponsables de la misma, siguiendo el modelo español? ¿Conoce la carta de Mario Draghi al respecto? ¿No contraviene la propuesta de directiva de junio de 2012?**

La ausencia de mecanismos claros y eficaces para tratar con las crisis bancarias ha forzado a los gobiernos a intervenir inyectando dinero público. Esto ha generado importantes problemas en los mercados de deuda, ha puesto en riesgo la propia estabilidad e integridad del euro, y ha llevado a un endeudamiento de generaciones futuras que lastra nuestro crecimiento actual y potencial. Por tanto, uno de los objetivos principales de nuestras propuestas es crear mecanismos para que en el futuro no sean los contribuyentes sino los propios bancos, sus accionistas y acreedores los que asuman las pérdidas.

**La Unión Bancaria será financiada por la industria, no por el contribuyente. Sin embargo, son muchas las voces contra el elevado coste para las arcas públicas de los bancos rescatados en toda Europa. ¿Cree que se recuperará esa inversión?**

Es cierto que en el futuro contaremos con un fondo de resolución financiado con las contribuciones de los propios bancos, una especie de seguro colectivo. Pero hasta ahora, la falta de este fondo privado y de

reglas para que las pérdidas fuesen absorbidas por los acreedores ha exigido la inyección de ingentes recursos públicos en el pasivo de los bancos. El objetivo ha sido principalmente la absorción de pérdidas, así que no parece muy adecuado hablar de inversión en este caso.

Aunque todavía es demasiado pronto para saber cuál será el valor final contable de las participaciones en los balances bancarios que podrá revertir a las arcas públicas, es quizá más importante el coste de oportunidad del uso de estos fondos para el rescate de las entidades financieras, en lugar de otros objetivos de política económica que hubiesen podido evitar la profunda crisis que ha sufrido el país. Por todo ello, independientemente de que se pueda recuperar una parte del dinero mediante la privatización de las participaciones públicas, a la luz del incremento del déficit y la deuda así como de la caída de la producción y aumento del desempleo, parece difícil contestar que el resultado global a medio plazo en términos presupuestarios es claramente negativo.

**¿Cree que el sistema financiero español está bien preparado para el futuro tras la profunda reestructuración y el proceso de recapitalización que ha sufrido? ¿Y el resto?**

En primer lugar, es importante señalar que no todo el sector financiero español se ha visto afectado por la crisis de la misma forma. Algunas instituciones estaban en una situación muy delicada, con modelos de negocio insostenibles, y han tenido que entrar en un proceso de reconversión acelerado con el apoyo del dinero público. Pero no hay que olvidar que una parte importante del sistema ha mostrado una enorme solidez y resistencia en un periodo muy largo de crisis económica y financiera sin parangón en nuestra historia.

No se debe por tanto generalizar sobre la situación de las entidades individuales, pero es indudable que en los últimos años se ha procedido a un importante proceso de saneamiento y reestructuración del sector financiero, en España y en el resto de Europa. Se han inyectado miles de millones en el pasivo de los bancos, se han reforzado las provisiones para hacer frente

al posible deterioro de los activos, se han producido fusiones, se han cerrado los bancos más ineficientes, se han cerrado las líneas de negocio menos rentables y más arriesgadas. El proceso todavía no ha terminado pero es indudable que todos estos cambios deben llevar a un sector financiero más sólido, que pueda contribuir a un crecimiento más estable en el futuro.

**El examen que va a hacer el BCE a la banca, ¿cree que arrojará sorpresas o ya se han solventado la mayoría de deficiencias? ¿Dónde cree que se pueden encontrar las mayores dificultades?**

Como ya he señalado, en los últimos años se han puesto en marcha numerosas medidas. Además, el marco regulatorio se ha reforzado significativamente, los supervisores han ganado poderes y asumido su responsabilidad de forma decidida, y los bancos han tenido que adaptarse a los nuevos requisitos en medio de la crisis. Parece lógico que el propio ejercicio lleve a que los bancos refuercen sus posiciones en capital y hagan un examen interno exhaustivo. Todo ello debería evitar que el BCE encuentre grandes sorpresas al final.

**¿Tiene sentido un examen que mide la solvencia cuando no está armonizado el cálculo de los activos ponderados de riesgo (APR)? ¿Cómo cree que puede afectar la penalización de ciertos sistemas en este sentido a la implantación de Basilea III?**

Aunque en los últimos tiempos se han dado pasos importantes tanto en Europa como a nivel global, la armonización de la valoración del riesgo de los activos todavía no está terminada. Se trata de un ejercicio muy complejo, dada la heterogeneidad de los activos bancarios, el contexto económico y los modelos de negocio. Pero es un ejercicio necesario para permitir una buena comparación de la salud de los bancos. El proceso de valoración de activos lanzado por el BCE, en cooperación con la *European Banking Authority* (EBA), será un paso importante en esta dirección.

**Una de las grandes dudas es si los exámenes serán "creíbles". En su**



## Nadia Calviño

Fue nombrada directora general de la Dirección General de Presupuestos de la CE el 2 de abril de 2014. Desde noviembre de 2010 hasta la actualidad ha ocupado el puesto de directora general adjunta responsable de Servicios Financieros en la Dirección General de Mercado, Interior y Servicios. Su ámbito de responsabilidad abarca la regulación de los mercados financieros, la banca, los seguros, los fondos de inversión, la auditoría, la contabilidad, el derecho de sociedades y el gobierno corporativo. Anteriormente, fue directora general adjunta de Concentraciones y Conductas Restrictivas de la Competencia, en la Dirección General de Competencia.

Antes de unirse a la CE, en septiembre de 2006, desarrolló su carrera en la administración española como técnico comercial y economista del Estado, en diversos puestos dentro del Ministerio de Economía en los ámbitos de comercio exterior, análisis y previsión macroeconómica, política económica y defensa de la competencia. Ejerció como subdirectora general de Asuntos Jurídicos y subdirectora general de Concentraciones y, desde mayo de 2004, directora general de Defensa de la Competencia.

Nadia Calviño es economista y jurista de formación y ha impartido clases de Política Económica y Sistema Financiero en la Universidad Complutense de Madrid.

**opinión, ¿qué deberían incluir estos exámenes para que sean 100 por cien fiables?**

El ejercicio de valoración de activos lanzado por el BCE es muy importante para la credibilidad de su función como supervisor. Es lógico que, antes de que la vigilancia de las entidades pase del nivel nacional al supranacional, el banco se asegure de tener un buen conocimiento de sus balances, de sus vulnerabilidades y fortalezas, para evitar sorpresas una vez que se asume una responsabilidad tan importante.

Por tanto, no cabe ninguna duda de que tanto el BCE como los supervisores nacionales, que forman parte del nuevo Consejo de Supervisión, están muy interesados en que se trate de un ejercicio muy serio y exigente. Y en esta línea se ha anunciado un proceso que durará un año. Se está trabajando intensamente en la definición de parámetros exigentes en cuanto a la clasificación de activos, e incluso se ha acordado la utilización de consultores privados independientes en el proceso. Como he señalado anteriormente, sería absurdo pretender que el ejercicio sólo será creíble si el resultado final revela serios problemas en un número de bancos. El proceso de reestructuración no se inicia ahora; lleva muchos años y ha absorbido ya miles de millones de euros, públicos y privados, que han reforzado significativamente los balances bancarios.

**¿Hay presión para suavizar estos exámenes? ¿Consideraría un agravio comparativo de cara a la competencia que las condiciones se suavicen para la banca de algunos países?**

Uno de los objetivos del ejercicio es precisamente proporcionar al BCE un buen conocimiento de la situación financiera real de las entidades antes de tomar formalmente la responsabilidad de su supervisión. Por tanto, nadie debería tener interés en suavizar los exámenes y aún menos en tratar de diferente forma los bancos de los distintos países. ➤

1. *Blueprint CE: Un Plan director para una Unión Económica y Monetaria.*  
[http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/president/news/archives/2012/11/20121128\\_2\\_en.htm](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/archives/2012/11/20121128_2_en.htm)



# Jorge Gil destaca ante los inversores la solvencia y liquidez de Cecabank

Su intervención tuvo lugar en el marco del Spain Investors Day (SID), evento patrocinado por Cecabank, que se celebró en Madrid el pasado mes de enero y donde participaron cerca de un centenar de inversores y analistas

**E**l pasado 15 de enero, el director general adjunto del área Operativo-Financiera de Cecabank, **Jorge Gil**, participó en un encuentro con cerca de un centenar de inversores y analistas en el marco del Spain Investors Day (SID), el evento de inversión de referencia en España, que se celebró en Madrid.

Gil estructuró su intervención en cuatro bloques: la contextualización de los mercados españoles y el entorno económico; la explicación del proceso de reestructuración del sistema financiero en España; la situación de Cecabank tras cumplir su primer año, tras 85 años de experiencia en la provisión de servicios financieros; y el modelo de negocio del banco.

## 2014: el año de la recuperación

Respecto al entorno económico y de los mercados, el directivo de Cecabank se

mostró optimista ante los signos de retorno de la confianza de los inversores, marcados por el comportamiento del Ibex 35 el último año, mejor que el de sus pares europeos, o el bajo precio del bono soberano a diez años, que no se veía desde diciembre de 2009.

Además, Gil remarcó con datos de Banco de España y de Funcas (el *think-tank* de las entidades adheridas a la CECA) como signos positivos de la coyuntura la caída de la dependencia de los bancos nacionales de la "barra libre" de liquidez del Banco Central Europeo y los 80.000 millones de euros de capital internacional que han entrado en el sistema.

Los datos de paro, el principal *handicap* de la economía española, también han alumbrado una evolución esperanzadora, y Gil recordó cómo 2013 terminó con la primera reducción anual del número de parados desde antes del comienzo de la



Arriba, Jorge Gil, director general adjunto y del área Operativo-Financiera de Cecabank, durante su intervención en el SID, a su izquierda José María Verdugo, subdirector general y jefe de la división Financiera de Cecabank. Abajo, Luis de Guindos durante su intervención en el SID.





© FEDERAU / CECABANK

crisis en 2006. Sin embargo, y de nuevo apoyándose en Funcas, recordó que la situación sigue siendo preocupante, que la tasa de desempleo es “insostenible” y que el crecimiento anual aún es negativo.

Gil anticipó que 2014 será el año de la recuperación económica, llevada por el empuje de la inversión extranjera, la menor intensidad del ajuste fiscal, y la mejora de la situación financiera, si bien reconoció las previsiones de Funcas respecto a que el crecimiento será moderado y se mantendrá la alta tasa de desempleo hasta 2018.

### El final de la reestructuración

Jorge Gil analizó el proceso de reestructuración del sector financiero desde la perspectiva de la esperanza en su finalización que aportará seguridad jurídica a las entidades y estimulación del crédito a las familias y pymes. Desgranó la importante consolidación del sector, centrada en las entidades adheridas a la CECA, que han pasado de 45 Cajas de Ahorros a doce grupos financieros con más del triple de activos que las entidades que las conformaron, tres de ellos

(CaixaBank, Bankia y Liberbank) cotizados, y dos de ellos (Bankia y Catalunya Banc) con mayoría de capital público. Insistió en la notable mejora del gobierno corporativo y profesionalización de las entidades.

Mencionó también los ingentes esfuerzos en eficiencia, que se han catalizado con una trascendental reducción de la capacidad instalada: desde el momento de máxima capacidad en 2008, el sistema financiero español ha reducido un 21,1 por ciento su número de sucursales (frente a una reducción del 7,9 por ciento en la zona euro en el mismo periodo) y un 17,8 por ciento sus empleados (frente a una reducción del 5,7 por ciento en la zona euro).

Gil recalcó que este esfuerzo ha sido liderado precisamente por el sector de entidades adheridas a la CECA, que redujeron en este periodo 6.832 oficinas (un 29,5 por ciento del parque), y 32.071 empleados (el 25,9 por ciento de los que trabajaban en el sector hace seis años). También informó a los inversores de la previsible continuidad de este proceso, estimando que el cierre de oficinas aumentará hasta 2015 hasta

el 38 por ciento, y la reducción de la masa laboral alcanzará hasta el 33 por ciento, un tercio de los contratados apenas siete años antes.

### Cecabank cumple un año tras 85

Jorge Gil centró la mayor parte de su reflexión en explicar a los inversores la realidad de Cecabank, banco mayorista creado en noviembre de 2012, a partir de la segregación de activos y pasivos de la CECA, fundada en 1928. Gil incidió en que su estructura de propiedad, mayoritariamente de la propia CECA (89 por ciento), se completa con otros bancos accionistas (11 por ciento restante) entre los que se encuentra el Banco Sabadell. La CECA mantiene su naturaleza asociativa, como patronal de los bancos creados por las Cajas de Ahorros, así como de las fundaciones en que muchas de ellas se han convertido para gestionar la Obra Social. Mientras, Cecabank consolida su modelo único de B2B abierto a todo tipo de instituciones como proveedor líder de servicios financieros y operativos a las entidades financieras, con las que no compete.

Las cifras de Cecabank, especialmente su ratio de solvencia del 24,8 por ciento a cierre de 2013, así como su balance, liquidez y escaso apalancamiento permitieron a Gil exhibir un banco extraordinariamente saneado apenas un escalón por debajo del país en cuanto a *rating*. Gil remarcó especialmente la solvencia del banco, que durante 2013 se mantuvo por encima del 20 por ciento frente a menos del 10 por ciento del resto del sistema financiero, ratio que aseguró se mantendrá en esos baremos con seguridad hasta 2016. Asimismo, se refirió a su modelo de gestión de la liquidez, basado en el mantenimiento de una posición de liquidez muy confortable y una estructura de balance compuesta por activos fácilmente liquidables que permiten augurar un mantenimiento a largo plazo de dicha posición.

Solvencia y liquidez otorgan a Cecabank, según explicó, una ventaja competitiva, que le permite una estrategia de crecimiento de sus líneas de negocio, una fuente de ingresos diversificada, nula exposición al mercado inmobiliario, y un *Capital Tier 1* de altísima calidad, sin híbridos.



© CINCO DÍAS / PABLO MONGE

Siguen vigentes las palabras de Su Alteza Real el Príncipe Felipe cuando destacó que “el significativo esfuerzo que hemos hecho debe hacernos capaces de corregir los desequilibrios”. En la foto, Don Felipe con el Consejo Rector del SID.

## Cecabank patrocina, un año más, el Spain Investors Day

El objetivo del Spain Investors Day (SID) es impulsar España como destino inversor a través de la presentación de la situación económica del país y de los avances de las principales compañías cotizadas. En palabras de su presidente, Blas Calzada, “tras una prolongada sequía, asistimos a un repunte de la inversión extranjera en las compañías españolas y este evento permitirá conocer la tendencia de la inversión internacional, reforzar la confianza y explicar con detalle los cambios que está experimentando la economía”.

Su Majestad el Rey preside el Consejo de Honor del SID que cuenta, con un Consejo Rector formado por empresarios y miembros de instituciones académicas. Al frente está **Blas Calzada**, ex presidente de la CNMV, y de él forman parte **Jorge Gil**, de Cecabank, así como representantes de BNP Paribas, Exane BNP Paribas, Grand Thorton, AON, Prisa, Bolsas y Mercados Españoles (BME), el Consejo Empresarial para la Competitividad, el Instituto Español de Analistas Finan-

cieros, el Fondo Magnum, Deloitte, y Estudio de Comunicación; así como los catedráticos **Juan José Toribio** y **Emilio Ontiveros**.

Cecabank patrocina, un año más, las jornadas que fueron inauguradas por el ministro de Asuntos Exteriores, **José Manuel García-Margallo**, que destacó que los enormes esfuerzos en materia de consolidación fiscal y reestructuración financiera, junto a las medidas para incrementar la competitividad, han corregido los principales desequilibrios de la economía española aunque quede aún mucho camino por recorrer. Continuó el secretario de Estado de Comercio y presidente del Icx, **Jaime García-Legaz**, que aseguró que España fue la sorpresa de 2013 y que cerrará 2014 con superávit de la balanza por cuenta corriente, debido al crecimiento de las capacidades exportadoras.

Durante el almuerzo de la primera jornada del foro, el ministro de Economía y Competitividad, **Luis de Guindos**, centró su discurso en la esperada mejora del *rating* de España tras la esta-

bilización de la perspectiva emitida por las principales agencias de calificación. Afirmó que España retornará al crecimiento en 2014 aunque reconoció que el desempleo, sobre todo juvenil, sigue siendo el principal reto del gobierno para sacarlo de los niveles “absolutamente insatisfactorios” en los que se encuentra. Destacó, también, que España es un ejemplo de cómo funciona la consolidación fiscal, ganando al mismo tiempo competitividad.

Durante la cena oficial, celebrada en la Bolsa de Madrid, la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **Elvira Rodríguez**, aseguró que la inversión extranjera crecerá en 2014 en un entorno de recuperación global, con tipos de interés mínimos que hace que las bolsas, especialmente la española, sean una apuesta inversora interesante. Finalizó con un mensaje de confianza en nuestras empresas, en el funcionamiento del mercado en el que cotizan y en la entidad encargada de velar por ello y que ella misma preside.

Jorge Gil informó a los inversores, además, de las participaciones con que el banco alinea sus objetivos estratégicos, como las del *holding* de servicios financieros Ahorro Corporación (14,44 por ciento), el grupo asegurador Caser (1,55 por ciento), la sociedad gestora de fondos de titulización Ahorro y Titulización (50 por ciento), la compañía administradora de medios de pago EURO 6000 (10 por ciento), la sociedad española de sistemas de pagos Iberpay (12,33 por ciento) y la Sociedad Gestora de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (0,35 por ciento), especificando que todos sus accionistas son entidades saneadas.

A continuación, recorrió los principales hitos desde el nacimiento del banco recogidos por los medios de comunicación, como la entrada en la Sareb, en diciembre de 2012; la celebración y patrocinio de la anterior edición del SID; la adquisición de las depositarias de Ibercaja (en febrero) y Liberbank (en noviembre); la primera reunión del Consejo de Administración de Cecabank, conformado según los máximos estándares del gobierno corporativo, en marzo; el nombramiento del director general de la entidad, José María Méndez, como experto independiente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), o la mejora de la perspectiva del *rating* de Standard and Poor's a final de año.

### Modelo de negocio y liderazgo

Jorge Gil concluyó su exposición centrándose en el modelo de negocio del banco, soportado en el Plan Estratégico 2013-2016 y basado en tres líneas de negocio con altísimas sinergias entre ellas: *Securities Services*, Servicios de Tesorería y Servicios Bancarios. El modelo de Cecabank aporta, según detalló, una alta resiliencia a los componentes de los ciclos económicos por su probado modelo de éxito, que saca partido de la oportunidad de configurarse como agregador de la demanda de los negocios no esenciales (*core*) de las entidades financieras y que se apalanca en las fortalezas actuales de la entidad.

Respecto a la línea de *Security Services*, donde Gil definió a Cecabank como un *key player* (cuarto, tras Santander, BBVA y BNP Paribas) con más de 112.612 millo-



**Arriba, Jorge Gil, de Cecabank, y Ladislao Azcona, de Estudio de Comunicación, junto al ministro de Industria, José Manuel Soria. Abajo, José María Méndez, director general de Cecabank.**

nes de activos bajo custodia y 1,3 millones de operaciones liquidadas, explicó que la posición de liderazgo de la entidad se ha consolidado tras la inversión de cerca de 200 millones de euros por la adquisición de las depositarias de CaixaBank, BMN, Ibercaja y Liberbank. Gil también remarcó que la línea de *Securities Services* de Cecabank sigue el modelo europeo UCITS IV de separación de las funciones de supervisión y custodia de la gestión y comercialización de las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones (IICFP) y que está, además, bien posicionada para la transición de *TARGET2-Securities*.

También profundizó en los servicios de Tesorería, destacando que Cecabank es creador de mercado de deuda pública del Tesoro español, participando activamen-

te en las subastas y facilitando la liquidez del mercado secundario, no sólo en la compra-venta en contado, sino también en la financiación en el mercado *repo*, dado que la entidad es miembro directo de las principales cámaras de contrapartida central (CCP). Además Cecabank es miembro del panel de Euribor, Eurepo y Eonia, está en el *Top 3* entre los *dealers* en derivados, mercado de divisas, *repos* y préstamos de valores.

Finalmente, y respecto a la línea de Servicios Bancarios, Jorge Gil especificó que Cecabank está en el *Top 3* de los miembros de la cámara Iberpay; es miembro de las cámaras interbancarias internacionales EBA y *TARGET2*; procesa la red de medios de pago EURO 6000, con 13,4 millones de tarjetas de débito y crédito y 746 millones de transacciones anuales; procesa asimismo la red europea Trionis con 300.000 cajeros en Europa y 600 entidades financieras asociadas; cuenta con más de millón y medio de clientes de servicios de banca electrónica generando más de 15 millones de SMS al año, y procesa 7.000 millones de transacciones anuales en tiempo real, con un nivel de servicio del 99,99 por ciento.

En el debate subsiguiente con los inversores, estos se interesaron por la proyección internacional del banco, que Jorge Gil aseguró que está en la agenda, ante la globalización cada vez mayor de los mercados financieros, y apuntó a Latinoamérica como un mercado con gran atractivo para los líderes bancarios españoles por su cercanía cultural. ➤

# Evaluada la reforma del sistema de registro, compensación y liquidación antes de su redacción definitiva

IIR organizaba el pasado 28 de enero, en Madrid, la jornada *Post-Trading Forum*, en la que intermediadores y agentes más reputados de los servicios de post-contratación en España analizaron las líneas más destacadas de la reforma regulatoria que viene de Europa

Las entidades más importantes del sector de la post-contratación en España se daban cita el pasado 28 de enero en el evento *Post-Trading Forum*, en el que destacados profesionales de estos servicios intercambiaron impresiones sobre los retos a afrontar en el mercado español ante la reforma del mercado español de valores, y la homogeneización de los servicios cuando la plataforma T2S entre en funcionamiento para los principales mercados europeos.

En la jornada se dieron cita participantes de todos los ámbitos implicados en los servicios de post-contratación. Desde Iberclear, pasando por las entidades financieras prestadoras de dichos servicios a inversores particulares e institucionales como Cecabank, Santander, Citi, BBVA, BNP Paribas, Bankinter, Banco Sabadell y Deutsche Bank; hasta sociedades de valores como GVC Gaesco y ACA.

La jornada comenzaba analizando el estado, en fase de desarrollo, de esta reforma en el marco de la Ley del Mercado de Valores y sus repercusiones en los servicios de post-contratación y *back-office*. Los profesionales congregados coincidieron en definir esta reforma como una verdadera "revolución" por el enorme impacto sobre todos los niveles de las organizaciones. La reforma abarca el conjunto de cambios



José Luis Rebollo, jefe de Valores de Cecabank participó en la mesa redonda que analizó el sector de *post-trade* español.

# tema de liquidación definitiva

que reunió a los  
nuestro país para analizar

normativos y operativos que el mercado español debe realizar, como requisito previo a la incorporación en la plataforma de liquidación europea TARGET2-Securities (T2S) y la regulación sobre *Central Securities Depositories* (CSD).

Destaca la magnitud de ambos proyectos sobre los que se lleva trabajando varios años y que están en la fase final de redacción de su articulado definitivo. El programa T2S ha destapado las especificidades del mercado español, que afectan a nuestro modelo de liquidación y registro de renta variable y entre las que destacan las referencias de registro (RR). Ya en diciembre de 2007, Banco de España y CNMV anunciaban el nivel de exigencia de esta reforma, así como la amplitud de su aplicación. La plataforma T2S funcionará con unos estándares definidos en largas negociaciones, fruto de las cuales cada país debe armonizar las especificidades propias de su mercado. Las singularidades de nuestro mercado han hecho que España se encuentre en el punto de mira de una reforma que pretende equiparar nuestro actual sistema al europeo y homogeneizar las reglas del *fair play* en un mercado cada día más global. Por su lado, la regulación sobre CSD pone su acento en la figura de las entidades o cámaras de contrapartida central, conocidas como CCP por sus siglas en inglés (*Central Counterparty Clearing Houses*).

## Mesa redonda

José Luis Rebollo, jefe de Valores de Cecabank, participó en la mesa redonda de la jornada analizando los retos del *Post-Trade* español. Entre los aspectos más destacados de esta reforma, se refirió a la creación de la cámara de contrapartida central, a los cambios en el momento de firmeza de las operaciones y al nuevo tratamiento de las operaciones financieras. Respecto a la titularidad, el sistema tendrá herramientas suficientes para asegurar la trazabilidad de las operaciones, sin perder el registro de detalle en el segundo escalón.

La desaparición de las RR y la incorporación del proceso de compensación, inexistente en la actualidad no harán al sistema español menos seguro, y el supervisor podrá en todo momento realizar el seguimiento de las operaciones, desde la ejecución hasta la liquidación. Otro foco de preocupación muy importante es

el de los costes para las organizaciones y que el carácter global de la reforma implica a todos los niveles de las entidades, desde las áreas de negocio de *post-trading* hasta otras como recursos humanos y tecnología. Esto, unido a los ajustados plazos de tiempo, supone una gran inversión para las entidades involucradas. También preocupa la adaptabilidad de los procesos ante las exigencias de esta reforma ya que, dependiendo del posicionamiento de cada entidad en la definición de sus roles, variará la complejidad de la adaptación a realizar.

José Luis Rebollo aportó su punto de vista planteando la necesidad de abordar, lo antes posible, los cambios necesarios. Comentaba que no era el momento de valorar la idoneidad de algunos aspectos cuestionados durante la jornada, si no que es necesario afrontar la nueva situación y definir el papel que queremos que juegue cada una de las entidades para adaptarnos lo antes posible a las exigencias regulatorias.

Rebollo apuntaba tres posibles aspectos complejos de la reforma: en primer lugar, los plazos temporales son muy ajustados a día de hoy; en segundo lugar, mencionaba que resulta fundamental el grado de especialización que cada entidad quiera alcanzar; por último, el jefe de Valores de Cecabank concluía su exposición indicando que era necesario cerrar los flecos pendientes que puedan quedar en la redacción de la norma, e ir concluyendo el documento definitivo, que cerrará la reforma.

Rebollo aseguraba que Cecabank deberá adaptar más del 80 por ciento de su sistema de liquidación y custodia y que tiene como objetivo seguir ofreciendo servicios de proveedor financiero especializado en *Securities Services*. Cecabank continuará ofertando, tras esta reforma, los servicios de post-contratación que le han llevado al liderato en el negocio del mercado de valores,

ampliando su rango actual de servicios con la participación en la CCP. Cerraba su exposición asegurando que es el momento de tomar decisiones y de mirar adelante, porque la reforma continúa y debemos cumplir los plazos impuestos y las altas exigencias de la reforma.

En la ronda de preguntas que siguió a la mesa redonda, José Luis Rebollo identi-

ficaba las oportunidades de negocio del sector de *post-trade* y aseguraba que existen muchísimas, pero que es necesaria una predefinición del papel que las entidades quieren jugar. Han de definir su rol a seguir en el mercado tras la reforma y deben potenciar las áreas en las que son especialistas y donde tienen oportunidad de negocio. José Luis Rebollo advirtió que los riesgos están en esperar demasiado a definir estos aspectos. ▀

▀ **“Es necesario afrontar la nueva situación y definir el papel que queremos que juegue cada una de las entidades para adaptarnos lo antes posible a las exigencias regulatorias”**

JOSÉ LUIS REBOLLO

Presentaciones disponibles en web:  
[www.iirspain.com/Descargar Doc](http://www.iirspain.com/Descargar_Doc)



# Spainsif y las asociaciones de consumidores acuerdan el rol del consumidor en la inversión responsable

Spainsif ha firmado con Asgeco y CECU un acuerdo que resalta el importante papel del consumidor en la Inversión Socialmente Responsable (ISR) dirigida a particulares



De izquierda a derecha, Ana Isabel Ceballo, de ASGECO; Inés García-Pintos, presidenta de Spainsif, en el acto de la firma del convenio.

**E**l acuerdo que Spainsif ha firmado con Asgeco y CECU reconoce el papel del consumidor en la ISR. Esta iniciativa está en línea con el plan estratégico de Spainsif para los próximos tres años, que incluye como objetivo prioritario la promoción y el impulso de la ISR *retail*, con actuaciones sobre la demanda y la oferta de los productos financieros ISR. La promoción de productos de ahorro e inversión socialmente responsables solo se entiende si van ligadas con el importante papel que juega el consumidor de productos financieros y de las asociaciones de consumidores que les representan y defienden sus intereses. Asimismo, desde el lado de la oferta, Spainsif recoge en su plan estratégico trienal compromisos de los asociados vinculados con la oferta de productos ISR *retail*.

Al efecto de avanzar en un acuerdo entre Spainsif y las asociaciones de consumidores, se creó, a principios de 2013, un grupo

de trabajo conjunto, fruto del cual se creó un vídeo de divulgación de la ISR, así como el *Manual de la ISR*. Ambas iniciativas se presentaron públicamente con ocasión de la firma del acuerdo de colaboración entre Spainsif y las asociaciones CECU y Asgeco. La vocación del acuerdo es extensiva al resto de asociaciones de consumidores.

La presidenta de Spainsif, **Inés García-Pintos**, ha coincidido con los representantes de las asociaciones en la importancia de las medidas de educación financiera e inversión socialmente responsable. Iniciativas concretas como el vídeo o el manual ayudan a difundir la posibilidad

de conjugar una rentabilidad adecuada de los ahorros con un correcto desempeño ambiental, social y de buen gobierno (ASG) de las inversiones.

## Vídeo y *Manual de la ISR*

El vídeo de la demanda ISR tiene como propósito llevar al ciudadano consumidor de productos financieros, ahorrador e inversor, el mensaje de la responsabilidad sobre el destino de su ahorro y la necesidad de demandar información sobre la gestión de sus inversiones.

Como complemento al vídeo, se ha presentado el *Manual de la ISR*, donde el

# de impulso e retail



Spainsif; y Ana Etchenique, de GECU,

ahorrador/inversor puede encontrar una guía de actuación para llevar a la práctica esa “responsabilidad asumida” sobre el destino de su ahorro. En el *Manual de la ISR*, en formato preguntas y respuestas, se facilita la información necesaria sobre los productos, forma de contratación, acceso a los mismos, información a requerir, identificación de estos productos y otros datos complementarios. El objetivo es favorecer la comprensión de esta filosofía de inversión que atiende a aspectos de sostenibilidad en el medio y largo plazo a través de la inclusión de aspectos ASG. ➤

## Guía sobre el funcionamiento de los productos ISR

Esta guía, elaborada por Spainsif, el Foro de la Inversión Socialmente Responsable en España, le ayudará a descubrir la ISR y a dialogar con su asesor, para elegir el tipo de producto que mejor responda a sus ideas, valores y objetivos de ahorro e inversión.

### Qué es la ISR

Es una inversión que considera tanto criterios financieros (rentabilidad-riesgo, al igual que la inversión tradicional) como criterios extra-financieros (los denominados criterios ASG – medioambientales, sociales y de buen gobierno–). Tiene un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Se ha demostrado que puede ser tan rentable como la inversión tradicional.

### Cómo reconocemos la ISR

La inclusión de los aspectos socialmente responsables debe estar reflejada expresamente en su folleto explicativo: los criterios ASG; el porcentaje de activos ISR sobre el total de activos contenidos en el producto; proveedores de servicios ISR; herramientas, recursos y análisis ISR utilizados, así como la existencia de comités externos de supervisión del cumplimiento de políticas ISR; sentido del voto y *proxy advisors* utilizados; existencia -en su caso- de auditoría, certificación, verificación o sello independiente que garanticen la inclusión de criterios ISR, si la entidad gestora es firmante de los PRI (*Principles for Responsible Investment*).

### La selección de los activos

Al igual que en cualquier otra inversión financiera, un producto ISR puede invertir en las diferentes categorías de inversión: activos monetarios (le-



Portada de la guía sobre ISR elaborada por Spainsif.

tras del tesoro, pagarés de empresa, etc.), renta fija (deuda pública: bonos y obligaciones; bonos y obligaciones de empresa), renta variable (acciones).

### Cómo contratar un activo ISR

Una persona puede solicitar este tipo de inversión directamente a su institución financiera, en formato de fondo de inversión ISR, de seguros de vida, ahorro, jubilación o de un plan de pensiones, como si fuera cualquier otro producto financiero.

### Otras fuentes de información

Se puede obtener más información a través de asociaciones e iniciativas nacionales e internacionales en materia de ISR: Spainsif, Eurosif, la Iniciativa Principios de Inversión Responsable auspiciada por Naciones Unidas (UNPRI) y la página *web* del Comité sobre el Capital de los Trabajadores (CWC).

El *Manual de la Inversión Socialmente Responsable* elaborado por Spainsif puede consultarse en [http://spainsif.es/sites/default/files/upload/ficheros/semana\\_isr/guia\\_isr\\_v3\\_web2.pdf](http://spainsif.es/sites/default/files/upload/ficheros/semana_isr/guia_isr_v3_web2.pdf)



# Se publican las nuevas *Guías G4* del GRI para impulsar las memorias sobre sostenibilidad

Las nuevas *Guías G4* del Global Reporting Initiative (GRI), presentadas públicamente en una jornada celebrada en Cecabank, buscan identificar los temas relevantes para la sostenibilidad de las memorias de RSE, unificar la terminología e integrarlas en otros sistemas de información

**E**l 19 de noviembre de 2013, la Global Reporting Initiative (GRI) presentó en la sede de Cecabank, en Madrid, sus nuevas *Guías G4*. La presentación tuvo una gran acogida, en línea con el interés creciente sobre los informes de sostenibilidad y por el impacto de las empresas en su entorno.

La jornada se inició con la apertura del director del área de Servicios Asociativos y Auditoría de Cecabank, **Antonio Romero**, que subrayó la estrecha relación con el GRI desde que la CECA se incorporó como *organisational stakeholder* en 2005 y agradeció la colaboración de KPMG y Abertis en la organización del acto.

En la ponencia inaugural, **Miguel Ángel García Martín**, director general del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, presentó el primer borrador de la *Estrategia Española de Responsabilidad Social de la Empresa*, elaborado con la participación de administraciones públicas, empresas, organizaciones sociales, sindicales y otros interesados.

La estrategia busca impulsar la responsabilidad social de la empresa (RSE) en España, crear un marco común de actuación e incrementar el número de empresas que se sumen a su "ámbito formal". El Gobierno responde así a la Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento, *Estrategia renovada de la UE para 2011-*



De izquierda a derecha, Inés García-Pintos, Nelmara

2014 sobre la responsabilidad social de las empresas<sup>(1)</sup>, que impulsa las iniciativas nacionales.

Seguidamente, en el marco de la presentación de las nuevas *Guías G4* del GRI, **Nelmara Arbex**, *Chief Advisor - Guidance, Support and Innovation Area* en el GRI, afirmó que su misión es ayudar a las empresas a "medir para promover el cambio". Insistió en centrarse en los asuntos relevantes para las empresas desde el punto de vista de la sostenibilidad. Así, destacó el hecho de que las empresas reporten e incluyan en las memorias información que se refiera exclusivamente a aquellos aspectos de sostenibilidad que resulten críticos para el negocio, sus líderes y grupos de interés, en palabras de la ponente, "lo más importante donde es importante".

## Objetivos y contenidos de G4

Nelmara Arbex habló también sobre los objetivos de las G4, entre los que destacan:

- Intentar reducir los costes de elaboración de los informes/memorias.
- Intentar armonizar los términos utilizados en distintos idiomas, y conocidos estándares.
- Fomentar los procesos de integración con otros sistemas de recogida y divulgación de la información, y mejorar la accesibilidad a la misma.

En este sentido, subrayó que una ventaja de la Guía G4 es la posibilidad de usar un formato *open source* XBRL, que facilita la comparabilidad de las memorias.





©FEDGRAU / CECABANK

Arbex, Antonio Romero, Miguel Ángel García Martín y José Luis Blasco.

En cuanto al contenido de las G4 se destacó el cambio sufrido en la clasificación según los niveles de aplicación de las guías. Se ha pasado de la división en niveles A, B y C, a dos categorías: esencial (*core*) o exhaustiva (*comprehensive*), en función de los tipos de conformidad de las memorias con las nuevas guías.

Se insistió en la idea de que el GRI no exige una verificación externa de los indicadores y se añade el requerimiento de describir del proceso de verificación efectuado.

En la dimensión de ética y de gobierno corporativo se han añadido también indicadores sobre el papel de la alta dirección en la gestión de la sostenibilidad y mayor detalle en el apartado sobre remuneraciones. También destaca el alineamiento de las guías con un marco de reporte que integre información financiera y no financiera y se han previsto mecanismos de apoyo para su utilización: módulo de transición a G4; cursos de aprendizaje; y uno específico para pymes en 2014. También se anunció un nuevo servicio, activo

desde diciembre de 2013, de examen de memorias elaboradas a partir de G4.

La jornada continuó con un diálogo sobre las impresiones de organizaciones y grupos de interés respecto a las nuevas guías. Participaron como ponentes **Carlota García-Mañas** de EIRIS (empresa británica de análisis ASG), **Tomás Conde** de BBVA, **Manuel Costa** de Ferrovial y secretario general de Forética y **Fernando Riaño** de la Fundación ONCE. Los moderadores fueron **Inés García-Pintos** de Cecabank y **José Luis Blasco** de KPMG.

En el debate se cuestionó si las memorias se leen realmente. La impresión general fue que cada vez existe mayor demanda de información y en esa línea se valoró positivamente la última edición de la guías del GRI. Sin embargo, también se señalaron algunos inconvenientes, como la periodicidad en su actualización, la necesidad de que sean comprensibles para el *core* del negocio, o que resulten atractivas para los inversores. La jornada concluyó con la sesión, *El índice de contenidos de G4*, restringida a los participantes del programa *GRI Organisational Stakeholders*. ➤

## Guía G4 del GRI

El Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Fue fundada por la Coalition for Environmentally Responsible Economics (CERES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el año 1997. El GRI produce un completo marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad, cuyo uso está muy extendido en todo el mundo. El marco, que incluye la G4: *Guía para la elaboración de memorias*<sup>(2)</sup>, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.



Portada de la guía.

1. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:ES:PDF>

2. Las guías G4 se han traducido al español. Los documentos se pueden conseguir en: <https://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/G4translations.aspx>



# La Obra Social de las Cajas premiada y más necesaria que nunca

Las Cajas destinaron 819 millones de euros a ayudar a los más desfavorecidos y a preservar la cultura y el medio ambiente, “sorteando la crisis con imaginación y talento”, según valoraciones de Actualidad Económica

**E**n 2012, las Cajas destinaron 819 millones de euros a sufragar proyectos solidarios que revalidan el compromiso de las Cajas con la sociedad. Por haber “sorteado la crisis con imaginación y talento”, y hacer que la Obra Social siga “igual de viva y pujante que siempre”, según lo expresa la revista Actualidad Económica, las Cajas fueron premiadas en la X edición de los premios a las mejores actividades de Obra Social que organizan cada año la citada publicación y la Confederación Española de las Cajas de Ahorros (CECA), que tuvo lugar el pasado 4 de diciembre de 2013 en el Casino Madrid.

Concretamente, las entidades asociadas a al CECA destinaron, en 2012, 400 millones de euros a la Asistencia Social y Sanitaria, o sea, el 48,4 por ciento de su dotación. El resto de los recursos fueron a parar a actividades vinculadas a la Cultura y el Tiempo Libre (29 por ciento); la Educación

y la Investigación (17,1 por ciento); y la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico y natural (5,5 por ciento).

La actuación de la Obra Social da respuesta a las imperantes necesidades de los más desfavorecidos, especialmente relevante en esta época de crisis en la que el riesgo de exclusión social crece inexorablemente. Según el *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas*<sup>(1)</sup> de octubre de 2012, España despidió 2012 con 3 millones de personas en situación de pobreza severa, que sobreviven con menos de 307 euros al mes. Son el doble que antes de la crisis.

## Emprendedores

El primer premio a emprendedores fue para Ibercaja, cuya acción en este ámbito abarca todas las fases de los proyectos empresariales dirigidos a crear empleo y favorecer el emprendimiento. Además, uno de los pilares de la Obra Social de Ibercaja es el



De izquierda a derecha en la parte superior de la Ibercaja; Rosa Pérez Antón, de la Fundación Caja de Ibercaja; Antonio Romero, de CECA; Miguel Ángel CAI. En la fila inferior, de izquierda a derecha: José CajaGranada; Roberto Sanz, de Caixa Ontinyent; y

mundo rural, con el fin de impulsar la vertebración de estos territorios de población dispersa. El segundo premio fue para Caja Inmaculada (CAI), por su firme respaldo al autoempleo y a las compañías de reciente creación, a través de los alumnos del grupo educativo San Valero. El tercer galardón fue para la Fundación Caja de Burgos, que ha diseñado un programa para respaldar nuevos proyectos de emprendedores y pequeñas empresas en proceso de expansión. La entidad asume los costes de las tutorías de asesoramiento, impartidas por expertos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), así como la elaboración del plan de empresa.

## Inclusión Social

Ibercaja ganó el primer premio de Inclusión Social, por el programa *Llaves Solidarias*, una iniciativa destinada a facilitar el acceso a una vivienda a familias con pocos recursos. Es un programa gestionado por



© JAVI MARTÍNEZ. ACTUALIDAD ECONÓMICA.

imagen: Fernando Moroy, de “la Caixa”; Dolores Cano, de Unicaja; Iñigo Aguirre, de Burgos; José Luis Lucea, de la Fundación Federico Ozanam colaboradora en un proyecto el Belloso, de AE; Teresa Fernández Fortún, de Ibercaja; y María González Guindín, de la Morales Villarino, de Ibercaja; Chema Serrano, de la Fundación Cajamurcia; Diego Oliva, de Pablo Luis Gómez, de la Fundación Caja de Ávila.

la Fundación Federico Ozanam, que cuenta con una bolsa de alquiler de viviendas, media entre arrendadores y arrendatarios y ofrece a los propietarios garantías en el cobro del alquiler.

El segundo premio fue para la CAI, que concedió unas becas por importe de 100.000 euros para niños de familias en el umbral de pobreza en Zaragoza. Y el tercer premio recayó en Bancaja, por su *Coopera ONG*, un programa de colaboración con 84 organizaciones valencianas.

### Desarrollo e Inversión Social

Ibercaja recibió el primer galardón por su contribución al desarrollo rural mediante un plan destinado a mantener el comercio en los pueblos de Teruel que cuentan con menos de trescientos habitantes, a través de su programa *Comercio Rural Vivo*. Caixa Ontinyent recibió el segundo reconocimiento, por mantener operativos y garantizar la viabilidad de los 24 espacios

asistenciales, culturales y educativos que la entidad posee en la Comunidad Valenciana. El tercer premio fue para “la Caixa” que, desde 2006, gestiona la iniciativa *Incorporara* y ha creado 58.000 puestos de trabajo entre los sectores más vulnerables.

### Cultura y Patrimonio

La Fundación Caja de Ávila ganó el primer premio en Cultura y Patrimonio, por la actividad de los centros culturales y sociales de la entidad abulense, que acogen exposiciones, conciertos y teatro. Uno de los platos fuertes de su programación es un taller impartido por el pintor **Antonio López**, que enseña técnicas de pintura a grupos de cuarenta alumnos. El segundo galardón fue para la Fundación CajaGranada. El jazz, la ópera y los clásicos del cine fantástico protagonizaron su oferta estival multidisciplinar. Y la Fundación Cajamurcia recibió el tercer reconocimiento por revalidar su apoyo a los habitantes de Lorca y la activi-

dad de recuperación arquitectónica de esta localidad después del terremoto de 2011.

### Medio Ambiente

El primer premio de esta categoría fue para Unicaja por la reforestación de los parajes calcinados en Málaga con la ayuda de empleados y clientes. En agosto de 2012 un gran incendio calcinó más de 8.200 hectáreas en algunos municipios malagueños y, para colaborar activamente, la Obra Social de Unicaja suscribió un acuerdo con la organización Arboretum Marbella por el que participa de forma directa en la reforestación de estos parajes, dentro del presupuesto de 82.000 euros destinado a conservación y medio ambiente.

La Fundación Caja de Burgos recibió el segundo reconocimiento, por su labor con niños, jóvenes y adultos que participan en las *Aulas de Educación Ambiental*, donde se imparte formación sobre conservación del entorno. El programa de la fundación incluye también los *Sábados de Campo*, unas salidas a parajes naturales en las que un guía naturalista da a conocer las excelencias de esos entornos.

### Premio especial del jurado

El premio especial del jurado fue para Ibercaja, por su fiel compromiso con las acciones sociales. La entidad aragonesa ha reforzado su compromiso con los colectivos más vulnerables ante la crisis. La entidad presidida por **Amado Franco** canaliza sus actividades en este terreno a través de tres vías principales. La primera, a través de los centros sociales ubicados en las provincias tradicionales de la Caja, en los que desarrolla numerosas actividades. La segunda mediante entidades colaboradoras y ONG a las que Ibercaja financia sus proyectos. Y, por último, a través de plataformas *online*. Los programas de asistencia social, de fomento del primer empleo y para la formación integral de estudiantes de 3 a 18 años, conforman el grueso de sus actuaciones. ➤

1. VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social (Cáritas): [http://www.caritas.es/publicaciones\\_Info.aspx?id=449](http://www.caritas.es/publicaciones_Info.aspx?id=449)



# Cerca de 1.700 escolares aprenden finanzas con Ibercaja

El Patio de la Infanta, en Zaragoza, y los Centros Ibercaja de Huesca, Teruel, Guadalajara y Logroño acogieron la I Jornada de finanzas básicas para escolares en la que han participado grupos escolares de 4º de la ESO y Bachillerato



Pablo Gasos, Teresa Fernández Fortún, Tomás Guajardo y Ana Farré durante la presentación de la jornada en Ibercaja Patio de la Infanta.

La Obra Social de Ibercaja ha promovido la I Jornada de finanzas básicas para escolares en la que han participado cerca de 1.700 jóvenes aragoneses. La jornada se celebró el 3 de febrero en Ibercaja Patio de la Infanta donde participaron 621 jóvenes de dieciséis centros de Zaragoza; el 20 de febrero en el Centro Ibercaja Huesca, a la que asistieron otros 300; el 7 de marzo en el Centro Ibercaja Teruel donde participaron más de 300 jóvenes, a los que hay que sumar los 170 alumnos de Guadalajara y los 200 de Logroño.

El programa, dirigido a grupos escolares de 4º de Educación Secundaria y Bachillerato, busca, de una forma didáctica y clara, ofrecer unos contenidos que ayuden

a construir la seguridad financiera de los futuros consumidores y ahorradores. Las jornadas corrieron a cargo de reputados expertos en la materia que ayudaron a los estudiantes a mejorar su cultura financiera. La propuesta se enmarca dentro de la adhesión de Ibercaja al Plan de Educación Financiera 2013-2017 del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Además, para la organización de esta actividad se ha contado con la colaboración de la Asociación de Docente de Economía en Secundaria de Aragón (Adesdar).

## La jornada

La presentación de la jornada celebrada en Zaragoza corrió a cargo de Pablo Gasos,

director del departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de la CNMV; Teresa Fernández Fortún, directora de la Obra Social de Ibercaja; Tomás Guajardo, presidente de Adesdar; y Ana Farré, responsable del Programa de Educación Financiera de la Obra Social de Ibercaja.

Tras la presentación y la entrega de la documentación, se expuso la primera ponencia titulada *Ser consumidor, sentirse consumidor: el poder de la educación financiera*, dirigida por Gloria Caballero, subdirectora del área de Educación al Inversor del departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de CNMV. En ella se abordaron temas como el consumo inteligente, el ahorro y el presupuesto personal.

Seguidamente se presentaron las aplicaciones online sobre finanzas básicas con diseño propio y alojadas en el Laboratorio Virtual de Ibercaja ([www.ibercajalav.net](http://www.ibercajalav.net)), cuyo acceso es gratuito. Entre las más de quinientas simulaciones para escolares que ofrece la web se incluyen cinco ejercicios didácticos con los que los alumnos pueden aprender los conceptos económicos y bancarios básicos: cómo gestionar el presupuesto personal, cómo detectar billetes falsos, comprender el extracto de una cuenta bancaria o de tarjetas de débito y crédito, y averiguar cuánto sabe de finanzas. Además se han desarrollado vídeos educativos sobre estos contenidos y los distintos productos de ahorro que ofrecen las entidades bancarias, como las cuentas remuneradas y depósitos a plazo.

Isabel Oliver, técnico asesor de Educación al Inversor en el área de Educación al Inversor del departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de CNMV, junto con Gloria Caballero explicaron diferentes conceptos como dinero en efectivo, cuentas bancarias, tarjetas, protección de datos personales y relación de entidades bancarias en su charla *El lenguaje financiero: claves para hablarlo*.

Finalmente, Juan José Burgués, miembro de la Asociación de Profesores de Economía en Secundaria de Baleares, cerró las sesiones con la conferencia titulada *¿Realmente aún crees que tienes el control de tus decisiones financieras?*

# Heroínas de la necesidad

La Fundación CajaCanarias renovó en 2013 su compromiso con los centros de atención a las personas necesitadas, aportando recursos para la gestión diaria de sus necesidades más acuciantes

lidad en cifras de exclusión social, desempleo y pobreza, y para hacerle frente la colaboración de los particulares, forjada en el anonimato digno en muchos casos, cuenta tanto o más que la colaboración de administraciones y entidades privadas.

La Fundación CajaCanarias es uno de los apoyos que las cuatro entidades de atención social mencionadas reciben anualmente, y que en 2013 renovó su compromiso para dotar de herramientas económicas con las que afrontar los gastos que permiten mantener la estabilidad de estos comedores y centros de atención.

## Algunas historias y ejemplos

En el santacrucero barrio de La Noria, el comedor Obra Social La Milagrosa, un centro impulsado y dirigido por religiosas pertenecientes a las Hijas de la Caridad, “preparamos almuerzo para ochenta usuarios a diario”, relata **Sor María**. Merced a la labor del trabajador social, la cocinera y el equipo de voluntarios, se mantienen en coordinación con otros centros de atención y administraciones públicas. Tienen información actualizada y permanente de los ciudadanos a los que prestan atención y también sobre su problemática: “hay gente que viene únicamente a asearse, pero la gran mayoría nos demanda toda la ayuda posible”.

**Carmen Correa**, rodeada de su equipo de heroínas atiende a diario el comedor social de San Vicente de Paul. Actualmente, la asociación cuenta con un grupo de catorce voluntarios permanentes, que se coordinan para preparar los almuerzos a cerca de ochenta personas. Hay casos de familias que hasta hace muy poco se podían considerar clase media y la crisis los ha dejado en situación de emergencia social. En estos casos “realizamos un esfuerzo adicional, y como les cuesta asumir una situación tan complicada, les acercamos comida a sus domicilios”.



De izquierda a derecha: Carmen Correa con las compañeras que atienden el comedor social de San Vicente de Paul; Isauri Molowny y Ana María Parache de la Asociación Padre Laraña. Abajo, sor María del Carmen del comedor social La Milagrosa, Hijas de la Caridad.

**E**n todos los casos, llevan más de un cuarto de siglo conviviendo con una crisis permanente, atascada en diferentes capas de la sociedad. En la actualidad, el único cambio radica en que su visibilidad y dimensión les ha llevado a reforzar, aún más si cabe, su energía y compromiso con los más necesitados, con todos aquellos ciudadanos que, de una u otra manera, se enfrentan a diario con la urgencia de cubrir sus necesidades inmediatas, arrastrados al corto plazo como único plan de futuro. Un futuro que siempre es hoy.

El comedor La Milagrosa Hijas de la Caridad, la Asociación Benéfica Padre Laraña, el comedor social San Vicente de Paul y la Asociación Benéfica Comedor Interparroquial de La Laguna tienen algo más en común que ser punta de lanza de

una solidaridad extrema, siempre alerta, en vilo permanente por los ciudadanos con necesidades acuciantes: en los cuatro casos, los principales centros de atención social de Tenerife tienen al frente a heroínas del compromiso con el entorno más castigado. Su labor no tiene horario: conviven 24 horas diarias con la intención de paliar las demandas cotidianas que se acercan a sus centros en busca de ayuda.

La solidaridad ciudadana es, a su vez, el factor común que engrana todos los resortes, imprescindible a la hora de acometer a diario su labor. En efecto, estos centros de atención verían paralizada su actividad sin el empuje permanente de las donaciones y entregas por parte de entidades y personas anónimas; cada gota de agua crea oasis en medio de un desierto demasiado extenso en la actua-



La sede del Consejo de Hermandades de Sevilla acogió el acto de entrega de los lotes de alimentos.

## Más de 100 familias reciben los primeros lotes de *Andaluces Compartiendo*

El presidente de la Fundación Cajasol, Antonio Pulido; el arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo; y el presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla, Carlos Bourrellier, fueron los encargados de hacer entrega de las primeras cajas de alimentos

**A**ntonio Pulido, presidente de la Fundación Cajasol, acudió junto a Juan José Asenjo, Arzobispo de Sevilla; Carlos Bourrellier, presidente del Consejo de Hermandades de Sevilla; y

Maruja Vilches, directora de Fraternitas; al acto de entrega de las primeras cajas de alimentos de *Andaluces Compartiendo* que tuvo lugar en la sede del Consejo de Hermandades de Sevilla.

En esta ocasión, ha sido el barrio sevillano de las Tres Mil viviendas el beneficiario de esta campaña. Más de cien familias han sido receptoras de los lotes compuestos por productos de alimentación, limpieza e higiene; todos ellos de marcas andaluzas que forman parte de Lándaluz y de la Fundación Persan.

Se trata de otra acción solidaria que se enmarca dentro de la Campaña de Alimentos *Andaluces Compartiendo*, una cadena solidaria puesta en marcha por la Fundación Cajasol y Lándaluz, en la que se promocionan los productos y marcas andaluzas, con el fin de que repercutan positivamente en la economía de nuestra comunidad, y en la que se colabora con los colectivos andaluces que sufren de primera mano las consecuencias devastadoras de la crisis, ofreciéndoles productos alimenticios de primera necesidad.

En total, se repartieron 10.000 cajas durante el periodo navideño, el doble que en el año anterior, y más de 300.000 kilos de alimentos; gracias a la involucración de las entidades y marcas que forman parte de esta iniciativa.



© ISTOCKPHOTO.COM

Las ayudas solidarias pueden alcanzar los 75 euros mensuales y están destinadas a cubrir pagos relacionados con la vivienda, facturas eléctricas, reparaciones de emergencia, etc.

## Caja de Extremadura reparte *Ayudas Solidarias* a 310 familias

Las familias de 17 localidades extremeñas en situación de dificultad se han beneficiado durante los últimos meses del convenio *Ayudas Solidarias*, suscrito entre Caja de Extremadura y Cáritas de Coria-Cáceres y Plasencia

Un total de 310 familias de la región extremeña en situación de dificultad económica han recibido de forma directa las *Ayudas Solidarias* que la Obra Social de la Caja de Extremadura hace llegar a través de las organizaciones diocesanas de Cáritas Coria-Cáceres y Cáritas Plasencia. En los últimos meses han sido 189 las familias beneficiarias, que se sumaron a las 121 que ya recibieron estas ayudas en los meses de diciembre de 2013 y enero del año en curso. Las ayudas se destinan a poder hacer frente a los pagos de los servicios de luz, agua,

calefacción, alquileres, u otros conceptos considerados de primera necesidad.

Las familias de diecisiete localidades de Extremadura han podido hacer frente a las deudas de algunos de estos servicios y otros conceptos básicos, siendo el total de las ayudas de los últimos meses de 14.124 euros entregados en las localidades de Cáceres, Almoharín, Torremocha, Perales del Puerto, Villasbuenas de Gata, Valencia de Alcántara, El Batán, Torrejoncillo, Plasencia, Pasarón de la Vera, Orellana la Vieja, Don Benito, Navalvillar de Pela, Rosalejo, Malpartida

de Plasencia, Baños de Montemayor y Casas del Monte.

De esta forma, se han entregado ayudas sociales a través de este convenio por un valor de 22.104 euros, de un total de 50.000 euros que aporta la Caja de Extremadura, mediante su Obra Social, con el fin de entregar dichas *Ayudas Solidarias*. Estas pueden alcanzar los 75 euros mensuales para cada familia y están destinadas a cubrir alguno de los siguientes conceptos: deudas de suministros de electricidad, facturas de gas o combustible, pagos relacionados con la vivienda (alquileres, reparaciones y mantenimiento de emergencia, averías, calefacción, etcétera) y otros conceptos similares. Con esta iniciativa la entidad incrementa su compromiso con la sociedad de la región, en esta ocasión a través del formato de ayudas directas.

# La Obra Social de "la Caixa": Más diferencial y necesaria que nunca

La Fundación "la Caixa" mantiene el presupuesto de su Obra Social durante 2014 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 6 años precedentes, lo que la convierte en la primera fundación privada de España

**E**l compromiso de "la Caixa" con las necesidades de la sociedad en la que desarrolla su actividad financiera y con el bienestar de las personas, uno de sus rasgos más definitorios desde su nacimiento en 1904, adquiere una dimensión mayor, y más diferencial que nunca, en las actuales circunstancias.

A pesar de las dificultades, la entidad mantendrá el presupuesto de su Obra Social durante 2014 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 6 años precedentes. Esta cantidad vuelve a situar a la Obra Social "la Caixa" como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

El 67 por ciento del presupuesto (334,9 millones de euros) se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales, los programas de ciencia, investigación y medio ambiente supondrán el 13,2 por ciento (66,1 millones), el apartado cultural acapará el 12,9 por ciento de la inversión (64,3 millones); y el apoyo a la educación y formación, el 6,9 por ciento (34,7 millones de euros). La respuesta a las problemáticas sociales más acuciantes y la atención a las personas más vulnerables continuarán siendo las prioridades.

## Empleo

En el apartado de la promoción del empleo, el programa *Incorpora* ha facilitado 14.638 contrataciones (4.134 más que en 2012, a pesar de la coyuntura) y son



Isidro Fainé, presidente de "la Caixa", durante una visita al Instituto San José de enfermos avanzados.

ya 67.771 las oportunidades laborales generadas por la Obra Social en cerca de 26.800 empresas ordinarias desde la puesta en marcha del proyecto, en 2006.

## Acción social

*CaixaProinfancia*, el programa de atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión social, ha contado con una inversión de 43,5 millones de euros en 2013 y el número de niños beneficiarios directos del programa ascendió a 58.242 (por los 56.941 atendidos en 2012). A través de los programas *Vivienda Asequible* y *Alquiler Solidario*, la suma de las viviendas sociales

entregadas se eleva a más de 18.000 pisos.

## Educación

Cerca de 1,7 millones de alumnos (un 49 por ciento más que en 2012) participaron en las iniciativas educativas impulsadas por la Obra Social el pasado año en 6.591 escuelas de toda España. La entrega de 183 becas para estudios de posgrado en universidades españolas y en el extranjero y los doctorados en los centros de investigación españoles distinguidos con el sello de excelencia Severo Ochoa ratifican el compromiso con el emprendimiento.

## Medio ambiente y cultura

A lo largo de 2013, se han impulsado 265 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo

de exclusión para el desarrollo de las acciones de preservación del medio ambiente. 1.511 beneficiarios encontraron trabajo en el desarrollo de estas acciones en 2013 (11.272 en total desde 2005). Y en el ámbito de la cultura, más de 3 millones de visitantes respaldaron en 2013 la programación y propuestas de los centros CaixaForum y Museos de la Ciencia CosmoCaixa.

En definitiva, un año intenso y exigente en el que 8.784.752 personas han participado y se han beneficiado de las 42.546 actividades impulsadas por la Obra Social "la Caixa", la primera Obra Social del país.



# Fundación Caja de Burgos apuesta por una acción social del siglo XXI

La Fundación Caja de Burgos emprende nueva etapa con nuevo plan estratégico, bajo el eslogan “La Sociedad como Proyecto”. Busca así convertirse en entidad pionera a la hora de crear un concepto de acción social que revista realismo y actualidad



Rafael Barbero y José María Leal durante la presentación del nuevo plan estratégico.

La Fundación Caja de Burgos comienza a aplicar con la apertura del nuevo curso y bajo el eslogan “La Sociedad como Proyecto”, su plan estratégico 2013-2016. Su propósito es construir un proyecto autónomo e independiente con proyección a largo plazo y consolidarse como un referente en el impulso del desarrollo económico y social, principalmente, en la provincia de Burgos.

A partir de unos exigentes parámetros de eficiencia, excelencia, innovación y búsqueda de nuevas aportaciones sociales, la fundación –que mantiene una participación en CaixaBank pero desarrolla con autonomía su actividad– busca ser pionera en la formulación de un nuevo concepto de acción social propio del siglo XXI.

## Objetivos

La Fundación Caja de Burgos desarrollará su actividad a través de las siguientes líneas de actividad: Asistencia y Solidaridad, Cultura y Patrimonio, Educación e Investigación, Apoyo al emprendimiento, Medio Ambiente, y Salud y Bienestar.

Y como agente de dinamización social, económica y territorial, la Fundación Caja de Burgos se ha marcado unos objetivos que pasan por incrementar la oferta de servicios a colectivos con necesidades especiales y a entidades sociales; potenciar la creación cultural; redefinir su proyecto educativo; promover el conocimiento y difusión de la gestión sostenible del medio ambiente; desarrollar programas integrales orientados a la salud y el bienestar de

todos los segmentos de población; e impulsar la actividad emprendedora basada en la innovación y modelos de negocio responsables.

## A potenciar

Para lograr cumplir con tales objetivos, y satisfacer de la forma más eficaz posible las nuevas demandas de la sociedad, la Fundación Caja de Burgos potenciará a partir de ahora su actuación en el área de asistencia social, con la consolidación y el reforzamiento del Foro Solidario como lugar de encuentro y contenedor de iniciativas de las diferentes organizaciones sociales que actúan en la provincia de Burgos. En la misma línea, se fortalecerá el fondo de ayuda a familias con necesidades especiales y el programa *Recrea*, destinado a personas mayores de 55 años.

En el ámbito cultural, se prestará especial atención al apoyo a artistas locales, a través de las iniciativas del Centro de Arte Caja de Burgos (CAB), y de los programas como las ayudas *CREA* y *Jóvenes Excelentes*. El impulso a la innovación y a la creación de nuevas empresas se sustanciará mediante el desarrollo prioritario de iniciativas como *Emprendedores*, *Asocia Inversión* y *Planea Emprendedores*.

## Nueva identidad corporativa

Como consecuencia más visible de la redefinición estratégica, figura la nueva identidad corporativa de la entidad, con el nuevo logotipo como elemento distintivo. La marca renovada apuesta por conservar el bagaje y el valor real de la imagen anterior, rescatando el isotipo de El Cid, que se convierte en un elemento vertebrador y que arroja la denominación de la entidad. Esa realidad queda reflejada también en la nueva *web* de la fundación, [www.cajadeburgos.com](http://www.cajadeburgos.com), con un diseño más práctico e intuitivo y que permite acceder de forma más rápida y eficaz a todos los contenidos.



Más de 560 centros educativos han sido invitados a participar en las jornadas.

# Unicaja acerca el mundo financiero a los jóvenes

A través del proyecto *Edufinet*, Unicaja ha organizado unas jornadas de educación financiera en las que durante este curso han participado más de 12.000 estudiantes de Bachillerato pertenecientes a centros de Andalucía y Ciudad Real

Unicaja desarrolla este curso escolar la V edición de sus *Jornadas de educación financiera para jóvenes* en las que, desde que se iniciaron el pasado octubre, ya han participado más de 12.000 estudiantes de Bachillerato pertenecientes a 194 centros de Andalucía y Ciudad Real.

Estas jornadas para jóvenes forman parte del proyecto *Edufinet*, que, desarrollado por Unicaja en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), la Universidad de Málaga (UMA), la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Se-

villa y la Universidad de Jaén (UJA), aboga por la mejora de la educación financiera de la ciudadanía. Dentro de este proyecto se desarrollan diversas actuaciones como jornadas para acercar el mundo financiero a distintos sectores de la población, la edición de guías financieras así como portales de internet de educación financiera para todos los públicos. Esta iniciativa se enmarca en el ejercicio de responsabilidad social de Unicaja, como entidad de referencia en el sistema financiero andaluz.

Estas jornadas de educación financiera organizadas por Unicaja con el fin de

acercar a los estudiantes de primero de Bachillerato al mundo financiero, se desarrollan hasta el mes de abril en institutos de las ciudades andaluzas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, además de en Ciudad Real, donde se han cursado invitaciones a cerca de 20.000 alumnos en más de 560 centros educativos. Estas jornadas son posibles gracias a la colaboración desinteresada de los miembros del equipo de trabajo del proyecto *Edufinet*, así como por los más de cincuenta voluntarios, especialistas en formación, de Unicaja Banco.

## Novedosas herramientas


Como complemento de las V Jornadas, y para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de los conceptos financieros básicos mediante el uso de su propio lenguaje, se ha editado un cómic, *Educación financiera en la ciudad*, del cual se han impreso 3.000 ejemplares, y que se distribuyen a los alumnos participantes en la jornadas en soporte electrónico. Asimismo, está a disposición de todos los visitantes del portal de educación financiera para jóvenes *Edufinext*, en un apartado habilitado a tal efecto ([www.edufinet.com/edufinext](http://www.edufinet.com/edufinext)).

Por otra parte, Unicaja ha desarrollado una experiencia piloto, pionera en el ámbito de la educación financiera en España, por medio de la cual se fomenta la posibilidad de interactuar con los estudiantes, ofreciendo la posibilidad de responder a las cuestiones que se plantean durante la sesión, mediante un mando inalámbrico, y facilitando, de forma totalmente anónima, una evaluación del aprovechamiento de las sesiones.

## Olimpiada financiera

Asimismo, Unicaja desarrolla la celebración de la *IV Olimpiada Financiera*, en la que están invitados a participar los alumnos que hayan participado en las *Jornadas de educación financiera para jóvenes*. En la pasada edición participaron más de 1.500 alumnos de 48 institutos. Su objetivo es fomentar la educación financiera de los estudiantes mediante el uso, principalmente, del portal financiero *Edufinet* ([www.edufinet.com](http://www.edufinet.com)), así como del nuevo portal *Edufinext*.

# Caja Badajoz promueve la puesta en marcha de 20 contratos de trabajo

El 1 de enero, 20 jóvenes universitarios comenzaron a trabajar gracias al proyecto de formación impulsado desde Caja Badajoz a través de la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura (UEX) 



**Francisco Manuel García Peña (izquierda) y Segundo Piriz Durán durante la firma del convenio el pasado 6 de noviembre.**

**P**ara Caja Badajoz el trabajo y apoyo en los momentos más delicados de la crisis es una constante y una seña de identidad. Los municipios atendidos, en la medida de lo posible, han podido paliar los efectos de la crisis gracias a este apoyo.

Y esta crisis económica que padece la sociedad tiene entre sus grandes perjudicados a dos colectivos: los jóvenes y las PYME. Crisis que tiene como gran

recomendación concentrar los esfuerzos en la creación de empleo.

Es decir, nos encontramos con el siguiente planteamiento:

- Una crisis profunda en jóvenes y PYME.
- Una voluntad manifiesta y explícita por parte de las autoridades europeas en recomendar a todas las instituciones que centren sus esfuerzos en paliar las dificultades de ambos colectivos.


- Una entidad, Caja Badajoz, con experiencia en el fomento del empleo y el compromiso necesario para la puesta en marcha de un proyecto que pueda paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las graves dificultades por las que atraviesan los colectivos mencionados.

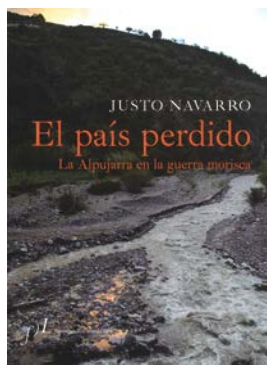
El proyecto puesto en marcha por Caja Badajoz parte de una premisa: la existencia de jóvenes bien formados y sin empleo, junto a empresas que requieren mano de obra y no alcanzan a su contratación por dificultades económicas. Es decir, la entidad pone en contacto la necesidad de trabajar con la necesidad de contratar. Y es ahí donde se aporta “nuestro granito de arena”, en palabras de sus responsables.

El convenio enmarca estas actividades de naturaleza formativa en el proyecto, cuyo objetivo es permitir al titulado la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su incorporación al mercado de trabajo.

## Convenio

El pasado 6 de noviembre de 2013, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura para la creación de veinte puestos de trabajo para titulados de esta última. Firmaron el convenio el presidente de Caja Badajoz, **Francisco Manuel García Peña**, y el rector de la Universidad de Extremadura (UEX), **Segundo Piriz Durán**.

El acuerdo de colaboración supone la puesta en marcha de veinte contratos de trabajo, donde Caja Badajoz se hace cargo del salario y los pagos a la Seguridad Social, para titulados universitarios de los últimos cuatro años de la UEX, menores de 30 años y que estén en situación de desempleo. Los contratos se formalizan sobre la base de las necesidades de las PYME extremeñas al corriente de sus obligaciones legales. El proyecto arrancaba el 1 de enero de 2014, previa selección de las empresas y los universitarios, y finalizará el 31 de diciembre de 2014. 



## El final de la Reconquista en una tierra mítica

*La Alpujarra en la guerra morisca.*  
Justo Navarro. Edita: Fundación José Manuel Lara.

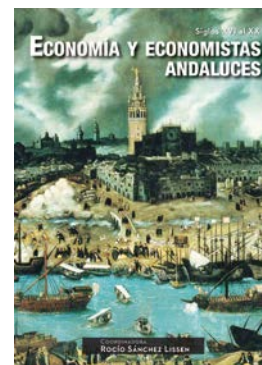
**J**usto Navarro ha subtitulado esta novela histórica, profunda y hermosamente histórica como *La Alpujarra en la guerra morisca*. Y es que La Alpujarra, aún hoy, sigue siendo uno de esos espacios míticos, cuya mera enunciación nos hace soñar con otras épocas, tiempos y espacios. La Alpujarra, inagotable y múltiple, es también el foco de un episodio culminante de la historia de España, que según **Juan de Austria** significó el final de la Reconquista. La sublevación morisca (1569-1571) fue una guerra determinada por las características del territorio, que se extiende por el sur de Sierra Nevada y las faldas de las sierras costeras hasta el Mediterráneo, entre los ríos Guadalfeo y Andarax. Vergel y tierra escarpada, la Alpujarra es un país incitante y a la vez hermético, encastillado en la naturaleza y con prestigio de irreductible frente a los invasores prerromanos, romanos, godos o árabes. Asomarnos a este tiempo implica vislumbrar, en la Alpujarra actual, un mundo antiguo. La aventura tiene mucho de rememoración o elegía, y la memoria heredada se ilumina en la sensación del presente. //



## Dimensión literaria del compositor francés Berlioz

*La estética musical de Hector Berlioz a través de sus textos.* Enrique García Revilla. Edita: Universidad de Valencia.

**E**l musicólogo burgalés y *Joven Excelente* de la Fundación Caja de Burgos en 2010, **Enrique García Revilla** profundiza en su nueva obra en la dimensión literaria del compositor francés **Hector Berlioz** (1803-1869), que ha de ser considerado, según el autor, “un filósofo poseedor de un pensamiento muy claro en cuanto a estética musical y absolutamente digno de pasar a formar parte de los manuales de esta disciplina, junto a **Rameau, Rousseau, Kant, Hegel o Wagner**”. Enrique García Revilla es doctor en Filología, y profesor y miembro de la Orquesta Sinfónica de Burgos. Gran especialista en Berlioz, a él ha dedicado numerosas conferencias en España y en el extranjero, así como multitud de escritos en varios idiomas y su propia tesis doctoral. Es autor de la primera edición crítica de la obra de Berlioz, *Las tertulias de la orquesta*, y en la actualidad prepara la primera *Guía de Berlioz* escrita en español. //



## La economía andaluza de la mano de sus protagonistas

*Economía y economistas andaluces. Siglos XVI y XX.* Coordinadora Rocío Sánchez Lissen. Edita: Fundación Cajasol y Editorial Ecobook.

**E**n este libro se hace un recorrido por la economía andaluza desde el siglo XVI hasta el XX, de la mano de sus principales protagonistas en el ámbito del pensamiento económico –desde **Tomás de Mercado** a **Alfonso García Barbancho**– que han sido seleccionados por ser andaluces de nacimiento o por su estrecha vinculación con Andalucía. Con espíritu crítico y denuncia de las injusticias, se recogen en esta obra sus principales aportaciones teóricas y recomendaciones para fomentar el desarrollo económico y el bienestar material, tanto de los andaluces como del conjunto de los ciudadanos españoles. En total se presentan 34 biografías y diez estudios introductorios, distribuidos en los cinco capítulos que componen este volumen. Para ello se ha contado con destacados especialistas en las materias tratadas, procedentes de catorce universidades españolas y una portuguesa, lo que ha permitido que por primera vez se recojan en una publicación las biografías de los economistas andaluces más destacados en quinientos años de historia. //



EXPOSICIÓN  
**EL ETERNO FEMENINO**  
**RETRATOS ENTRE DOS SIGLOS**

IberCaixa  
Obra Social

## La mujer y su papel a través del retrato en Ibercaja

*El Eterno Femenino. Retratos entre dos siglos.* Catálogo de la exposición. Edita: Obra Social de Ibercaja.

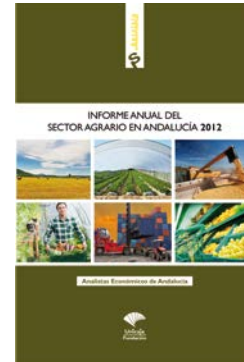
La Obra Social de Ibercaja clausuraba en marzo la exposición *El Eterno Femenino. Retratos entre dos siglos* en la que incluía 56 piezas en distintos soportes artísticos, técnicas y formatos, con las que analizar la representación femenina como reflejo de evolución social, cultural, y del pensamiento entre fines del XIX y el siglo XX. La muestra se instrumentaba en un recorrido en torno a las representaciones de los arquetipos de lo femenino que han sido principales a la hora de definir una época histórica y que han evolucionado en la medida que ha evolucionado la sociedad, y planteaba al espectador un juego de retorno a la propia obra expuesta, pues la transformación de la mujer también ha condicionado la propia evolución de la sociedad contemporánea, tal como queda reflejado igualmente en el Arte. Entre otros, había obras de **Ramón Casas, Joan Miró, Pablo Gargallo** o **Miquel Barceló**. //



## La tradición oral valenciana a través de sus cuentos

*L'Espantall y El Pollastre de Nadal.* Francesc Belda y Mariló Sanz. Colección de Cadireta de Boga. Ilustraciones de Ramón Chorques y Vicent Beneito. Edita: Caixa Ontinent.

La Obra Social de Caixa Ontinent ha editado, dentro de su programa de publicaciones, dos nuevos cuentos infantiles *L'Espantall y El Pollastre de Nadal*. Ambos están incluidos en la colección *Cadireta de Boga*, dirigida a niños de entre 6 y 8 años, con el objetivo de recuperar y fomentar el conocimiento de cuentos de tradición oral valenciana, centrados especialmente en el ámbito de actuación de Caixa Ontinent. Pasan a formar parte de la colección de cuentos de la entidad tras títulos como *Peret i Marieta, El Muntanyeret, el Fantasma de les Cadenes, la Raboseta i el Comparellop, les Perdiutes, El Pet del Llop, Robert i Cecília, El Llenyater del Benicadell, la Valenta Raboseta, l'Escala de la Donzella, les Tres Bacores y la Balladoretta*. //



## Indicadores y papel del sector agrario de Andalucía en 2012

*Informe anual del sector agrario en Andalucía 2012.* Analistas Económicos de Andalucía (sociedad de estudios del grupo Unicaja). Edita: Unicaja.

Unicaja publica, por vigésimo tercer año consecutivo, el *Informe anual del sector agrario en Andalucía*, realizado por Analistas Económicos de Andalucía (sociedad de estudios del grupo Unicaja). La elaboración y la publicación de este informe se enmarcan dentro de la política de apoyo de Unicaja al sector agrario andaluz y a la industria agroalimentaria, dado su potencial económico y su carácter clave, tradicional y decisivo para el desarrollo económico regional, y la cohesión del territorio. En 2012, la renta agraria de Andalucía alcanzó los 6.791,5 millones de euros, con un recorte en términos anuales del 0,4 por ciento, situándose su participación en el conjunto nacional en niveles cercanos al 30 por ciento. Por el contrario, la producción agraria ha aumentado hasta los 9.273,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,8 por ciento con respecto al ejercicio anterior, lo que supone que la región andaluza representa algo más de una quinta parte del total de España. //

# Miembros CECA

 **CaixaBank**  
**CAIXABANK**  
Avenida Diagonal, 621  
08028 Barcelona  
934 046 000  
[www.caixabank.com](http://www.caixabank.com)

**Bankia**  
**BANKIA**  
Pintor Sorolla, 8  
46002 Valencia  
902 246 810  
[www.bankia.es](http://www.bankia.es)

 **CatalunyaCaixa**  
**CATALUNYA BANC**  
Plaça Antoni Maura, 6  
08003 Barcelona  
934 845 000  
[www.catalunyacaixa.com](http://www.catalunyacaixa.com)

 **novagalicia banco**  
**NCG BANCO**  
Rúa Nueva, 30  
15003 La Coruña  
981 187 000  
[www.novagaliciabanco.es](http://www.novagaliciabanco.es)

  
**BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS**  
Paseo de la Castellana, 189  
28046 Madrid  
900 103 050  
[www.bancofinancieroydeahorros.com](http://www.bancofinancieroydeahorros.com)

 **KUTXABANK**  
Gran Vía, 30  
48009 Bilbao (Vizcaya)  
944 017 000  
[www.kutxabank.es](http://www.kutxabank.es)

**BMN**  
**BANCO MARE NOSTRUM**  
Paseo Recoletos, 17  
28004 Madrid  
917 015 900  
[www.bmn.es](http://www.bmn.es)

 **Unicaja**  
**UNICAJA BANCO**  
Avenida de Andalucía, 10-12  
29007 Málaga  
952 138 000  
[www.unicaja.es](http://www.unicaja.es)

**iberCaja**   
**IBERCAJA**  
Plaza de Basilio Paraíso, 2  
50008 Zaragoza  
976 767 676  
[www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es)

 **CajaSur**  
**CAJASUR BANCO**  
Gran Vía Diego López de Haro, 23  
48001 Bilbao (Vizcaya)  
957 214 242  
[www.cajasur.es](http://www.cajasur.es)

 **caja<sup>3</sup>**  
**BANCO GRUPO CAJA3**  
Paseo Isabel La Católica, 6  
50009 Zaragoza  
976 718 500  
[www.caja3.es](http://www.caja3.es)

 **BANCO CEISS**  
Marqués de Villamagna, 6  
28001 Madrid  
915 139 000  
[www.cajaespana.es](http://www.cajaespana.es)

 **LIBERBANK**  
Carrera de San Jerónimo, 19  
28014 Madrid  
914 225 800  
[www.liberbank.es](http://www.liberbank.es)

 **CAIXA ONTINYENT**  
Plaza Santo Domingo, 24  
46870 Ontinyent (Valencia)  
962 919 100  
[www.caixaontinyent.es](http://www.caixaontinyent.es)

 **CCM**  
**BANCO CASTILLA-LA MANCHA**  
Parque de San Julian, 20  
16001 Cuenca  
969 177 300  
[www.ccm.es](http://www.ccm.es)

 **CAIXA POLLENÇA**  
Plaça Major, 7  
07460 Pollença (Baleares)  
971 534 511  
[www.colonya.es](http://www.colonya.es)

**cecabank**  
SERVICIOS FINANCIEROS  
**CECABANK**  
Alcalá, 27  
28014 Madrid  
915 965 000  
[www.cecabank.es](http://www.cecabank.es)

Cajas de Ahorros y grupos creados por Cajas

  
**LA CAIXA**  
 Avenida Diagonal, 621-629  
 08028 Barcelona  
 934 046 000  
[www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es)

  
**BILBAO BIZKAIA KUTXA**  
 Gran Vía Diego López de Haro, 30-32  
 48009 Bilbao (Bizcaya)  
 944 017 000  
[www.bbk.es](http://www.bbk.es)

  
**UNICAJA**  
 Avenida de Andalucía, 10-12  
 29007 Málaga  
 952 138 000  
[www.unicaja.es](http://www.unicaja.es)

  
**IBERCAJA**  
 Plaza de Basilio Paraiso, 2  
 50008 Zaragoza  
 976 767 676  
[www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es)

  
**KUTXA**  
 Garibay, 15  
 20004 San Sebastián (Guipúzcoa)  
 943 001 000  
[www.kutxa.es](http://www.kutxa.es)

  
**CAJASTUR**  
 Plaza de la Escandalaria, 2  
 33003 Oviedo (Asturias)  
 985 102 222  
[www.cajastur.es](http://www.cajastur.es)

  
**CAJA VITAL**  
 Paseo de la Biosfera, 6  
 01013 Vitoria-Gasteiz (Álava)  
 945 162 000  
[www.cajavital.es](http://www.cajavital.es)

  
**CAJA DE EXTREMADURA**  
 Plaza de Santa María, 8  
 (Palacio de Mayorazgo) 10003 Cáceres  
 927 621 700  
[www.cajaextremadura.es](http://www.cajaextremadura.es)

  
**CAJA CANTABRIA**  
 Plaza de Velarde, 3  
 39001 Santander (Cantabria)  
 942 204 500  
[www.cajacantabria.com](http://www.cajacantabria.com)

  
**CAJA MURCIA**  
 Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, 23  
 30005 Murcia  
 968 361 600  
[www.cajamurcia.es](http://www.cajamurcia.es)

  
**CAJA DE BADAJOZ**  
 Paseo de San Francisco, 18  
 06001 Badajoz  
 924 214 000  
[www.cajabadajoz.es](http://www.cajabadajoz.es)

  
**CAJA GRANADA**  
 Avenida Fernando de los Ríos, 6  
 18006 Granada  
 958 244 500  
[www.cajagranada.es](http://www.cajagranada.es)

  
**CAJA INMACULADA**  
**CAI - CAJA INMACULADA**  
 Paseo de la Independencia, 10  
 50004 Zaragoza  
 976 718 191  
[www.cai.es](http://www.cai.es)

  
**CAJACÍRCULO**  
 Avenida Reyes Católicos, 1  
 09005 Burgos  
 947 288 200  
[www.cajacirculo.com](http://www.cajacirculo.com)

  
**"SA NOSTRA"**  
**CAIXA DE BALEARS**  
**SA NOSTRA CAIXA DE BALEARS**  
 Ramón Llull, 2  
 07001 Palma de Mallorca (Baleares)  
 971 171 717  
[www.sanostra.net](http://www.sanostra.net)

Cajas de Ahorros de ejercicio indirecto

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA DE BURGOS**  
 Plaza de la Libertad, s/n  
 (Casa del Cordón)  
 09004 Burgos  
 947 258 113  
[www.cajadeburgos.com](http://www.cajadeburgos.com)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA RIOJA**  
 La Merced, 6  
 26001 Logroño (La Rioja)  
 941 270 155  
[www.fundacion-cajarioja.es](http://www.fundacion-cajarioja.es)

Fundaciones de carácter especial

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA MADRID**  
 Plaza de Celenque, 2  
 28013 Madrid  
 902 131 360  
[www.cajamadrid.es](http://www.cajamadrid.es)

  
**FUNDACIÓN CANARIA LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS**  
 Alameda de Colón, 1 (Edificio Cicca)  
 35002 Las Palmas de Gran Canaria  
 928 368 687  
[www.lacajadecanarias.es](http://www.lacajadecanarias.es)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL CAJACANARIAS**  
 Plaza del Patriotismo, 1  
 38002 Santa Cruz de Tenerife  
 922 471 100  
[www.cajacanarias.com](http://www.cajacanarias.com)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL BANCAJA**  
 Plaza de Tetuán, 23  
 46003 Valencia  
 960 645 840  
[www.fundacionbancaja.es](http://www.fundacionbancaja.es)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL NOVACAIXAGALICIA**  
 Cantón Grande, 21  
 15003 La Coruña  
 986 864 612  
[www.obrasocialncg.com](http://www.obrasocialncg.com)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL PINNAE**  
 La Parellada, 56-58  
 08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)  
 938 916 552  
[www.pinnae.cat](http://www.pinnae.cat)

  
**CAJA INMACULADA**  
**FUNDACIÓN CAJA INMACULADA**  
 Paseo de la Independencia, 10  
 50004 Zaragoza  
 900 303 333  
[www.cai.es](http://www.cai.es)

  
**FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA**  
 Plaza de Italia, 1  
 05001 Ávila  
 920 212 223  
[www.fundacioncajadeavila.es](http://www.fundacioncajadeavila.es)

  
**FUNDACIÓN CCM**  
 Recoletos, 1  
 (Palacio de Benacazón)  
 45001 Toledo  
 925 225 796  
[www.fundacioncajastillalamancha.es](http://www.fundacioncajastillalamancha.es)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO**  
 Plaza San Francisco, 1  
 41004 Sevilla  
 954 508 201  
[www.cajasol.com](http://www.cajasol.com)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL CAJACÍRCULO**  
 Plaza de España, 3  
 09005 Burgos  
 947 288 200  
[www.cajacirculo.com](http://www.cajacirculo.com)

  
**FUNDACIÓN ESPECIAL CAJA DE BADAJOZ**  
 Paseo Fluvial, 15  
 (Edificio Siglo XXI)  
 06011 Badajoz  
 924 214 000  
[www.cajabadajoz.es](http://www.cajabadajoz.es)

# Síguenos en las Redes Sociales



## Twitter

Sector Cajas  
<http://www.twitter.com/sectorcajas>

Red de Educación Financiera  
<https://twitter.com/redufinanciera>

Subastas Montes  
<http://www.twitter.com/subastasmontes>

La Cajas de las Cajas  
<http://paper.li/cajasdeahorros/1346231812>

## Facebook

Cajas de Ahorros  
<https://www.facebook.com/cajasdeahorros>

Educación Financiera  
<https://www.facebook.com/pages/Red-Educaci%C3%B3n-Financiera/111614218893750>

Subastas Montes  
<https://www.facebook.com/pages/Subastas-Online-Montes-de-Piedad/146367535407968?ref=ts>

## LinkedIn

Red Española de Educación Financiera  
<http://www.linkedin.com/groups/Red-Educaci%C3%B3n-Financiera-3354115?mostPopular=&gid=3354115>

## YouTube

Obra Social Cajas de Ahorros  
<https://www.youtube.com/user/cajasdeahorros>

